2019/ 2020

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES GUADARRAMA

INDICE

1. PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 4

2. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 6

3. AULA TGD 37

4. AUDICIÓN Y LENGUAJE 89

5. PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA 106

6. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO)
   a. PMAR I 161
   b. PMAR II 210
7. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (ÁMBITO CIENTIFICO-MATEMATICO
   a. PMAR I 263
   b. PMAR II 301
8. PROGRAMACIÓN CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 351

   "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" Familia profesional de Administración y Gestión
   Módulos Profesionales
   - CIENCIAS APLICADAS I y II 427
   - COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 463

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Í N D I C E

1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. CONTEXTO 4
2. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 5

2 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 17

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 17

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO 19

AULA TGD 21

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 25

APOYO A LA ACCION TUTORIAL 25

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL 27

PROGRAMA DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL 27

COORDINACIÓN.....28

PLAN DE CONVIVENCIA 30

I. CONTEXTO

El I.E.S. Guadarrama creado en 1988 es un centro público situado en la Territorial Madrid-Oeste, que acoge mayoritariamente alumnos de las localidades de Guadarrama, Los Molinos y, en los últimos cursos también, de Collado Mediano.

Las características y situación de estas localidades conllevan obligan a contemplar ciertos aspectos:

- Limitación de horarios por la necesidad de utilizar transpor
- te escolar.

- Dificultades de comunicación con algunas familias por residir lejos del centro.

- Necesidad de mantener relación con varios ayuntamientos.

El pueblo de Guadarrama cuenta con recursos culturales como Biblioteca Municipal, Casa de Cultura, Casa de la Juventud y polideportivo (dotado de piscina cubierta, de la que hace uso el centro). Los servicios municipales intenten desarrollar una parte de sus actividades culturales en coordinación con los centros de enseñanza.

El nivel cultural y económico de las familias no es homogéneo, por lo que el alumnado presenta grandes diferencias socioculturales y, sobre todo, sus expectativas frente al sistema educativo son muy diversas.

Guadarrama desarrolla la mayor parte de su actividad económica en sectores relacionados con el turístico y la segunda residencia, esto es, construcción, hostelería, comercio y servicios.

Al igual que el resto de las poblaciones de la sierra oeste, Guadarrama durante los últimos años había recibido una considerable cantidad de población inmigrante. Hasta no hace mucho, el origen mayoritario de los nuevos vecinos fue magrebí, pero en la actualidad el número de inmigrantes hispanoamericanos, de

Europa del este y chinos es considerable. En cualquier caso y como consecuencia de todo ello, los recursos de atención a la diversidad que dispone el instituto deben someterse a una constante revisión.

Desde el curso 2010-2011 el IES Guadarrama es centro preferente de atención para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

II. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A. ***COMPOSICIÓN***

- Una profesora de Orientación Educativa, que ejerce las funciones de orientadora y jefa del Departamento.
- Dos especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Una profesora del ámbito científico-tecnológico.
- Un profesor del ámbito científico-tecnológico.
- Una profesora del ámbito socio-lingüístico.
- Una especialista en Audición y Lenguaje que coordina el Aula TGD.
- Dos profesoras de los módulos de Administración de FP Básica

B. ***LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN***

- **Orden de 29 de junio de 1994** por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 21 febrero).
- **Orden de 29 de febrero de 1996** por la que se modifican la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 9 de Febrero)..
- **Resolución de 29 de abril de 1996,** de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria (BOE 31 de mayo de 1996).
- **Resolución de 30 de abril de 1996**, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de actividades de los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria. (BOMEC., 13 de mayo de 1996, nº 20).
- **Orden ECD/3388/2003, de 27 de noviembre**, por la que se modifica y amplía la Orden de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las Instrucciones que

regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996.

- **Circular de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación para el curso 2005/2006.**
- **Prórroga de la Circular sobre funcionamiento de los departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria, para el curso 2007/2008.**

C. ***FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN***

a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y a la programación general anual.

b) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.

c) Colaborar en la elaboración y el desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.

d) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

e) Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

f) Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares apropiadas para el alumnado con necesidades educativas especiales.

g) Colaborar con el profesorado del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise, especialmente los alumnos y las alumnas con necesidades

educativas especiales, con necesidades de compensación educativa y los que sigan programas de diversificación.

h) Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa prevista en el artículo 13 del R/D 1007/1991.
i) Asumir la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que le sean encomendados, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto.
j) Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumnado, ha de formularse al término de la educación secundaria obligatoria.
k) Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.
l) Colaborar con Jefatura de Estudios en la mejora de la convivencia del centro y coordinar las actividades de los procesos de mediación escolar del centro así como los trabajos y actividades de los equipos de mediación.
m) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
n) Organizar y realizar actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el departamento correspondiente.
o) Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

D. COMPETENCIAS DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

a) Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.
b) Redactar el plan de actividades del departamento y la memoria final de curso.
c) Colaborar en la elaboración y contribuir al desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
d) Dirigir y coordinar las actividades del departamento.
e) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.
f) Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa a las actividades del departamento.
g) Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.

h) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.

i) Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del instituto, promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.

j) Velar por el cumplimiento del plan de actividades del departamento.

E. OBJETIVOS GENERALES

a) En relación con el Centro:

1. Colaborar en el seguimiento y la adaptación del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares del centro.
2. Colaborar con los distintos departamentos didácticos del centro bajo la dirección de la Jefatura de Estudios al objeto de introducir progresivamente el enfoque basado en el desarrollo de competencias.
3. Colaborar en la elaboración y contribuir al desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad del centro.
4. Contribuir a los posibles estudios y análisis sobre las necesidades del alumnado del centro.
5. Colaborar en la planificación y organización de las actividades educativas que se realicen en el centro.
6. Facilitar el desarrollo de posibles proyectos en el centro en torno a la orientación profesional y la preparación para la vida activa de los alumnos.
7. Favorecer las relaciones centro – familia, facilitando información general y atención personal, a través de las reuniones generales y la tutoría de padres.
8. Favorecer la coordinación con los distintos órganos tanto unipersonales (Jefes de Estudio), como colegiados (CCP, Departamentos Didácticos).
9. Coordinar las actividades de mediación escolar desarrolladas en el centro.
10. Colaborar con otras instituciones, Universidades, Servicios Sociales, Ayuntamiento,..

b) En relación con el alumnado:

El Departamento de Orientación enfocará sus actividades en relación con el alumnado prioritariamente en torno al desarrollo de la competencia social y ciudadana, la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal.

1. Ayudar a los alumnos y las alumnas en los momentos de mayor dificultad
2. Proporcionar una orientación académico-profesional personalizada y diversificada.
3. Facilitar información sobre salidas laborales y académicas al finalizar las distintas etapas.
4. Evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo precisen.

c) En relación con el profesorado:

1. Transmitir los resultados de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y las alumnas que lo precisen.
2. Colaborar en la detección de problemas de aprendizaje y desarrollo que presenten los alumnos y las alumnas, así como en la rápida intervención para tratarlos.
3. Asesorar y coordinar el plan de acción tutorial.
4. Asesorar y orientar en aspectos pedagógicos y organizativos.
5. Demandar colaboración en las actividades promovidas por el Departamento de orientación.
6. Colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad de los alumnos /as.
7. Colaborar en la selección del alumnado para su derivación a los distintos programas que se ofertan dentro y fuera del centro (Diversificación, Compensatoria y Formación Profesional Básica,..).
8. Colaborar con los tutores en la implementación del Programa de Orientación Académica y Profesional y proporcionar la documentación oportuna para llevarlo a efecto.
9. Coordinar las actividades de los equipos de mediación escolar del centro.

d) En relación con las familias:

Al igual que en el caso del alumnado, respecto a las familias el Departamento de Orientación hará especial hincapié en relación al desarrollo de la competencia social y ciudadana, la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal.

1. Asesorar e impulsar las relaciones y la comunicación entre familia y tutor/a.
2. Impulsar la colaboración de las familias en las actividades que se realicen en el centro.
3. Orientar a las familias en la importancia de su función como educadores de sus hijos/as en general, así como en la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
4. Diseñar e implementar el programa de atención a las familias del alumnado en situación de desventaja sociocultural**.**

F. PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El Plan del departamento de orientación se desarrolla en el documento "PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN". En dicho documento se concretan las actuaciones, implicados e indicadores de logro para el curso 2019-2020.

1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se tratarán con especial atención aspectos relativos al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la competencia social y cívica, la competencia para aprender a aprender y la competencia en comunicación lingüística.

Asimismo, a través del Plan de Acción Tutorial, el Departamento de Orientación procura colaborar en el fomento de la lectura entre el alumnado y en la mejora de la convivencia del centro.

- **OBJETIVOS**

a) Contextualizar la acción tutorial en relación con el sistema educativo vigente.
b) Contextualizar la acción tutorial en la organización general del centro.
c) Reflexionar sobre el papel de la acción tutorial en la educación integral de los alumnos**.**
d) Colaborar en la elaboración del proyecto de acción tutorial del centro y adecuarlo a las características y necesidades de los actuales alumnos a los que se les aplica.
e) Potenciar en el profesorado una actitud positiva y de implicación ante la acción tutorial.
f) Promover en el profesorado una implicación activa en el desarrollo de la mejora de la convivencia en el centro.
g) Propiciar la integración y cohesión grupal desarrollando habilidades sociales.
h) Sensibilizar al alumnado ante situaciones de desigualdad, exclusión o maltrato físico o psicológico que puedan darse en su entorno.
i) Crear las condiciones para que el alumnado desarrolle relaciones de ayuda entre iguales.
j) Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas.
k) Crear en el alumnado hábitos de estudios y estrategias de planificación y de trabajo intelectual.
l) Favorecer el autoconocimiento en el alumnado.
m) Proporcionarles información y estrategias de decisión ante la diversidad de opciones tanto educativas como laborales.
n) Favorecer el conocimiento individual del alumnado de cara a una mejor intervención.
o) Asesorar y apoyar el desarrollo de las funciones del tutor/a.
p) Facilitar a las familias estrategias de apoyo para la educación de sus hijos/as.
q) Informar sobre distintas opciones educativas que podrán cursar sus hijos/as.
r) Sensibilizar a la comunidad educativa en su conjunto sobre la necesidad de implicarse y de colaborar en la mejora de la convivencia en nuestro centro.
s) Colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de un plan para la mejora de la convivencia del centro.

t) Coordinar e implementar junto con la Jefatura de estudios el Plan de Mediación en el centro.

- **ACTIVIDADES**

a) Colaborar con los/as tutores/ras en la planificación de las actividades de la Tutoría.
b) Participación en las actividades de acogida del alumnado y de las familias.
c) Realización de dinámicas de grupo para lograr un mejor clima y cohesión en los grupos que lo precisen.
d) Información al alumnado sobre sus derechos y deberes.
e) Colaborar con los/as tutores/as en los procesos de elección del/a delegado/a.
f) Facilitar el establecimiento de normas para el funcionamiento interno de grupo-clase.
g) Colaborar con los/as tutores/as en la detección y conocimiento de la estructura informal e interna del grupo, del grado de cohesión del grupo. Así como, posibilitar el conocimiento mutuo del alumnado y su grado de integración personal en el grupo clase (sociograma).
h) Ayudar a los tutores/as en la revisión de la marcha del grupo, detección de dificultades, a través de la ASAMBLEA: organización democrática de la participación del alumnado.
i) Preparación de sesiones/actividades/materiales que ayuden a conceptualizar e identificar el ACOSO ESCOLAR: ¿qué es acoso escolar?, características, factores de riesgo, los que intervienen, las consecuencias para todos los protagonistas, los mitos e ideas erróneas sobre el concepto de acoso escolar…
j) Promover actividades encaminadas al desarrollo de la IGUALDAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS. Dedicando especial atención a cualquier tipo de discriminación por razones de discapacidad, género, orientación sexual, raza, religión, ideología, creencias religiosas o cualquier otra situación personal.
k) Facilitar talleres encaminados a:
    - La mejora de la CONVIVENCIA y contra el ACOSO ESCOLAR.
    - Riesgos de las nuevas tecnologías, el ciberacoso,..

- Promover la mejora de la AUTOESTIMA,
- A abordar las primeras relaciones socio-afectivas, afectivo-sexuales,
- …

l) Preparación de actividades y materiales para trabajar con los alumnos hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

m) Recogida de información sobre el alumnado mediante un cuestionario personal.

n) Entrevistas individuales con alumnos/as.

o) Aplicación de test, cuestionarios, etc., que favorezcan el autoconocimiento del alumnado.

p) Desarrollo de temas de interés para el alumnado (adolescencia, violencia, sexualidad, drogodependencias...)

q) Búsqueda y elaboración de materiales necesarios para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

r) Desarrollar el plan de orientación académico y profesional.

s) Reuniones con los padres y las madres al comienzo y al final del curso.

t) Entrevistas individuales con los padres y las madres para informar sobre sus hijos/as y solicitar su colaboración.

u) Ofrecer formación a los tutores y a los alumnos sobre en torno a temas relacionados con la convivencia y la mediación.

- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Para poder coordinar y llevar a cabo el Plan de Acción tutorial se han fijado reuniones con los/as tutores/as de los distintos niveles educativos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Igualmente se contempla la atención a las familias y a los alumnos/as de todos los niveles educativos.

El Plan de Acción Tutorial se organizará alrededor de diversos ejes:

- Aprender a ser persona.
- Aprender a convivir y a comportarse.
- Aprender a pensar.
- Aprender a tomar decisiones.

A través de estas intervenciones se intentará involucrar a todo el alumnado del centro, adaptándose a los diferentes cursos.

Para su desarrollo se cuenta además con la colaboración del Ayuntamiento de Guadarrama y de la Mancomunidad La Maliciosa que facilitan diversos recursos:

- Contamos con la colaboración de dos educadoras (pedagogas) del Ayuntamiento de Guadarrama.
- Intervenciones y colaboraciones regulares del Servicio de Juventud.
  - Programa de prevención en relación con el consumo de drogas, sexualidad y problemas de alimentación promovido por el Ayuntamiento de Guadarrama.
  - Intervenciones y colaboraciones en relación con la prevención de la violencia de género y la discriminación por razones de sexo.
  - Programa de prevención de conductas de riesgo con alumnado en situación de riesgo social a través del desarrollo de talleres a cargo de dos pedagogas contratadas por el Ayuntamiento de Guadarrama.

- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se llevará a cabo una evaluación de proceso continúa mediante las reuniones de coordinación de los tutores y las tutoras donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas, grado de implicación de los distintos profesionales, grado de satisfacción de todos los participantes, así como la efectividad de las mismas.

2. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

El departamento de orientación, en el presente curso escolar, priorizará las actuaciones encaminadas al análisis, organización y coordinación de las distintas medidas de atención a la diversidad.

- **OBJETIVOS**

a) Asesorar y apoyar al profesorado en la atención a la diversidad.
b) Contribuir al desarrollo de las diferentes vías de atención a la diversidad: Adaptaciones Curriculares, Grupos Específicos de Compensación Educativa, PMAR, Aulas de Compensación Educativa, Programas de Formación Profesional Básica,...
c) Identificar las dificultades que presentan los/as alumnos/as.
d) Asesorar en la adecuación de los objetivos y contenidos de área a las necesidades educativas del alumnado.
e) Promover la introducción de medidas de carácter metodológico, organizativo e innovación para paliar dichas dificultades.
f) Proporcionar técnicas de aprendizaje individual y grupal.
g) Propiciar la integración social e institucional de todos los alumnos, en especial de los ACNEE, los alumnos que pertenecen al Programa de Compensatoria, los alumnos del PMAR, alumnado con diagnóstico TDHA, alumnado de altas capacidades,..
h) Desarrollar la evaluación psicopedagógica como proceso de análisis, recogida y evaluación de información con el fin de identificar las necesidades educativas de los alumnos y tomar decisiones en conjunto sobre las respuestas educativa más ajustada a cada un de ellos.
i) Colaborar con los distintos Departamentos Didácticos en la elaboración de criterios que permitan abordar la realización de adaptaciones curriculares para los alumnos que las necesiten.

- **ACTIVIDADES**

El Departamento de Orientación asistirá a las reuniones de la CCP que se han establecido de forma sistemática una vez al mes.

Las actividades a desarrollar estarán estructuradas en torno a actuaciones de carácter preventivo, ordinario y carácter específico. Deben considerarse:

a) Establecer la forma y contenido de la coordinación entre el Equipo Docente y el Departamento de Orientación, en función de las necesidades del alumnado.

b) Facilitar estrategias de intervención educativa al profesorado (metodología, organización, tipos de agrupamientos...) que favorezcan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
c) Evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as que la precisen. Recogida de información, intervención y seguimiento.
d) Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares. Se procurará la organización de las mismas en torno al desarrollo de las competencias básicas.
e) Atender mediante clases de apoyo a los alumnos que lo requieran, para ayudarles a superar las dificultades que presenten.
f) Entrevistas a profesorado, alumnado y familias.
g) Asesorar individualmente a las familias del alumnado en todo lo que afecte a la educación de sus hijos/as.
h) Promover fórmulas para el seguimiento del alumnado por parte de los/as tutores/as.
i) Determinar la atención (directa, indirecta, dentro o fuera del aula, individual o en grupo), que precise el alumnado con necesidades educativas.
j) Realizar un seguimiento del alumnado con diagnóstico TDAH.

- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**

Las medidas de carácter preventivo se organizarán y realizarán a través del tutor/a y de las actividades realizadas en el Plan de Acción Tutorial; así como en las reuniones de coordinación con el Equipo Docente.

Las medidas de apoyo ordinario deberían quedar recogidas en la PGA, en el PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Los objetivos y contenidos de las diferentes áreas de la etapa son el referente básico. Un currículum escolar que atiende a la diversidad del alumnado, precisa ser concretado en un contexto de centro (PGA) y de aula (Programación de aula). Para ello la CCP, los Departamentos y el Equipo Docente concretarán dichas medidas.

Las medidas de carácter específico se deberán tomar en relación con el alumnado que requiera adaptaciones curriculares significativas, así como con aquellos que por sus circunstancias deban tomar parte de un programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento o de Programas de Formación Profesional

Básica. Desde el Departamento de Orientación se coordinarán todas estas actuaciones.

En el presente curso escolar el departamento de orientación ha propuesto a la CCP la elaboración del PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, aportanto para su desarrollo un guión promenorizado de los distintos apartados a desarrollar, la distibución de tareas a realizar y los responsables.

Puntos principales del plan:

1.- Análisis del contexto y valoración de necesidades: el centro y su contexto, datos sobre el alumnado (generales, PMAR, ACNEAE,…)

2.- Necesidades educativas del alumando del centro.

3.- Objetivos del Plan de Ateción a la Diversidad: *En función del análisis y valoración de necesidades, especificar los objetivos que se pretende conseguir, haciendo referencia a los siguientes ámbitos: desarrollo personal y social, desarrollo cognitivo, mejora de la convivencia…)*

4.- Medidas de Atención a la Diversidad:

MEDIDAS GENERALES: *En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT). En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP). E n relación con los criterios para la confección de los horarios. En relación con los criterios para la distribución del alumnado por grupo. En relación con los criterios de utilización de los espacios. En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación. En relación con el plan de prevención del absentismo. En relación con otras actividades previstas (especificar cuáles y concretar sus características).*

MEDIDAS ORDINARIAS: *Señalar aquellos aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programacione (etablecimiento de distinto nivel de profundización de los contenidos, selección de recursos y estrategias metodológicas, adaptación de materiales curriculares,…).*

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS: *Medidas de carácter individual y/o grupal que se toman en un centro respecto al alumnado para responder a las necesidades educativas específicas que presenta, y que requieren la organización de unos recursos personales y materiales determinados.*

El departamento de orientación ha desarrollado MEDIDAS EXTRAORDINARIAS para responder a las necesidades específicas del alumnado, con especial atención al alumando NEE (ver su desarro en la Planificación de Actividades del Departameto de Orienación).

- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En gran medida la evaluación se realizará a través de la Acción Tutorial, sobre todo en lo relativo a las medidas preventivas. Las medidas de carácter específico se valorarán a través del seguimiento de la evolución de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas, basándose, en los casos que corresponda, en las adaptaciones curriculares elaboradas.

3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

De nuevo han de mencionarse como de especial relevancia en este apartado la competencia relativa a la autonomía e iniciativa personal.

- **OBJETIVOS**

a) Conocimiento de los alumnos y las alumnas por sí mismos, por los/as tutores/as y por las familias.
b) Favorecer en el alumnado el conocimiento del Sistema Educativo y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
c) Propiciar en el alumnado la auto-orientación, facilitar la elección y la toma de decisiones.
d) Conseguir que el “Proceso Orientador” responda a las necesidades del grupo, orientando y asesorando a los/as tutores/as.
e) Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador para cada alumno y alumna al término de la ESO.

f) Ofrecer a las familias una información clara y sencilla sobre las distintas posibilidades académicas y profesionales de sus hijos, solicitando su colaboración en la toma de decisiones de los mismos.

- **ACTIVIDADES**

a) Realización de cuestionarios, entrevistas sobre aptitudes, habilidades e intereses.
b) Seguimiento del rendimiento académico del alumnado.
c) Exploración psicopedagógica: aplicación de pruebas de inteligencia, aptitudes, hábitos y técnicas de estudio, personalidad e intereses profesionales.
d) Búsqueda personal de información sobre el sistema educativo, oferta de carreras universitarias, ciclos formativos, prueba de acceso a la universidad y becas.
e) Charlas, coloquios al alumnado sobre salidas académicas y profesionales.
f) Asesoramiento en la elaboración de cartas de solicitud, instancias y currículum vitae.

- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

La canalización y desarrollo de gran parte de las actividades se contemplan dentro del Plan de Acción Tutorial. En concreto será el tutor/a, equipo docente y Departamento de Orientación los responsables del plan.

- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para la realización de la evaluación se tendrá en cuenta:

a) Nivel de participación de todos/as los/as implicados/as.
b) Grado en que la información transmitida, a través de los diferentes cauces, ha llegado a los destinatarios.
c) Nivel de cumplimiento del programa.
d) Búsqueda y elaboración de documentos de información.

G. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El Departamento de Orientación participará activamente en el plan de fomento de la lectura del centro, tanto a través de la intervención con el alumnado al que imparte docencia directa los distintos profesionales que lo componen –tal y como queda reflejado en las programaciones específicas-, como a partir de la participación y la propuesta y el desarrollo de actividades de carácter transversal que afectan a todo el centro.

En este último caso deben mencionarse:

a) Propuesta de actividades encaminadas al fomento de la lectura a través del Plan de Acción Tutorial y a través de las intervenciones del Departamento de Orientación en relación con la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
b) Elaboración de listas de recomendación de lectura, con especial atención a textos que propicien el tratamiento y debate de temas relacionados con el desarrollo de valores de índole personal y social y la mejora de la convivencia.

H. COORDINACIÓN: INTERNA Y EXTERNA

Punto desarrollado en la PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

I. PLAN DE CONVIVENCIA: Actuaciones del DO desarrolladas en la PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DO.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES GUADARRAMA

CURSO 2019/2020

1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Revisión y comprobación del alumnado NEE que está matriculado en nuestro centro. Distribución del alumnado NEE por grupos (atendiendo al equilibrio del alunando NEAE por grupo)	Orientadora Jefatura de Estudios	Primeros días de septiembre	Listado de alumnos/as por cursos y niveles
Dictámenes del alumnado nuevo (si no se han recibido en el IES, reclamarlos al SUPE)	Orientadora	septiembre	Dictámenes nuevos
Revisión y modificación, si fuera necesario, de la FICHA informativa del alumnado NEAE que se entrega al profesorado en la evaluación CERO.	Orientadora	1ª quincena de septiembre	Ficha informativa-profesorado
Revisión de la información de los alumnos (dictamen, evaluación psicopedagógica e informes médicos). Cumplimentación de la FICHA resumen informativa de cada alumno/a (anexo b)	Orientadora Profesoras PT Profesoras PT	1ª quincena de septiembre. Antes de las sesiones de evaluación cero.	Tabla resumen del alumnado Fichas informativas de cada alumno para entregar al tutor/a en la evaluación CERO.
Revisión alumnado nuevo: valoración de sus necesidades educativas	Orientadora	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo: PT, AL

Revisión alumnado y valoración de sus necesidades educativas en audición y lenguaje.	Orientadora AL	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo AL
Realizar planificación –temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado NEE: procedimientos e instrumentos	Orientadora	Octubre-noviembre	Planificación de actuaciones
1ª entrevista con padres de ACNEE (20 alumnos/as)	Profesoras PT/Orientadora	1º trimestre	Realizacoón de dichas reuniones. Acuerdos adoptados Recogida y aportación de informaciones (Doble dirección)
Reuniones de seguimiento del alumnado NEE	Profesoras PT/Orientadora	Reuniones mensuales (las que se estimen necesarias)	Cumplimiento de los acuerdos adoptados
Elaboración de la programación de INTEGRACIÓN	Profesoras PT	Entrega: 10 octubre	Programación ajustada a la realidad del alumnado y su contexto
Elaboración de los documentos para la realización de las Adaptaciones Curriculares del alumnado NEE. - Doc. ACI (2 alumnos/as nuevos y actualización del resto)	Profesoras PT		Doc. Inicial y ACI de todo el alumnado NEE
Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa de integración. Ficha-Registro: “seguimiento-control del trabajo con los alumnos	Profesoras PT Orientadora	1º trimestre 2º trimestre	Instrumentos elaborados Ficha-registro cumplimentada

EVALUACIÓNES - Juntas de evaluación - Informes de evaluación	Profesoras PT Orientadora Profesoras PT	Diciembre Febrero Junio	Informes individualizados
Valoración trimestral de: - Resultados del alumnado - Cumplimiento de las programaciones - Dificultades encontradas - REUNIONES con los padres	Profesoras PT/Orientadora	Diciembre Febrero Junio	Análisis resultados Grado cumplimiento Propuestas mejora Acuerdos.

1.2. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Revisión de la documentación del alumnado PMAR	Orientadora	1º trimestre	Documentos
Recogida de información y conocimiento del alumnado PMAR	Profesores ámbito	Primeros 15 días septiembre	Registro de alumnado
Elaboración de las Programaciones de PMAR I y II	Profesores de ámbito	Entrega. 13 octubre	Programaciones

1.2. PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Reuniones padres	Profesores de ámbito Orientadora	Inicio de curso. Siempre que se estime conveniente	Acuerdos adoptados
Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos	Profesores ámbito Orientadora	1º trimestre 2º trimestre	Instrumentos elaborados Ficha-registro cumplimentada
EVALUACIÓNES - Juntas de evaluación - Informes de evaluación: valoración de la situación del alumnado	Profesoras ámbito Orientadora (siempre que no le coincidan con grupos de 1º y 2º ESO) Profesoras ámbitos	Diciembre Febrero Junio	Informes individualizados
Seguimiento del alumnado con pendientes (especialmente de las materias no incluidas en los ámbitos)	Profesoras ámbito	A lo largo del curso	Resultados
Valoración trimestral de: - Resultados del alumnado - Cumplimiento de las programaciones - Dificultades encontradas - REUNIONES con los padres	Profesora compensatoria Orientadora	Diciembre Febrero Junio	Análisis resultados Grado cumplimiento Propuestas mejora Acuerdos

1.3. AULA TGD			
Actuaciones	**Implicados**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**
Revisión de la información de los alumnos TEA NUEVOS (dictamen, evaluación psicopedagógica… informes médicos, …). Recogida de información de los centros de procedencia (reuniones con orientadora/integradoras sociales, …	Profesora aula TGD Integradora social Orientadora	Septiembre	Registro de información
Distribución del alumnado TEA por grupos (atendiendo al equilibrio del alunando NEAE por grupo)	Profesora aula TGD Integradora Orientadora	Septiembre	Acuerdos tomados
Elaboración de ficha informativa del alumnado TEA para el equipo docente	Profesora aula TGD	Septiembre	Fichas individuales a entregar en la evaluación CERO
Realizar planificación –temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado TEA: procedimientos e instrumentos	Profesora aula TGD Integradora Orientadora	1º trimestre	
Sesiones de sensibilización en los grupos de alumnado TEA	Profesora aula TGD Integradora social	Octubre	Valoración de las mismas
Reuniones con los padres de todo el alumnado TEA	Profesora aula TGD Integradora Orientadora	1º trimestre	Acuerdos adoptados

1.3. AULA TGD

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Elaboración de los documentos para la realización de las Adaptaciones Curriculares significativas del alumnado NEE - Doc. Inicial ACI - Doc. ACI - Doc. ACI no significativas - Reuniones específicas con los profesores de los grupos del alumnado nuevo TEA.	Profesora aula TGD Integradora Orientadora (siempre que sea necesario)	Octubre	Doc. Inicial – ACI
Elaboración de la programación del aula TGD	Profesora aula TGD	Octubre	Programación
Reuniones de seguimiento del alumnado	Profesora aula TGD Integradora Orientadora	Semanalmente	Registro de reuniones
Intervención en situaciones /casos	Profesora aula TGD Integradora Orientadora	En el momento	Acuerdos
EVALUACIÓNES - Juntas de evaluación - Informes de evaluación	Profesora aula TGD Integradora Orientadora TEA Profesora	Diciembre Febrero Junio	Informes individualizados
Valoración trimestral de:	Profesora aula TGD	Diciembre	Análisis resultados

1.3. AULA TGD			
Actuaciones	**Implicados**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**
- Resultados del alumnado - Cumplimiento de las programaciones - Dificultades encontradas - REUNIONES con los padres	Integradora Orientadora	Febrero Junio	Grado cumplimiento Propuestas mejora Acuerdos
Desarrollo de medidas de acompañamiento (si se estima necesario)	Profesora aula TGD. Integradora. Orientadora	3º trimestre	Acuerdos

1.4. SEGUIMIENTO/INTERVENCIÓN ALUMNOS			
Actuaciones	**Implicados**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**
Reuniones iniciales de recogida de información, complementarias a las realizadas en junio del curso anterior. - Profesionales del EOEP - Psicopedagogas Ayto. - Colegios e IES de procedencia del alumnado nuevo.	Orientadora	Septiembre-octubre	Coordinaciones Acuerdos

Encaminadas a favorecer el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado: - Revisión información alumnado nuevo IES - Recogida de información de otros profesionales - Evaluación CERO - 1ª, 2ª y 3ª evaluación	Orientadora	Octubre Diciembre Marzo Junio	Acuerdos Propuestas
Asistir a las JUNTAS DE EVALUACIÓN (priorizando 1º y 2º, o aquellos grupos que presenten mayor dificultad	Orientadora	Octubre Diciembre Febrero Junio	Acuerdos Propuestas
Detección de necesidades educativas: especiales, de compensación educativa, de apoyo, de audición y lenguaje, etc.	Orientadora	A lo largo del curso	Acuerdos Propuestas
Valoración de casos a través del *INFORME DE DERIVACIÓN DO*	Orientadora	Siempre que sea posible-	Informes – derivaciones
Seguimiento de casos	Orientadora	A lo largo del curso	Informes – derivaciones

2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
HACER PROPUESTAS SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE 1º ESO, PMAR, Y GRUPOS PEQUEÑOS	Orientadora.	Septiembre.	Listado de alumnos/as por cursos y niveles.
Se colaborará con Jefatura de Estudios en las sesiones de acogida del alumnado de 1ºESO	Jefatura de estudios Orientadora	septiembre	Guiones sesiones
Se elabora y entrega materiales de acogida a los tutores de ESO, bachillerato, FPB.	Orientadora	1ª semana septiembre	Materiales- sesiones acogida
Elaboración de PROGRAMACIÓN DEL PAT	Orientadora	Por trimestres	Programaciones
REUNIONES DE TUTORES DE ESO, BACHILLERATO, FPB.	Tutores/sJEstudios adjunta Orientadora	A lo largo del curso	Actas reuniones
Elaboración y preparación de material para los tutores/as (a aplicar en la hora de tutoría con el alumnado: – Organización de grupo – Técnicas de estudio – Coordinación con familias – Autoevaluación – Mejora de convivencia	Orientadora	Para todas las reuniones	Materiales

2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
– Etc.			
Organización y coordinación de los TALLERES que se llevaran a cabo en la hora de tutoría. Los talleres los impartirán las Educadoras del IES (Ayto) y profesionales proporcionados por la mancomunidad de La Maliciosa.	Orientadora Educadoras	Reuniones quincenales	Registro de reuniones Acuerdos
Apoyo a la función tutorial – con los tutores que lo necesiten	Orientadora Tutores	A lo largo del curso en las horas asignadas de reunión	Acuerdos Propuestas
Se propones un MODELO DE INTERVENCION CONJUNTA: TUTOR/A- ORIENTADORA- PADRES: 1.- Derivación del alumno al DO (protocolo) 2.- Valoración en el DO 3.- Informar al tutor/a 4.- Entrevista conjunta tutor/a- padres- orientadora	Tutor/a – Orientadora Padres	A lo largo del curso	Acuerdos
Elaboración de un registro del alumnado por grupo. En el que se recogerán los datos más relevantes de las evaluaciones y de las propuestas. Este registro se entregará a los tutores/as en la 2ª y 3ª evaluación para realizar el seguimiento del grupo.	Jefe de estudios con el asesoramiento de Orientadora	2ª y 3ª evaluación	Registro de grupo

3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL

3.1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFERSIONAL

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Encaminadas a facilitar la TOMA DE DECISIONES de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional	Orientadora	Especialmente en el 2º y 3º trimestre	Actividades para realizar en tutoría, encaminadas a la toma de decisiones.
Se realizará a través de las sesiones de tutoría del alumnado: – Proporcionar actividades a los tutores/as sobre el proceso de toma de decisiones: desde 1º ESO a 4º ESO y FPB – Se proporcionará información sobre los distintos itinerarios	Tutores/as - Orientadora	2º trimestres	Materiales
Se realizarán SESIONES informativas en los cursos de 4º ESO y 2º Bach. (condicionadas a la disponibilidad de la orientadora)	Orientadora	3º trimestre	Sesiones – valoración

4. COORDINACIÓN

4.1. INTERNA

Actuaciones	Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Planificar y establecer cauces concretos de coordinación, y elaborar un instrumento para hacerla operativa, entre: – Las profesoras de apoyo y los tutores de los grupos de referencia del alumnado: NEE, TEA y COMPENSATORIA.	Profesoras de apoyo Orientadora	Septiembre - octubre	Instrumento coordinación
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON JEFATURA DE ESTUDIOS Y DIRECCIÓN	Directora – J Estudios-orientadora	Semanalmente	Acuerdos - registro de reuniones
REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE: – Inclusión – Aula TGD – PMAR	Profesorado de los programas Orientadora	A lo largo del curso, de acuerdo al calendario establecido.	Acuerdos y registros de reuniones
SEGUIMIENTO DE CASOS	Orientadora	Semanalmente	Acuerdos- medidas- derivaciones
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS EDUCADORAS: – ACTUACIONES PARA EL PLAN DE CONVIVENCIA – SEGUIMIENTO DE CASOS – ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES	Educadoras -orientadora	Semanalmente	Registro de actuaciones

4.2. EXTERNA			
Actuaciones	**Implicados**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**
Planificar y establecer cauces concretos de coordinación con los distintos servicios e instituciones para sea operativo	Orientadora.	Septiembre - octubre	Instrumento coordinación
COORDINACIÓN CON: – CENTROS EDUCATIVOS – EOEP – DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN. – OTRAS INSTITUCIONES	Orientadora	Septiembre – junio Y siempre que sea necesario	Registro de reuniones
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON: – Servicios sociales – Mesa de absentismo – Juventud	Orientadora J Estudios	A lo largo del curso	Acuerdos y registros de reuniones
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON DAT: – SUPE	Orientadora	A lo largo del curso	Acuerdos
COORDINACIÓN CON: Salud mental, servicios de psiquiatría hospitalarios, psicólogos, etc.	Orientadora	A lo largo del curso	Acuerdos
COORDINACIÓN CON: centros e instituciones para la derivación del alumnado	Orientadora	A lo largo del curso	Acuerdos

5. PLAN DE CONVIVENCIA

5.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN

Actuaciones **Colaboración del departamento de orientación**	**Implicados**	**Temporalización**	**Indicadores de logro**
REUNIONES CON EL EQUIPO DIRECTIVO: – COLABORAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN – SEGUIMIENTO DEL PLAN	Directora – J Estudios-orientadora	A establecer por ED	Acuerdos - registro de reuniones
REUNIONES CON LAS EDUCADORAS: – SEGUIMIENTO DE CASOS EN RIESGO – PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES. – COORDINACIÓN CON LA "COMISIÓN CONVIVE"	Educadoras – orientadora	Dentro de las reuniones semanales establecidas	Registro de reuniones Planificación

PROGRAMACIÓN ANUAL

DEL

AULA DE APOYO TGD

IES GUADARRAMA

CURSO 2019-2020

INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL AULA Y DEL ALUMNADO

Esta programación está diseñada para proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado con Trastornos del Espectro del Autismo escolarizados en el IES Guadarrama. La finalidad última de esta programación y por tanto de todas sus actuaciones planificadas será la de conseguir la máxima integración social y educativa posible, al mismo tiempo que se acoge y se ofrece una atención personalizada a cada uno de estos alumnos dentro de este aula. El aula cumple todas las condiciones físicas, espaciales y estéticas requeridas y con un bagaje extenso de material curricular, de apoyo y de comunicación. Está organizada por rincones o zonas de trabajo:

- Zona de trabajo individual
- Zona de trabajo grupal (talleres)
- Rincón del ordenador.
- Sala de relajación: Espacio reservado para que los alumnos trabajen en él cuando están nerviosos o excesivamente alterados. (relajación y autocontrol).

Para diseñar, llevar a cabo y evaluar el programa de actuación el aula cuenta con un equipo de profesionales compuesto por una orientadora, una maestra especialista en Audición y Lenguaje, y un Técnico Superior en Integración d cSocial

El aula atiende a un total de 5 alumnos donde nos encontramos con que el autismo no sería un trastorno específico sino un conjunto de síntomas que se encuentran dentro de un continuo con distintos niveles de afectación y gravedad.

Podemos definir los TGD como un trastorno grave y generalizado en distintas áreas del desarrollo donde se verán afectados fundamentalmente los siguientes ámbitos:

- Alteración cualitativa de la comunicación (tanto en la dimensión verbal como no verbal)

- Alteración cualitativa de la interacción social
- Presencia de patrones de comportamiento repetitivos, inflexibles y estereotipados.

Con respecto al Síndrome de Asperger se caracteriza fundamentalmente porque no tienen serias dificultades en el desarrollo del lenguaje, y en caso de que lo hubiera sería un simple retraso que lograría equipararse con el patrón normal. En este sentido las principales dificultades están en la iniciativa conversacional y en manifestar un lenguaje en ocasiones demasiado formal o "pedante". Las principales alteraciones en este síndrome las encontraríamos en las habilidades de relación e interacción social.

Concretamente nos encontramos con 3 alumnos en 1ªESO (uno de ellos repitiendo), 1 alumno en 2ºESO y 1 alumno en 4º ESO.

REFERENCIAS Y MARCO LEGISLATIVO

Para la realización de esta programación, pilar de nuestro trabajo en el aula, hemos tomado como referencia las siguientes bases legales:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de calidad educativa (LOMCE)
- RD 1105/2014 De 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 48/2015 de 14 de mayo por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria.
- ODEN de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo

de educación infantil, educación primaria y enseñanza básica obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la comunidad de Madrid.

- ORDEN 18/2013, de 9 de enero, para la adaptación de los modelos de los documentos básicos de evaluación a la Enseñanza Básica Obligatoria en centros de Educación Especial y aulas de Educación Especial en centros ordinarios de la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Tomaremos como referencia los objetivos generales de etapa establecidos en el Decreto de Currículo para nuestra comunidad, de los que se derivarán los objetivos de nuestra aula:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
f) Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.

h) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales.

OBJETIVOS DEL AULA:

- Potenciar la integración y la inclusión social y educativa, potenciando su inserción y permanencia en los contextos lo más normalizados posibles, favoreciendo su participación en todas las actividades que se desarrollen en el centro.
- Atender las necesidades relacionadas con la comunicación, habilidades sociales y autonomía de los alumnos.
- Aprender a respetar normas de conducta y a autocontrolarse, así como a trabajar los distintos contenidos relacionados con la Educación Emocional: autoestima, autorregulación, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Apoyar la enseñanza de los contenidos de diferentes asignaturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁMBITO DE CONTENIDO

HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

1. Comunicación

Entendiendo la comunicación como la capacidad para realizar conductas intencionales y significativas capaces de interactuar con otras ajenas, un acto comunicativo sería cualquier acción dirigida a un receptor que éste es capaz de interpretar y por tanto actuar en consecuencia. (Serón y Aguilar, 1992). Por lo tanto los objetivos que nos marcamos serán los siguientes:

- Potenciar los prerrequisitos comunicativos: contacto ocular, atención, imitación y seguimiento de instrucciones.
- Favorecer los elementos comunicativos: iniciativa conversacional, intención comunicativa, comunicación verbal y gestual.

- Afianzar los distintos componentes del lenguaje tanto en su ámbito expresivo como comprensivo (con especial dedicación al componente pragmático)
- Expresar necesidades básicas, pensamientos y sentimientos
- Aplicar estrategias comunicativas de forma funcional en los entornos habituales.

2. Habilidades sociales

Incluye todas aquellas habilidades necesarias en el intercambio social con otras personas, tales como iniciar, mantener y finalizar una interacción con otros, resolución pacífica de conflictos, saber afrontar las críticas, disculparse, presentarse, capacidad de empatía…

Objetivos

• Desarrollar estrategias para comprender el mundo social: los otros y su actuación.

• Percibir, controlar y articular el comportamiento teniendo en cuenta a los otros.

• Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada situación.

• Establecer vínculos y habilidades sociales que faciliten la participación con otros en diferentes núcleos de relación.

• Desarrollar interés, curiosidad y disfrute en la relación con los demás.

3. Educación Emocional

La inteligencia emocional es tan importante trabajarla como la inteligencia cognoscitiva, y más en alumnos con TEA, en los que se va a ver significativamente alterada. Dentro de esta incluimos el trabajo en habilidades

concretas como: fomentar **la autoestima y el autoconcepto**, **el conocimiento emocional**: reconocer las propias emociones y las emociones ajenas, así como **la expresión de emociones**, la **autorregulación o control emocional**: a través de actividades de respiración, relajación, la búsqueda de respuestas alternativas, planificar la acción, iniciar actividades adecuadas y **la resolución de problemas**: buscar ayuda cuando se necesita, pasos a seguir para resolver conflictos, adecuar respuestas adaptativas…incluyen habilidades asertivas y de autodefensa como decir no, rechazar, autoafirmarse…

Objetivos

- Fomentar la autoestima
- Identificar sus propios sentimientos y los de las personas que les rodean.
- Identificar y resolver de forma activa las propias necesidades básicas.
- Respetar las conductas y turnos que regulan el intercambio social.
- Controlar y articular el comportamiento propio de acuerdo al comportamiento de los demás.
- Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada contexto social.
- Autodefinirse en grupo en función de sus intereses y gustos.
- Resolución pacífica de conflictos.

4. AUTONOMÍA: Se trabajarán distintas áreas como: el cuidado personal, salud y seguridad, ocio y tiempo libre, y utilización de la comunidad.
Algunos objetivos que desde el aula se pretenden fomentar son los siguientes:

Objetivos

- Adquirir hábitos de cuidado personal que faciliten la participación en el entono.

- Actuar de forma autónoma e independiente en las actividades de la vida diaria.

- Adquirir bienestar físico y personal
- Saber utilizar de forma efectiva medios de comunicación social: teléfono, cartas, impresos…
- Desarrollar habilidades motrices y sociales implicadas en la vida cotidiana.
- Aprender a desenvolverse con iniciativa y autonomía en diferentes contextos de sumedio próximo: barrio, calle, medio escolar, ocio,...
- Utilizar con autonomía los medios de comunicación necesarios para participar en la comunidad: transporte, medios de comunicación, entidades,..
- Conocer y articular el comportamiento a las normas y valores del medio.
- Participar en situaciones sociales usuales y actividades culturales de la comunidad.
- Percibir, identificar y solucionar sus necesidades básicas.
- Adquirir conciencia de potenciales situaciones de peligro del medio físico y social.
- Adquirir destrezas sociales para su autocuidado, defensa y seguridad personal.

5. Habilidades académicas funcionales

Este grupo se refiere a habilidades cognitivas de tipo general que tradicionalmente se han desarrollado a través de los aprendizajes escolares. Sin embargo aquí, por su carácter funcional, se pretende que tengan aplicación en la vida práctica y sirvan a la persona para desenvolverse en distintos medios. El tipo de destrezas a que se refiere son el lenguaje ,la escritura, la lectura, el uso práctico de conceptos matemáticos básicos, conocimiento del medio físico y social, etc., incluyendo la aplicación de estos conocimientos

académicos en la comunidad, en el uso de los comercios, de los servicios de ocio, en el trabajo, etc.

Objetivos

- Desarrollar las capacidades cognitivas básicas: atención, memoria, agilidad mental, razonamiento…
- Adquirir conceptos básicos y procedimientos lógicos matemáticos que sean funcionales en la vida cotidiana
- Desarrollar la comprensión y uso de códigos gráficos o escritos para comunicar mensajes.
- Desarrollar la identificación y representación a través de diversos lenguajes: matemático, verbal, numérico,....
- Aplicar las habilidades académicas funcionales en los distintos ámbitos de inserción de la persona.
- Potenciar en la medida de lo posible que los alumnos sean capaces de seguir el ritmo de la clase a través de un apoyo en el aula ordinaria a partir de la disponibilidad de recursos y a través de una distribución de los apoyos conforme a las necesidades individuales de nuestros alumnos.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son un elemento curricular introducido por la LOMCE (2013) en su artículo 6 con la definición de currículo, considerándolas comocapacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. y así mismo contempladas en nuestra comunidad a partir del decreto 48/2015 de 14. Hemos de tener presente además, que estas competencias no se trabajan de forma aislada sino que el trabajo sobre una, influye en el desarrollo del resto a través de una serie de situaciones de aprendizaje en las que se trabajan una serie de habilidades como las siguientes que nos ayudarán a conseguir los objetivos propuestos:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

- Dialogar/ escuchar/ hablar
- Expresar e interpretar de forma oral: pensamientos, emociones…
- Utilización del vocabulario adecuado
- Buscar, recopilar, procesar y comunicar información.
- Dar coherencia y cohesión al discurso.
- Realizar intercambios comunicativos en distintas situaciones.
- Disfrutar escuchando y expresándose.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:

- Manejar habilidades sociales.
- Practicar el diálogo
- Reflexiones sobre hechos y problemas..

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

- Iniciativa, imaginación, creatividad.
- Habilidades, actitudes para acceder a las manifestaciones del pensamiento, comunicación etc.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Expresar, interpretar con claridad y precisión.
- Identificar ideas fundamentales.
- Procesos de razonamiento

COMPETENCIA DIGITAL:

- Buscar, seleccionar, tratar y analizar información.
- Organizar la información y relacionarla
- Comunicar la información y los conocimientos.
- Usar las TIC para informar, aprender y comunicarse.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

- Conciencia de las capacidades de aprendizaje (atención, memoria…)
- Plantearse preguntas

- Autoevaluarse
- Confianza en sí mimo

COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRUTO EMPRENDEDOR

- Afrontar problemas y aprender de los errores.
- Mantener la motivación y la autoestima

CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

BLOQUES DE CONTENIDOS

HABILIDADES DE INTERACCIÓN

COMUNICACIÓN

HABILIDADES SOCIALES

EDUCACIÓN EMOCIONAL

HABILIDADES DE AUTONOMÍA

CUIDADO PERSONAL

VIDA EN EL HOGAR

UTILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES

HABILIDADES DE INTERACCIÓN

COMUNICACIÓN

- Adquisición de conductas comunicativas básicas: señalar, mirar, imitar, usar la mirada,...
- Saber respectar los turnos de palabra y esperar su turno.
- Atención y seguimiento de instrucciones.
- Motivación por dar a entender sus necesidades básicas, sucesos, hechos cotidianos...
- Expresión y comprensión de sentimientos, estados de ánimo y deseos de forma verbal.
- Comprensión e identificación de gestos y frases hechas.
- Descripción de personas, animales, objetos o acciones de forma verbal o gestual.
- Adquisición de pautas para iniciar, mantener y finalizar una interacción.
- Utilización de estrategias de petición de ayuda, de rechazo, protesta, de petición de información, agradecimiento, aceptación de críticas, defender derechos y reconocimiento de obligaciones.
- Adquisición y uso de estrategias comunicativas básicas que le den autonomía en las situaciones cotidianas: en el ocio, en la comunidad, en el centro educativo, etc.

HABILIDADES SOCIALES

- Adquisición de conductas de interacción: atención visual, tolerar el contacto físico...
- Utilización adecuada de gestos o palabras para saludos, despedidas y felicitaciones
- Reconocimiento de emociones básicas en sí mismo y en los demás: enfado, alegría,...
- Simulación e imitación de situaciones de interacción social de la realidad: llamar por teléfono, pedir algo en una cafetería, ir al médico.
- Adquisición de estrategias expresivas y motrices para simular estados de ánimo: enfado, tristeza, contento, alegría, miedo, tranquilidad...

- Adquisición de conocimientos para participar en juegos reglados de grupo: damas, oca, juegos grupales en general.
- Aceptación de los tiempos de espera o de transición entre actividad y actividad cuando el adulto esta en otra tarea o con otros alumnos.
- Adquisición de conductas de preocupación conjunta: interesarse por el otro, preguntar,...

EDUCACIÓN EMOCIONAL

Conocimiento emocional: autoestima, reconocimiento de sus propias emociones y las de los demás, expresión de sentimientos.
Control emocional: Autorregulación de la conducta, regulación del propio comportamiento en las rutinas diarias: esperar turnos, recoger y ordenar, respetar los espacios de entradas y salidas, aceptación de los cambios en el ambiente y desarrollo de un comportamiento adecuado, aceptación de los tiempos de espera entre actividad y actividad, cuando el adulto está en otra tarea o con otro grupo de alumnos, adquisición de control motriz y personal necesarios para participar en actividades de taller, lúdicas o deportivas: meter fichas, esperar su turno, repartir cartas, girar piezas, soltar el balón, seguir la secuencia de una tarea,...

Resolución de problemas: Estrategias y habilidades para resolver pacíficamente conflictos.

HABILIDADES DE AUTONOMÍA

Debido a las características de los alumnos del aula durante este curso, se fomentará la *autonomía personal y de vida en el hogar, salud, sexualidad y seguridad de forma transversal,* pero no serán planificadas actividades como tal. Dentro de esta área, *trabajaremos fundamentalmente la utilización de la comunidad y habilidades académicas funcionales.*

UTILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

- Adquisición de estrategias de orientación para trasladarse por las dependencias del centro y del entorno próximo y hacer uso de ellas.

- Utilización de un comportamiento autónomo en el entorno próximo: llevar mensajes, realizar encargos, responsabilidad con sus materiales y trabajos…

- Adquisición de habilidades de autonomía en el entorno de la calle.

- Uso regular y autónomo de servicios de la comunidad: panadería, farmacia, super, cine,...

- Adquisición de habilidades para el uso de transportes habituales en su medio: autobús, metro, cercanías…con soltura e independencia.
- Redactar diferentes tipos de cartas y cumplimentar impresos.

- Uso funcional del dinero en las compras y actividades de ocio: conocer las monedas de uso habitual, conocer la cantidad suficiente, saber esperar a que le den el cambio,...

- Adquisición y aplicación de hábitos de seguridad vial: conocer los semáforos, el paso de cebra, uso adecuado de las aceras, reconocer las señales de tráfico.

- Participación en hechos escolares relevantes y manifestaciones culturales relevantes: fiestas escolares, Navidad, Carnaval, Semana Santa...

HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES

- Adquisición de técnicas básicas que implican la intervención de procesos cognitivos
- Conocimiento y uso del calendario: las actividades de la jornada diaria, de la semana, del mes, cuando es fiesta, localizar un día concreto,...
- Conocimiento y uso del reloj: hora entera, media hora, cuarto de hora...
- Aplicación de números y cifras al uso de aparatos de medida: pesos, balanza, metro...
- Realización de operaciones sencillas de cálculo: entender escalas de medida, interpretar las marcas del centímetro de la báscula,...., hacer sumas y restas de 2 o más dígitos, hacer multiplicaciones y divisiones sencillas,...
    - Utilización del periódico identificando secciones del mismo: deportes, anuncios, cines,....
    - Utilización de libros, dibujos, cuentos, tiras cómicas,... como medio de expresión.
    - Atención y comprensión de la narración de un suceso, un mensaje o un cuento,...

ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

A través de nuestra programación fomentaremos el desarrollo de valores relacionados con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad ante cualquier condición evitando conductas de discriminación. A través del desarrollo de los distintos proyectos y talleres, y en el día a día de manera transversal se favorecerá la **prevención y la resolución pacífica** de conflictos que puedan surgir en el aula de apoyo TEA, en el aula de referencia y en general en el centro educativo, tanto entre iguales como con el profesorado.

Así mismo y tomando como referencia el Decreto de Currículo, se pondrá especial atención, dadas las características de nuestro alumnado, **al desarrollo y potenciación de conductas relacionadas con la creatividad, la**

autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico. En general se incorporarán elementos curriculares relacionados con acciones que fomenten la **convivencia, la tolerancia, la prudencia, el diálogo y la empatía**. También se trabajará mediante los distintos talleres, y actividades desarrolladas en el entorno, el respeto de las normas de **Educación vial** como peatones.

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Con Profesores: **-**Reuniones informativas en los recreos en septiembre para sensibilizar y concienciar al profesorado. - Información al equipo docente en la Evaluación Cero sobre las características de nuestros alumnos TEA. Se les entregará una ficha informativa sobre las necesidades educativas de cada uno y orientaciones específicas. - Reunión semanal con la orientadora y con la Jefa de Estudios. - Acuerdos sobre apoyos, adaptaciones y materiales a utilizar. ***Con los alumnos:***	***Con profesores:*** - Reuniones individuales con los profesores del grupo. - Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través del registro de seguimiento. ***Con los alumnos:*** - Celebración del día del Autismo (2 de abril). - Taller de educación emocional y cine en valores. **"La vida efímera"** - Apoyo en áreas instrumentales de forma completa, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos. - Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos (Al	***Con profesores:*** - Reuniones individuales con los profesores del grupo. - Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través del registro de seguimiento. - Recogida de todas las Adaptaciones de cada área. ***Con los alumnos:*** - Taller de educación emocional y cine en valores. **"En busca de Bobby Fischer"** - Apoyo en áreas instrumentales de forma completa, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos. - Refuerzo y seguimiento en

- Período de acogida y adaptación (Con los alumnos de nuevo ingreso). - Sesiones de Sensibilización en los grupos ordinarios donde están escolarizados (Este curso se realizarán en primero de la ESO) - Taller de educación emocional y cine en valores.**"Wall-e"** - Apoyo en áreas instrumentales de forma completa, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos. - Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos (Al menos una hora a la semana por curso) - Programa de habilidades sociales, expresión oral. (En todos los niveles) - Taller de estimulación cognitiva y funciones ejecutivas. (En 1º ESO) - Taller de Autonomía y Actividades de la Vida Diaria. (Con un alumno de 1º) Con las familias:	menos una hora a la semana por curso) - Programa de habilidades sociales, expresión oral. (Todos los niveles) - Taller de estimulación cognitiva y funciones ejecutivas (en 1º ESO) - Taller de Autonomía y Actividades de la Vida Diaria. (Con un alumno de 1º) ***Con las familias:*** - Reunión Al finalizar el trimestre con las familias.	contenidos concretos (Al menos una hora a la semana por curso) - Programa de habilidades sociales, expresión oral. (Todos los niveles) - Taller de estimulación cognitiva y funciones ejecutivas (en 1º ESO) - Taller de Autonomía y Actividades de la Vida Diaria. (Con un alumno de 1º) ***Con las familias:*** - Reunión Al finalizar el trimestre con las familias.

- Reunión Inicial con las familias de los alumnos nuevos de 1º ESO, antes del comienzo de las clases, para explicarles el funcionamiento del centro y del aula. - Reunión Inicial con las familias del resto de alumnos después de la Evaluación Cero.		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso no se realizarán salidas extraescolares propias del Aula TGD, como en cursos anteriores, dados los problemas que nos surgen al ser tan pocos alumnos y no considerarse grupo escolar y porque los alumnos cada vez con más frecuencia, prefieren salir exclusivamente en las actividades organizadas con sus grupos de referencia, por lo que participarán en las mismas, siempre que quieran y se proporcionará el acompañamiento por las profesiones del aula, en los casos que sean necesarios, por cuestiones conductuales, sociales o de autonomía.

PRIMER TRIMESTRE

Jornadas de sensibilización a los grupos ordinarios: Durante el mes de octubre se realizará en la biblioteca del instituto jornadas de sensibilización y concienciación con sus compañeros a través de dinámicas, vídeos y distintas actividades. (Preferiblemente en la hora de tutoría)

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

SEGUNDO TRIMESTRE

Celebración del día del autismo: Actividades de concienciación y sensibilización de los alumnos con TEA para toda la comunidad educativa.

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

TERCER TRIMESTRE

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

METODOLOGÍA

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y anticipación del alumnado, el trabajo individual y cooperativo, así como en las diferentes posibilidades de expresión. Nos centraremos en conseguir que nuestro alumno alcance los objetivos propuestos, a través de unos principios metodológicos, las técnicas y estrategias que utilizaremos y, por último, los recursos tanto materiales como personales y ambientales.

Teniendo en cuenta las necesidades específicas de los alumnos con TEA, se diseña una metodología basada en los siguientes principios:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

a) **Crear ambientes estructurados, previsibles y con un alto grado de coherencia. P**ara ello, los contextos irán acompañados de claves concretas (visuales, táctiles o auditivas) y simples que les ayuden a estructurar el espacio y el tiempo.

- **Estructuración de espacio:** En el aula de apoyo se diferencian zonas en relación a las diferentes actividades que se lleve a cabo: sonora de TIC, zona de trabajo individual y pequeño grupo, zona de lectura y relajación, zona de estructuración temporal. (cada alumno dispone de un corcho donde tienen su horario y en donde se va estructurando y anticipando las distintas actividades y rutinas)
  Respecto al aula ordinaria se seleccionará el lugar y compañero atendiendo a las necesidades de cada uno de los alumnos, en líneas generales se priorizará un lugar cercano al profesor y alejado de posibles estímulos acústicos y visuales que pudieran dificultar la concentración de alumnos en las actividades.

- **Estructuración de tiempo:** Se trata de introducir ayudas permanentes como pueden ser las agendas, horarios y claves visuales que permitan anticipar y planificar la jornada y cada una de las actividades que se lleven a cabo.

b) **Mediación del adulto:** Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se hace necesaria la presencia continua del adulto tanto a la hora de resolver conflictos interpersonales que puedan ir surgiendo a lo largo de la jornada como en el seguimiento de las clases en el aula ordinaria ofreciendo ayuda para seguir la secuencia de actividades, la realización de las mismas y mantenimiento la atención. Durante este curso, dado que solo contamos con una Integradora Social para 4 alumnos distribuidos en tres aulas diferentes, se priorizarán los apoyos en la medida de lo posible en las áreas instrumentales, y alguna hora en

otras materias en las que presentan dificultades, en función de las necesidades individuales de los alumnos

Dado que la finalidad del aula es conseguir la inclusión educativa de estos alumnos, se priorizarán los apoyos en aula ordinaria para los alumnos de 1º ESO, por estar en período de adaptación en el Instituto, con la finalidad de que progresivamente vayan siendo más autónomos, para que estos apoyos se vayan reduciéndose a medida que promocionan de curso.

	INTEGRADORA SOCIAL				PROFESORA DE AULA TGD			
	1ºB	1ºE	2ºB	4ºD	1ºB	1ºE	2ºB	4ºD
LENGUA	2H		2H	1H		5H		
MATEMÁTICAS	2H		1H	1H		4H		
RECUPERACIÓN DE MATERMÁTICAS						2H		
RECUPERACIÓN DE LENGUA							2H	
INGLÉS		1H		2H				
FÍSICA Y QUÍMICA			1H					
BIOLOGÍA	1H	1H						
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1H	1H	1H	1H				
TECNOLOGÍA		1H						
EPV		1H	1H					
IAE				1H				
PROYECTOS DE AULA, TALLERES REFUERZOS					3H	3H	1H	3H

ALUMNOS	ACOMPAÑAMIENTOS AULA ORDINARIA	APOYO AULA DE APOYO	TOTAL
Alumno 1 (1ºB)	6H	3H	9H
Alumno 2 (1ºB)	6H	3H	9H
Alumno 3 (1ºE)	5H	14H	19H
Alumno 4 (2ºB)	6H	3H	9H
Alumno 5 (4ºD)	6H	3H	9H

c) Enseñanza en contextos significativos y naturales

Una de las dificultades de estos alumnos es la generalización a contextos naturales de las habilidades entrenadas en el aula, por tanto se hace necesario extender a dependencias del centro (cafetería, cocina, conserjería...) y externas (biblioteca, ayuntamiento, farmacia, supermercado...) el desarrollo de los contenidos.

En el recreo llevamos a cabo un Proyecto Patio donde planificaremos actividades dirigidas a estos alumnos para la enseñanza y generalización de algunas competencias (juegos, habilidades sociales, normas escolares) en el contexto natural e incluiremos a alumnos de otros niveles y grupos que deseen asistir así como a otros alumnos del centro. Este curso, potenciaremos las salidas al patio para fomentar su inclusión social y relaciones con iguales. Especialmente se priorizará el patio los lunes y miércoles porque hay séptima hora, y **los martes, jueves y viernes** el aula permanecerá abierta para nuestros alumnos y otros chicos que quieran venir a compartir juegos y actividades (ordenador, juegos de mesa...)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Alumno 1 (1ºESO)	PATIO	PREMIO BIBLIOTECA	PATIO	JUEGOS DE MESA	AJEDREZ
Alumno 2	PATIO	PREMIO BIBLIOTECA	PATIO	JUEGOS DE MESA	PATIO

(1ºESO)					
Alumno 3 (1º ESO)	PATIO	PREMIO BIBLIOTECA	PATIO	JUEGOS DE MESA	DIBUJAR
Alumno 4 (2ºESO)	PATIO	PREMIO BIBLIOTECA	PATIO	JUEGOS DE MESA	PATIO
Alumno 5 (4ºESO)	PATIO	PREMIO BIBLIOTECA	PATIO	JUEGOS DE MESA	PATIO

ESTRATEGIAS:

De forma específica las estrategias utilizadas propias de nuestro campo de intervención con estos alumnos son: no centrarse excesivamente en la corrección de los aspectos expresivos, considerar la comunicación como fin último, primarán los contenidos de mayor utilidad inmediata, desarrollar actividades cortas, diversas, repetidas, anticipar sucesos y actividades, establecer refuerzos para cada actividad, aceptar que el niño tome la iniciativa, ayudarnos de todas las funciones del lenguaje y darle tiempo para expresarse, hacer preguntas abiertas que posibiliten respuestas diversas, utilizar todo tipo de representaciones visuales, gestuales, repetir palabras clave, ralentizar el ritmo de habla y utilizar gestos. Además utilizaremos material manipulativo y visual como apoyo y refuerzo al lenguaje a través de tarjetas, fichas de palabras, dibujos, fotografías etc)

TÉCNICAS:

Las técnicas utilizadas, basándonos en Monfort y Juárez (2001) serían: la imitación inmediata, el feedback correctivo, inducción, modelado, espera estructurada, rol-playing, el encadenamiento hacia delante y hacia atrás y la enseñanza incidental.

Además para la intervención con estos alumnos será necesaria la presencia de una serie de recursos tanto materiales como personales, estos últimos concretados en el siguiente apartado.

RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES:

Respecto a los recursos materiales:

- *Contamos con material visual y manipulativo*: fotografías, dibujos, juegos.
- *Material de estructuración temporal*: agenda escolar, calendario, registro de tareas y exámenes, horario… (En sus corchos individuales)
- *Material para el trabajo de habilidades sociales y hábitos de autonomía*: Manuales prácticos, Juegos de mesa…
- *Material didáctico y curricular*: libros del tercer ciclo de Educación Primaria, de primero y segundo de la ESO y libros de Atención a la diversidad de la editorial Vicens Vives y Aljibe, libros digitales.
- *Material informático y auditovisual*: ordenador, televisión, video y pizarra digital, juegos interactivos de refuerzo de distintas materias.
- *Material lúdico*: para trabajar capacidades básicas como atención, memoria, razonamiento, lenguaje y comunicación, conocimientos básicos…

RECURSOS PERSONALES (COORDINACIONES)

Este año el aula de apoyo cuanta con una profesora de Audición y Lenguaje que se encargará de impartir las áreas en las que el desfase curricular sea tan elevado que no pueda seguir con aprovechamiento el ritmo de su grupo, ni siquiera con acompañamiento y una integradora Social que acompañará y apoyará a los alumnos en las asignaturas que se prioricen dada la escasa dotación de recursos personales del que dispone el programa este curso académico.

A) **Actividades de formación:** Creemos que es necesaria la sensibilización del alumnado ordinario del centro y del personal docente y no docente, con el objetivo de informar y potenciar actitudes positivas hacia la integración del alumnado con TEA, a través de:

– Información de la actividad del aula TGD por parte del Equipo Directivo al claustro de profesores.

– Charla formativa del Equipo de Apoyo y la orientadora dirigida al claustro de profesores.

– Actividades de sensibilización del alumnado en los tiempos de tutoría llevadas a cabo por el Equipo de Apoyo y orientadora.

B) A.L, y orientadora con los profesores implicados de los grupos de referencia para coordinar (semanal o quincenalmente) el trabajo a realizar en ambos espacios, seleccionar el material que se va a utilizar y planificar la tarea (ACIS) de los alumnos en el grupo-clase.

C) A.L, integradora social y orientadora. Consideramos esta coordinación imprescindible, pero somos conscientes de las dificultades que presenta, ya que las necesidades de los alumnos/as, plantean que la mayor parte del tiempo, estén acompañados por uno de los profesores del aula de apoyo. Intentaremos reservar una hora semanal, en la que no acuda ningún alumno a dicha aula.

D) A.L, Integrador social y jefatura: Una hora semanal, para tratar aspectos relacionados con la organización del centro, autorizaciones, adaptaciones curriculares y mediación con los distintos profesores y tutores *(A través de correo electrónico y en las correspondientes reuniones de tutores)*

E) Orientadora con la CCP, para informar de las intervenciones que se están llevando a cabo con estos alumnos, necesidades y dificultades que se presenten, etc.

F) Departamento de Orientación, equipo específico de alteraciones graves del desarrollo y profesionales del centro, de forma periódica para el seguimiento del programa.

G) Departamento de Orientación y servicios externos que intervengan con los alumnos/as (Salud mental, Servicios sociales, Asociaciones…).

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Consideramos fundamental establecer una coordinación continuada y estable con las familias, para ello hemos previsto:

Una **entrevista inicial**, donde recogeremos datos relevantes sobre las características del alumno, previa a su incorporación. Las familias conocerán el centro, espacios, organización etc.

Comunicación periódica a través del correo electrónico y vía telefónica para informar a los padres de las principales actividades realizadas, y de las incidencias más destacables, materiales necesarios y resolver dudas que puedan surgir.

Agenda escolar, donde el alumno anota las tareas a realizar y diferentes actividades que se proponen en las aulas. Las familias, a través de esta agenda recibirán información sobre ausencias, normas, salidas, etc. Del mismo modo, las familias podrán informarnos de próximas ausencias de los alumnos.

Reuniones periódicas (Una vez por trimestre) con los profesionales que atienden a los alumnos (Orientadora, AL, Integradora)**,** en las que se les informa sobre las programacionesque se llevan a cabo y otros temas referidos

a los alumnos. Se recogen sugerencias de trabajo y seofrecen orientaciones para casa: estructuración de rutinas, hábitos a trabajar…Además en estas reuniones **informaremos a las familias** sobre: **asociaciones**, actividades extraescolares, bibliografía, programas del equipo específico de alteraciones graves del desarrollo…y cómo pueden **participar enlas actividades generales del centro:** AMPA, revista escolar, charlas de formación…

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

La evaluación será personalizada, no estandarizada, por lo que el grado de aprendizaje conseguido por cada alumno no debe compararse en ningún caso con una supuesta norma de rendimiento general del grupo.
La evaluación con respecto a las habilidades sociales, estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y al igual que en el resto de otras áreas, será continua y globalizada. Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza (adecuación de los contenidos, ajuste de materiales, metodología utilizada, refuerzos...) como del proceso de aprendizaje atendiendo a tres momentos: evaluación inicial, continua o procesual y final.

¿Qué evaluamos?

La evaluación nos sirve para conocer principalmente:

– Qué habilidades tiene adquiridas

– Qué habilidades necesita aprender

– Qué ayudas necesita, de qué tipo y durante cuánto tiempo

– En qué condiciones aprende mejor.

– Implicación y participación activa del alumno

– El grado de esfuerzo evaluando positivamente la perseverancia y la tolerancia a la frustración que ocasionalmente pueda aparecer.

– Valorar si el alumno capta la importancia de las habilidades sociales para mejorar su capacidad de interacción y adaptación al contexto en el que se desenvuelve.

– Su capacidad reflexiva y de anticipación de consecuencias.

– Grado de respeto y valoración que para con los demás manifiesta el alumno en la convivencia así como la respuesta a situaciones sociales no previstas.

¿Cuándo evaluamos?

Evaluación Inicial

La evaluación individualizada de cada alumno del aula TGD, nos da información en un primer momento para elaborar el Plan de Trabajo Individual y, posteriormente, para adaptar el programa y regular las ayudas y actividades en función de su evolución. Se lleva a cabo mediante cuestionarios sobre las habilidades sociales, autonomía y percepción y expresión de emociones, además de las correspondientes evaluaciones iniciales para determinar el nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales.

Evaluación procesual

Mediante la observación sistemática a lo largo del programa de intervención se valorará la eficacia de la intervención y la posibilidad de introducir modificaciones y regular las ayudas.

Evaluación Final

Para una vez finalizado el proceso de intervención se llevará a cabo una evaluación con objeto de realizar una estimación global del avance de cada

alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes. Emitiremos un informe final en el que se recogerán los resultados y habilidades adquiridas, que formará parte del expediente del alumno.

¿Cómo evaluamos?

Para registrar el grado de consecución de cada uno de los contenidos se utilizará un protocolo en el que valoraremos el proceso atendiendo a las siguientes variables: no iniciado, iniciado, en proceso con ayuda, adquirido y generalizado.

Además daremos mucha importancia a la autoevaluación. Cada alumno tendrá en su corcho un contrato de conducta, así como un registro de seguimiento diario. Con las consecuencias tanto positivas como negativas de su cumplimiento/incumplimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

En el aula de apoyo tomaremos como referencia los siguientes criterios y estándares, para la evaluación de los alumnos:

- Si el alumno ha alcanzado los mínimos establecidos en su adaptación curricular.
- El respeto por las normas de conducta establecidas en el aula y a nivel de centro.
    - Acepta y sigue las indicaciones de los profesores.
    - Respeta a sus compañeros sin molestar, ni realizar bromas o interrumpir la clase.
    - Acepta el apoyo y los acompañamientos realizados en su aula ordinaria.
    - Utiliza un lenguaje adecuado y respetuoso a la hora de dirigirse a adultos y compañeros.
    - Respeta las actividades programadas en los recreos.
    - Recoge y cuida el material y el aula.

- La adquisición de habilidades sociales que le permitan relacionarse de manera efectiva con sus iguales y con los adultos.
    - Inicia espontáneamente conversaciones, las mantiene y finaliza de manera adecuada.
    - Establece contacto ocular.
    - Sigue las normas de cortesía básicas.
    - Comparte intereses y temas con otros compañeros.
    - Realiza preguntas.
    - Utiliza y comprende el lenguaje no verbal.
- La utilización por parte de los alumnos de los recursos disponibles en el centro, en la localidad y entorno próximo.
    - Utiliza la cocina, cafetería, conserjería, sala de extraescolares de forma óptima en la realización de las actividades propuestas desde la programación de autonomía personal y social.
    - Utiliza los medios de transporte público con seguridad e independencia.
    - Realiza compras y gestiones en establecimientos de manera correcta.
- La capacidad de autonomía adquirida por los alumnos tanto a nivel académico como personal y en el hogar.
    - Es responsable y organizado con su material escolar.
    - Se mueve con autonomía e independencia por las instalaciones del centro.
    - Realiza de forma autónoma las tareas y deberes.
    - Tiene adquirido hábitos y técnicas de estudio.
    - Se preocupa por su aseo y cuidado personal.
    - Realiza tareas encomendadas en casa (fregar, limpiar, poner la mesa, limpiar el baño…)
    - Se mueve con soltura y seguridad por el entorno orientándose de manera satisfactoria.
- Interés y esfuerzo por parte de cada uno de los alumnos.
- Si el alumno adquiere un mayor autocontrol de la propia conducta.
    - Reconoce y expresa sus propias emociones.
    - Reconoce las emociones de los demás.

- Es capaz de tranquilizarse y relajarse.

- Capacidad de trabajo en grupo dentro del aula de apoyo y en su aula de referencia.
  - Comparte ideas y respeta opiniones.
  - Diversifica y reparte el trabajo.
  - Da su opinión sobre un tema propuesto.
  - Disfruta trabajando con otros compañeros.

Además, puesto que nuestros alumnos tienen dificultades para llevar a cabo una comunicación funcional de manera efectiva, **tomaremos como referencia algunos de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de lengua y literatura para el primer ciclo de la ESO y de 4º (segundo ciclo), especialmente de los tres primeros bloques de contenido y su relación con las COMPETENCIAS CLAVE:**

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. **(CL, CSC)**
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **(CL, CSC, AA)**
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **(CL, CSC, AA)**
- Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **(CL, CSC)**
- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **(CL, CSC, AA)**

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la

información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. **(CL, CSC, AA)**

- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **(CL, CSC, AA)**
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **(CL, CSC, AA)**
- Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...) **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **(CL, CSC, AA)**

<u>3. Comprender el sentido global de textos orales.</u>

- Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **(CL, CSC, AA, CEC)**

- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. **(CL, CSC, AA, CEC)**
-

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

- Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**
- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**(CL, CSC, AA, CEC)**

5. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

- Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**
- Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

- Realiza presentaciones orales. **(CL, CSC, AA)**
- Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. **(CL, CSC, AA, CEC)**

- Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **(CL, CSC)**
- Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. **(CL, CSC, AA, SIEE)**

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**
- Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. **(CL, CSC, AA)**
- Evalúa las intervenciones propias y ajenas. **(CL, CSC, AA)**
- Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. **(CL, CSC)**

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

- Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. **(CL, CSC)**

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

- Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. **(CL, CSC, AA)**
- Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. **(CL, AA, CEC)**
- Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. **(CL, AA, CEC)**
- Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. **(CL, CSC, AA, CMCT, CEC)**
- Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. **(CL, CSC, AA, CEC)**

- Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. **(CL, CSC, AA)**
- Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. **(CL, CSC, AA)**
- Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... **(CL, CSC, AA)**

<u>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</u>

- Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **(CL,AA, CEC)**
- Respeta las opiniones de los demás. **(CL, CSC, AA, CEC)**

<u>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</u>

- Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **(CL, CSC, AA)**
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**
- Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

- Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. **(CL, CSC, AA)**
- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **(CL, CSC, AA)**
- Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. **(CL, CSC, AA, CMCT)**
- Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. **(CL, CSC, AA, SIEE)**

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. **(CL, CSC, AA)**
- Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se

relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. **(CL, CSC, AA, CEC)**

- Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. **(CL, CSC, AA)**

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. **(CL, AA, SIEE)**
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la

producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**

- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. **(CL, CSC, AA)**

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

- Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. **(CL, AA, CEC)**
- Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **(CL, CSC, AA, CEC)**

4. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito **(CL, CSC, AA, CEC)**

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. **(CL, CSC, AA, CEC)**

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

- Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. **(CL, CSC, AA, CEC, CDIG)**

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

- Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. **(CL, CSC, AA, CEC)**

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

- Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. **(CL, CSC, AA, CEC)**

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. **(CL, CSC, AA, CEC)**
- Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. **(CL, AA, CEC)**

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. 4º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. **(CL, CSC)**

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **(CL, CSC)**

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **(CL, CSC, AA)**

1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. **(CL, CSC)**

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. **(CL, CSC, AA)**

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. **(CL, CSC, AA)**

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **(CL, CSC, AA)**

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **(CL, CSC, AA)**

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. **(CL, CSC, AA, CEC)**

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). **(CL, AA, CDIG)**
2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **(CL, AA)**

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **(CL, CSC, AA)**
3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. **(CL, CSC, AA)**
3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **(CL, CSC, AA, CEC)**
3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. **(CL, CSC, AA, CEC)**
3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. **(CL, CSC, AA, CEC)**

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. **(CL, CSC, AA)**

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **(CL, CSC, AA)**

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. **(CL, CSC, AA, SIEE)**

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. **(CL, CSC, AA)**

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de
oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. **(CL, AA, CEC, SIEE)**

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. **(CL, CSC, AA, SIEE)**

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **(CL, CSC, AA, CEC)**

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **(CL, CSC)**

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **(CL, CSC, AA)**
6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. **(CL, AA)**

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.
7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. **(CL, CSC, AA)**
7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**
7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos
1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando

los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. **(CL, CSC, AA, SIEE)**

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. **(CL, AA)**

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. **(CL, AA)**

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. **(CL, AA)**

1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. **(CL, AA, CEC, SIEE)**

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. **(CL, AA)**

2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. **(CL, CSC, AA, CEC)**

2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. **(CL, CSC, AA, CEC)**

2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. **(CL, AA)**

2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. **(CL, AA)**

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,... **(CL, AA)**

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. **(CL, CSC, AA, CEC, SIEE)**

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **(CL, AA, CEC, SIEE)**

3.3. Respeta las opiniones de los demás. **(CL, CSC, CEC)**

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **(CL, AA, SIEE, CDIG)**

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. **(CL, AA, CDIG)**

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. **(CL, AA, CDIG)**

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. **(CL, AA)**

5.2. Redacta borradores de escritura. **(CL, AA)**

5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **(CL, AA, CDIG)**

5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) **(CL, AA, CDIG, CMCT)**

5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. **(CL, AA)**

5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. **(CL, AA, SIEE, CEC)**

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. **(CL, AA, CEC)**

6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. **(CL, AA, CEC)**

6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. **(CL, AA)**

6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. **(CL, AA)**

6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. **(CL, AA)**

6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. **(CL, AA)**

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **(CL, AA)**

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **(CL, AA, CEC)**

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. **(CL, AA, CEC)**

7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. **(CL, AA, CEC, CDIG, CMCT)**

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **(CL)**

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **(CL, CSC)**

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **(CL, CEC)**

4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. **(CL)**

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. **(CL, AA, CEC, CDIG, CMCT)**

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. **(CL, AA)**

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. **(CL, AA,)**

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. **(CL, CSC, CEC,)**

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. **(CL, AA,)**

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. **(CL, AA,)**

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. **(CL, AA, CEC).**

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y

léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. **(CL, AA, CEC)**

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. **(CL, CSC, AA,)**

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. **(CL, CSC, AA,)**

Además en el caso de un alumno de 1º ESO, puesto que tiene una adaptación curricular en Lengua y Matemáticas (Con un nivel de 5ºEducación Primaria aproximadamente) tomaremos como referencia los Criterios y Estándares de aprendizaje contenidos en su adaptación curricular significativa.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Se utilizará una Rúbrica de evaluación conforme a los siguientes criterios:

- Planificación docente del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proceso de instrucción (Capacidad de comunicación, materiales utilizados, lenguaje…)
- Proceso de evaluación de los aprendizajes.
- Ambiente de las clases.
- Profesionalidad docente (Coordinaciones con compañeros, equipo directivo, familias, departamentos...)

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hemos de tener presente que toda esta programación se basa en la atención a la diversidad de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno del espectro del Autismo, por lo que toda nuestra actuación va dirigida a este fin, desde la organización del aula, las coordinaciones con los distintos profesionales, familiares y servicios externos, los materiales, hasta las medidas más concretas como son: el acompañamiento al aula ordinaria, el

apoyo puntual de asignaturas concretas, la impartición de áreas completas ajustadas a su nivel, la organización de la agenda, los distintos talleres realizados, la atención individualizada y las adaptaciones curriculares tanto no significativas como significativas.

Las adaptaciones curriculares no significativas que se llevan a cabo con estos alumnos afectan fundamentalmente a la metodología:

- Selección de actividades,
- formulación de preguntas en los exámenes de distinta manera,
- Colocación en los primeros pupitres de su clase con compañeros tutores que irán rotando por trimestre,
- En la organización del espacio del aula son necesarios espacios o zonas para el trabajo individual y grupal, la distribución de espacios o rincones dentro del aula para trabajar determinadas actividades, señalar convenientemente los lugares donde se desarrollan las actividades, etc.
- Otro aspecto a considerar es el referido a la agrupación del alumnado, pues en función de las necesidades específicas de cada alumno y alumna y del programa de actividades previsto, se deberá proporcionar una atención grupal o individual dirigida a enseñar aspectos muy concretos de la programación o Adaptación Curricular Individual.
- La elección de recursos didácticos y materiales realizada con criterios anteriormente señalados: adaptados a la edad cronológica, de fácil reconocimiento, que sean manejables, que den información acerca de la actividad que se les pide, que tengan una disposición en el aula debidamente señalizada, que se utilicen con constancia y coherencia, etc.
- La forma de distribuir las actividades a lo largo de la jornada es un aspecto clave para facilitar la comprensión del entorno físico y social y ayudar a adquirir nociones relativas al espacio y al tiempo. La estructuración del tiempo y de las actividades, el hecho de establecer un horario en el que se siguen determinadas rutinas, etc., ayuda al alumno y alumna a predecir los acontecimientos que van a suceder y lo que en ellos se les pide.

Al inicio de curso, en la evaluación cero, se entregará a cada profesor una hoja informativa sobre posibles adaptaciones metodológicas y de

evaluación que pueden utilizar con cada uno de los alumnos, para un mayor aprovechamiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

En cuanto a las **Adaptaciones Curriculares <u>Significativas</u>** se harán en función de las necesidades que presenten los alumnos, ajustados a su nivel de desarrollo y a sus capacidades, siempre cuando el desfase curricular sea de dos o más años, y cuando previamente se hayan tomado otras medidas más ordinarias como las citadas anteriormente y no hayan sido suficientes. Este curso la coordinadora del aula ha elaborado un nuevo modelo de adaptación ajustándose a la nueva ley educativa. Los puntos clave que recogerá este modelo serán los siguientes:

- Datos de identificación del alumno y del centro.
- Profesionales implicados en la realización del documento individual de adaptación curricular.
- Necesidades específicas de apoyo educativo.
- Estilo de aprendizaje.
- Programación de las áreas adaptadas.
    - Contenidos.
    - Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje por bloque de contenido.
    - Organización de la respuesta educativa: (Metodología, actividades, recursos materiales, contenidos transversales, recursos para la evaluación)
    - Dificultades encontradas y propuestas de mejora.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE IES GUADARRAMA

CURSO 2019-2020

1. ALUMNADO ATENDIDO

Puesto que la profesora de Audición y Lenguaje es también la responsable del Aula de Apoyo a la integración para alumnos con TGD, su disposición horaria dedicada a la intervención sobre alteraciones en la comunicación y lenguaje, se ve reducida. Disponiendo este curso de 3 horas semanales, por lo que se ha priorizado aquellos alumnos con dificultades en el ámbito comunicativo lingüístico que no reciben ningún apoyo específico.

El alumnado atendido se encuentra escolarizado entre los cursos 1º y 2º de la ESO con alteraciones diversas, encontrándonos con:

4 alumnos con dificultades de aprendizaje (Alteraciones en la lectura y escritura)

1 alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje

Estos alumnos, continúan con el apoyo logopédico ya recibido en cursos anteriores, pero se realizarán evaluaciones a lo largo del curso, para detectar posibles alumnos con necesidades en este ámbito.

2. OBJETIVOS

En cuanto a los objetivos generales que nos planteamos para este curso destacamos los siguientes:

1. Dar respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumnado atendido.
2. Conseguir un proceso normalizado de comunicación, teniendo presente las pautas sociales de los intercambios comunicativos.
3. Favorecer la integración de estos alumnos/as en su entorno educativo y social.
4. Informar y asesorar al profesorado respecto a los alumnos/as con alteraciones comunicativo-lingüísticas.
6. Elaborar el material didáctico que sea necesario para el desarrollo de las sesiones.
7. Informar a los padres sobre los contenidos trabajados en las distintas sesiones y los progresos adquiridos. (Elaboración de un informe trimestralmente)

En relación a los objetivos propios de la intervención logopédica nos centraremos en:

- Tomar contacto con el alumnado y crear un clima distendido y de confianza.
- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística.
- Reforzar todos los componentes del lenguaje especialmente el vocabulario expresivo y comprensivo, morfosintaxis y pragmática.

- Seguir insistiendo sobre prerrequisitos de aprendizaje básicos: Atención, memoria auditiva y visual (Inmediata y demorada), discriminación auditiva y fonológica
- Potenciar la conciencia fonológica como base para una adecuada lectoescritura.
- Fomentar la fluidez lectora, y especialmente la lectura comprensiva.
- Incrementar la expresión escrita de manera creativa con cohesión y coherencia.
- Reducir las faltas producidas en la escritura, tanto en ortografía natural como arbitraria.
- Generalización de los aprendizajes a otros contextos (familiar, escolar, social, …)

3. CONTENIDOS:

PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE:

- Atención
- Memoria auditiva y visual
- Discriminación auditiva y visual.
- Seguimiento de instrucciones orales y escritas.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA:

- Discriminación e integración fonémica.
- Memoria auditivo-secuencial
- Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo.
- Conciencia fonológica.
- Discriminación fonológica de sonidos por proximidad en punto o modo de articulación.

SEMÁNTICA

- Vocabulario básico: designación-denominación.
- Sinónimos-antónimos.
- Familias de palabras.
- Categorías semánticas.
- Intrusos
- Asociaciones verbales.
- Clasificación y categorización.
- Definiciones de palabras.

- Integración gramatical.
- Conciencia semántica.
- Adivinanzas

MORFOSINTAXIS:

- Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios…
- Concordancia género-número.
- Tiempos verbales.
- Estructuración y orden de los elementos de la oración.
- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.
- Secuencias temporales.
- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.

PRAGMÁTICA:

- Iniciativa conversacional.
- Normas del intercambio comunicativo.
- Conversaciones y diálogos

LENGUAJE COMPRENSIVO:

- Significado de frases y mensajes orales.
- Ideas principales y secundarias de relatos orales.
- Historias, cuentos, descripciones oídas.
- Lógica verbal.
- Identificación de errores y absurdos en producciones orales.

LECTURA Y ESCRITURA:

- Conciencia fonológica.
- Mecánica lectora: fluidez, entonación, ritmo y puntuación.
- Comprensión lectora literal e inferencial.
- Escritura: grafía, separación entre palabras, signos de puntuación…
- Escritura espontánea.
- Dictados de dificultad creciente.
- Reglas ortográficas.

4. TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO:

En el desarrollo de las distintas sesiones se fomentará directamente lo que en la LOMCE se denominan temas transversales del currículo como son la Comprensión lectora y la expresión oral y escrita. También se realizará un uso frecuente de la

comunicación audiovisual y uso de las TIC utilizando materiales de soporte informática y programas interactivos así como actividades en la pizarra digital. Del mismo modo, de manera indirecta aprovechando cualquier situación que pueda darse en el aula, se fomentará el emprendimiento y la Educación Constitucional y Cívica.

5. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de las sesiones de logopedia, fomentaremos la adquisición y desarrollo de las competencias básicas de la siguiente manera:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Expresarse de forma oral en distintas situaciones comunicativas.
- Comprensión de distintos tipos de textos.
- Escuchar con atención e interés y dar respuestas adecuadas.
- Interés por la interacción con los demás.
- Participar en diálogos de manera crítica y constructiva.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Interpretar y analizar una información dada oralmente o por escrito.
- Interpretar imágenes y símbolos.
- Tomar decisiones basadas en argumentos.
- Resolución de problemas.

COMPETENCIA DIGITAL

- Lenguaje específico: textual, gráfico, visual y sonoro.
- Utilización de aplicaciones informáticas para trabajar aspectos comunicativo-lingüísticos.
- Utilización de recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
- Procesamiento de la información de manera sistemática.
- Curiosidad y motivación por el aprendizaje a través de las nuevas tecnologías.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

- Estrategias de planificación de resolución de una tarea.
- Estrategias de supervisión de las acciones que se llevan a cabo al realizar una actividad.
- Estrategias de evaluación del aprendizaje y del proceso que se ha llevado a cabo.
- Conocimiento del contenido concreto de una tarea.
- Observación, localización, identificación, reconocimiento, comprensión e interpretación de información concreta.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

- Capacidad de análisis, planificación y organización.
- Saber comunicar, presentar, representar y negociar.
- Hacer evaluación y autoevaluación.
- Tener iniciativa e interés.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas.
- Desarrollar iniciativa, imaginación y creatividad.
- Ser capaz de utilizar distintos materiales y técnicas.
- Valorar la libertad de expresión.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

- Saber comunicarse de forma constructiva en distintos entornos.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas.
- Comprender y utilizar códigos de conducta aceptados.
- Respetar las diferencias.

6. METODOLOGÍA:

Las sesiones se llevarán a cabo partiendo de un ambiente lúdico e interactivo entre los alumnos y el profesor y éstos entre sí. Se priorizará la participación activa de los alumnos. Basándonos en aquellos aprendizajes previos para ir introduciendo nuevos, de dificultad creciente. Se alternará parte de trabajo individual y autónomo con actividades grupales, donde se potencie el diálogo, la conversación y la producción oral. Seguiremos el principio de enseñanza incidental, donde aprovecharemos cualquier situación o momento para reforzar cualquier aprendizaje. Utilizaremos técnicas concretas como: Rol-play, instrucciones visuales, y el refuerzo positivo. Siempre utilizaremos materiales visuales y manipulativos, que se concretarán en el apartado dedicado a este tema.

7. ACTIVIDADES:

- Tareas de atención y memoria: a través de actividades interactivas, láminas, juegos de mesa…
- Actividades de expresión oral: a través de dados, tarjetas con imágenes, vídeos…
- Actividades de comprensión oral: a través de audios, narraciones orales, realizar dibujos bajo unas consignas y descripciones dadas por otros compañeros o por el profesor…

- Actividades dirigidas a potenciar el vocabulario: denominación, categorización, búsqueda de significados, sinónimos y antónimos, pasapalabras, semejanzas, diferencias…
- Ejercicios de morfosintaxis: se trabajará la correcta estructuración del lenguaje empezando con frases simples para ir aumentando la complejidad progresivamente. También se trabajaran los diferentes elementos de las oraciones (artículos, adjetivos, sustantivos, verbos...), ejercicios de separación adecuada de palabras.
- Ejercicios de pragmática, que permitan ampliar el ámbito expresivo y comprensivo de las funciones lingüísticas de denominación, declaración, o descripción.
- Ejercicios de lectoescritura: dictados, copia, escritura espontánea, composición escrita, poner fin a historias, inventar un título para un texto, párrafos desordenados, leer con distintas entonaciones, con el metrónomo, responder a cuestionarios sobre una lectura, preguntas abiertas, identificar ideas principales y secundarias…

8. RECURSOS

- PERSONALES: La profesora especialista de audición y lenguaje llevará a cabo un seguimiento y coordinación con la orientadora del centro sobre la intervención y el progreso de estos alumnos. Información que se trasladará al equipo docente en las correspondientes juntas de evaluación y a la familia a través de reuniones periódicas que se consideren oportunas, y a través de un informe trimestral. En los casos en los que estos alumnos reciban apoyo logopédico externo, nos coordinaremos para seguir la misma línea de trabajo y poder proporcionar al alumno la respuesta educativa que sus necesidades requiere.
- MATERIALES: material escolar (lápices, papel, pegamento,...), casete, CD, ordenador, pizarra digital, radio, objetos sonoros, espejo, depresores, lotos de imágenes o de palabras, fotografías, fichas, juegos de lenguaje, libros de consulta, juegos de mesa etc.

9. TEMPORALIZACIÓN

Dada la escasa disposición horaria de la profesora de Audición y lenguaje, que es la coordinadora a su vez del aula TGD, se priorizarán los apoyos en función de las necesidades de los alumnos. Siendo estos de 1 o 2 sesiones semanales de 50 minutos. En caso de contar con dos sesiones semanales, se dedicará una más específicamente a trabajar lenguaje oral, y otra lenguaje escrito. En los casos en los que solo contamos con una sesión semanal, se dividirá la clase para trabajar la primera parte lenguaje oral y la segunda, lectoescritura. Intentaremos siempre finalizar con un juego educativo donde se trabajen habilidades comunicativo-lingüísticas.

Se intentará, en la medida de lo posible que los alumnos puedan recibir el apoyo, al menos de manera conjunta con otro compañero, para rentabilizar los apoyos y favorecer las relaciones sociales. Se procurará que dicho apoyo coincida con las horas de Valores éticos, optativas o Lengua.

La distribución de las horas inicialmente planteadas son las siguientes:

El horario inicialmente planteado será el siguiente:

MARTES 2º HORA: GRUPO LECTOESCRITURA 1 (2 ALUMNAS)

MIÉRCOLES 1ªHORA: TEL: 1 ALUMNO.

VIERNES 4ªHORA: GRUPO LECTOESCRITURA 2 (2 ALUMNOS)

10. EVALUACIÓN

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje de los alumnos distribuída en tres momentos:

- INICIAL: Esta evaluación inicial se llevará a cabo para detectar las habilidades y dificultades lingüísticas y comunicativas del alumno, y tomarlo como punto de partida para comenzar la intervención. Los instrumentos de evaluación más utilizados son: la recogida de muestras de habla espontánea, actividades de denominación y categorización, descripciones… También se utilizan pruebas estandarizadas pero de forma cualitativa como:
  - El PLON (Prueba de lenguaje oral de Navarra)
  - BLOC (Baterial del lenguaje objetiva y criterial)
  - TALE (Test de adquisición de la lectura y escritura)
  - PROLEC-SE. (Batería para la evaluación de los procesos lectores y escritores en secundaria)

- CONTINUA: Se realizará a lo largo del curso, para comprobar los progresos que se van obteniendo o si es necesario realizar cambios. Utilizaremos la observación sistemática realizada en las distintas sesiones, diario de campo o el análisis de tareas realizadas por el alumnado.

- FINAL: Se realizará para determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos inicialmente. Para ellos se plantearán al

alumno situaciones de lenguaje espontáneo, donde sea necesario aplicar todo lo trabajado durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Teniendo en cuenta el Decreto de Currículo 48/2015 para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, nuestros contenidos de trabajo se enmarcan dentro del Área de Lengua Castellana y Literatura, por lo que establecemos la siguiente relación entre los contenidos y estándares de aprendizaje y se indicará las Competencias Claves que desarrollan de acuerdo a las siguientes siglas:

- Comunicación lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CM)
- Competencia digital. (CD)
- Aprender a aprender. (AA)
- Competencias sociales y cívicas. (CS)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IE)
- Conciencia y expresiones culturales. (EC)

PRIMER CICLO.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Significado de frases y mensajes orales. ***- Ideas principales y secundarias de relatos orales.*** ***- Historias, cuentos, descripciones oídas.*** ***- Lógica verbal.*** ***- Identificación de errores y***		Escuchar	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales.	Comprende el sentido global de textos orales. (CL)
				Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CL/AA)
				Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas de forma clase en

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
absurdos en producciones orales.	Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar			oraciones que se relacionen lógica y sistemáticamente. (CL/AA)
- Discriminación e integración fonémica. ***- Memoria auditivo-secuencial*** ***- Integración de fonemas en el lenguaje espontáneo.*** ***- Conciencia fonológica.***			Escucha atenta y comprensiva de textos de diversa tipología	Identifica la información determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CL)
		Hablar	Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Realiza presentaciones orales. (CL)
				Organiza el contenido seleccionando la idea central y secundarias. (CL/AA)
				Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CL)
- Iniciativa conversacional. ***- Normas del***				Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
intercambio comunicativo. ***- Conversaciones y diálogos***				mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL/CS)
- Conciencia fonológica. ***- Mecánica lectora: fluidez, entonación, ritmo y puntuación.*** ***- Comprensión lectora literal e inferencial.*** .	Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir	Leer	**Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**	Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (CL/AA)
			Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social. (CL/AA/CS/EC)
- Escritura: grafía, separación entre palabras, signos de			**Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y**	Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
puntuación… ***- Escritura espontánea.*** ***- Dictados de dificultad creciente.*** ***- Reglas ortográficas***		Escribir	**cohesionados.**	secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL/AA/EC)
				Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CL/AA/CM)
			Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. (C/AA/CS/EC)

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Vocabulario básico: designación-denominación. ***- Sinónimos-antónimos.*** ***- Familias de palabras.*** ***- Categorías semánticas.*** ***- Intrusos*** ***- Asociaciones verbales.*** ***- Clasificación y categorización.*** ***- Definiciones de palabras.*** ***- Integración gramatical.*** ***- Conciencia semántica.*** - ***Adivinanzas*** ***- Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios…***	Bloque 3: Conocimiento de la lengua.	La palabra	**Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.**	Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL/AA)
				Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL/AA)
				Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Concordancia género-número. ***- Tiempos verbales.*** ***- Estructuración y orden de los elementos de la oración.*** ***- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas y enunciativas.*** ***- Secuencias temporales.*** ***- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.*** ***- Iniciativa conversacional.*** ***- Normas del***				
		Relaciones gramaticales	**Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.**	Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL/AA/EC)
			Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CL/AA/EC)

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
intercambio comunicativo. ***- Conversaciones y diálogos***			**Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.**	Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CL/AA)
		El discurso	**Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.**	Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos),

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
				valorando su función en la organización del contenido del texto. (CL/AA)
			Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (CL/CS)

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS	BLOQUE CONTENIDO CURRÍCULO	SUBCONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
			Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. (CL/CS)

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación de la práctica docente, utilizaremos un cuestionario que se aplicará a todos los alumnos que reciben apoyo logopédico y en función de los resultados obtenidos, se completará una checklist para evaluar el trabajo docente, y así poder realizar una serie de propuestas de mejora e introducir los cambios que sean precisos.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA DEL IES GUADARRAMA

CURSO 2019-2020

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación anual pretende dar una respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), adecuada y adaptada a sus necesidades, actitudes, expectativas, aptitudes, etc, que les permita desarrollar habilidades, destrezas, conductas y hábitos que afiancen sus logros personales y creen un clima favorecedor de una integración social, en un marco lo más normalizado posible y en conexión con el aula ordinaria de referencia.

Se da prioridad a aquellas competencias clave que van a facilitar al alumno con NEE una mejor inserción personal y laboral en el medio que le rodea. Así, son especialmente significativas la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, el aprender a aprender, y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Todo ello estará dirigido a que, los alumnos con NEE, puedan alcanzar los objetivos generales de la etapa de ESO y puedan obtener el título de graduado en Enseñanza Secundaria.

Con la implantación de la LOMCE en todos los cursos se establecen dos ciclos: el primero, que comprende los tres primeros cursos, y el segundo, conformado por el 4º curso de la ESO.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante LOMCE), modifica en su artículo único la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (en adelante LOE), y define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

Nuestra programación se basa en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM).

Para la elaboración de esta programación, también se ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos, Circulares y Ordenes Ministeriales sobre normativa para el alumnado ACNEE.

Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de **ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales**. (BOE de 2 de junio).
Circular de 26 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Centros Docentes relativa a la **organización** en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, del **profesorado de apoyo** educativo al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad.
Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. (BOE de 15 de junio).
Circular de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la **organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y con necesidades de compensación educativa**. Curso 2012-2013. (Firmada el 27-07-2012).

CONTEXTUALIZACIÓN

En el centro, actualmente, están escolarizados 15 alumnos con necesidades educativas especiales, además de otros 5 alumnos del aula TGD.

- 2 alumnos en 1º de la ESO
- 6 alumnos en 2º de la ESO
- 1 alumna en 3º ESO
- 1 alumno en 4º ESO
- 1 alumno en FP básica

- 1 alumno en 1º de PMAR
- 3 alumnos en 2º de PMAR

Este curso, el centro dispone de dos profesores especialistas en PT a tiempo completo.
También contamos con un aula TGD; en la cual está adjudicada una Logopeda, una Integradora Social a tiempo completo y una Fisioterapeuta.
Además del apoyo directo a los alumnos, el plan de actividades contempla las reuniones con los tutores y profesores de área para elaborar las Adaptaciones Curriculares, seguimiento y evaluación conjunta de dichos alumnos.
Está programado un calendario de reuniones con los padres de dichos alumnos para informarles de la evolución de sus hijos y en estrecha colaboración con ellos poder ayudarles a la mayor evolución posible, de una forma integral y global. Así, como su adaptación y aceptación en el aula por parte de sus compañeros.
Los alumnos de apoyo tipo B reciben el apoyo por áreas completas: Lingüística y Matemática. Cada área será impartida por cada uno de los dos PT del centro. También se les da apoyo en aula ordinaria en muchas de las asignaturas que cursan.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA (1º y 2º E.S.O.)

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, donde se establece el currículo para la Comunidad de Madrid, los alumnos deberán alcanzar los siguientes **objetivos** a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la

sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Teniendo como primer referente dicho Decreto, el programa de integración para A.C.N.E.E.S pretende promover y favorecer el desarrollo personal, intelectual, artístico y social de los alumnos; potenciando los aprendizajes considerados básicos para la comunicación-interrelación y posibilitando la adquisición de las competencias que permitirán a los alumnos su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

2.1- OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

El programa de integración para A.C.N.E.E.S también pretende conseguir los siguientes **objetivos**:

- Incrementar su autoconcepto, a través de la concienciación crítica de sus posibilidades y limitaciones y de la participación activa en todo tipo de acontecimientos que sucedan en su entorno y que estén a su alcance.
- Conocer, aceptar y cumplir normas básicas de convivencia, basadas en la cooperación solidaria y el respeto hacia los demás y a sí mismos, de manera que faciliten su incorporación total al entorno social que les rodea y al futuro entorno laboral.
- Desarrollar su autonomía en la realización de actividades de aprendizaje que estén dentro de sus posibilidades y capacidades cognitivas.
- Crear hábitos de trabajo y estudio, tanto dentro como fuera del centro educativo, así como actitudes de orden y limpieza en el desarrollo de las tareas propuestas, de manera que ambos factores se incorporen a su vida cotidiana como norma de conducta habitual.

- Mejorar el nivel de comunicación de los alumnos, tanto oral como escrito, como vía de integración-participación en la dinámica de la institución educativa, en la que pasan la mayor parte de su tiempo, y en el entorno social en el que se mueven.
- Despertar el espíritu crítico-constructivo que les ayude a valorar su actividad diaria y la de los demás, siempre dentro de un marco de respeto y colaboración con iguales y adultos.
- Conocer, comprender y aplicar conceptos instrumentales básicos que faciliten su acceso al currículum ordinario, así como la resolución de situaciones problemáticas que se les presentan asiduamente en su vida cotidiana.
- Fomentar la participación de las familias en el proceso de escolarización de sus hijos/as, con el fin de buscar cauces para elevar la autoestima del alumno, su grado de motivación y su evolución en los aprendizajes.
- Desarrollar pautas de actuación coordinadas entre las profesoras de apoyo y el conjunto de profesores que intervienen con el alumno, y en particular con los tutores, con el fin de mantener una actuación coherente y un seguimiento de la evolución del alumno.
- Poner en marcha el Plan de Fomento de la Lecto-escritura.

3. ÁREAS DE TRABAJO:

ÁMBITOS

El apoyo a los alumnos ACNEES se realizará por ámbitos.
Por ello partiremos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje establecidos y acordados por los respectivos departamentos y que posteriormente adaptaremos a cada alumno teniendo en cuenta sus características personales y sus necesidades.

Para la *secuenciación de contenidos* de cada curso, y dadas las características de nuestros alumnos, nos basaremos en los contenidos mínimos exigidos.

3.1 Ámbito sociolingüístico

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar***	***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar***
Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social. - Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la

		información de la opinión en noticias, reportajes, etc.
		1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	2. Comprender el sentido global de textos orales.	2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
		2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
		2.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Hablar 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guión previamente elaborado. - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.	3. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	3.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
	4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	4.1. Realiza presentaciones orales.
		4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		4.4.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		4.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir***	***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir***

Leer 1. Lectura de un texto en prosa en voz alta. - Resumen oral y escrito del texto leído.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos.	1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
		1.2. Resume el contenido del texto leído.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras. - Localización en un texto escrito de una determinada información.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).
		2.2. Entiende instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
		2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).	3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	3.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
		3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.

Escribir 1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. - La escritura como proceso. - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.). - Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo. - Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar. - Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.	4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
		4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
		4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
		4.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
	5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
		5.2. Escribe textos narrativos y descriptivos imitando textos modelo.

		5.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
		5.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
		5.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.	6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
		6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	***Bloque 3. Conocimiento de la lengua***	***Bloque 3. Conocimiento de la lengua***

La palabra. Clases de palabras. 1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número. - Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos. - El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical. - El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular. - El adverbio. Características y tipos de adverbios. - La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones. - Identificación y uso de las interjecciones.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos (letras y tildes), de puntuación y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. - Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas). - Palabras compuestas y derivadas. - Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean. - Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas. 2.3. Reconoce las principales voces onomatopéyicas.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Diferenciación de las clases de antónimos. - Identificación de palabras sinónimas según el contexto. - Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto. - Identificación de palabras homónimas. - Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales. - Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran. - Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación. - Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.		
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. - Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.	5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	5.1. Utiliza el diccionario para diferenciar palabras polisémicas de palabras homónimas. 5.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Las relaciones gramaticales. 1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, verbal y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.	6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.

- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo. - Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica. - Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal y verbal. - Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.		6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo como núcleo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. - Distinción en una oración del sujeto y del predicado. - El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes. - El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro. - Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.	7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	7.1. Diferencia frase (oración unimembre) de oración (oración bimembre).
		7.2. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.
		7.3 Identifica el núcleo del sujeto y sus elementos constitutivos.
		7.4 Identifica el núcleo del predicado.
		7.5. Diferencia los tipos de predicado nominal y verbal.
		7.6. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
Bloque 4. Educación literaria	***Bloque 4. Educación literaria***	***Bloque 4. Educación literaria***

Plan lector 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
		2.3. Lee en voz alta textos literarios de todos los géneros literarios, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
		2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión

		corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
Introducción a la literatura a través de los textos 1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos. - El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. - Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan. - Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto. - Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática. - Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia). - Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.	3. Reconocer las características del lenguaje literario.	3.1. Identifica algunos recursos literarios: metáfora, comparación, hipérbole, personificación e hipérbaton.
	4. Reconocer los géneros literarios y algunas de sus manifestaciones	4.1. Define el género narrativo y reconoce algunas hazañas de los principales héroes novelescos de la literatura universal.

Creación 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.		4.2. Define el género lírico y diferencia por sus caracteres formales un poema lírico popular de uno culto. 4.3 Define el género dramático o teatral y diferencia entre tragedia y comedia.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales puntos de vista personales sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3.2 Ámbito científico-tecnológico.

CONTENIDOS

AREA DE MATEMÁTICAS

1º de la ESO:

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.
   - Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolución de casos particulares sencillos, etc.
   - Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, etc.
2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos.
   - Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
   - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias..
3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:
   - La recogida ordenada y la organización de datos;
   - La elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos.
   - Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico.
   - La elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;
   - Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2: Números y Álgebra.

Números y operaciones

1. Números enteros.

- Números negativos.
- Significado y utilización en contextos reales.
- Números enteros.

-Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones.

- Operaciones con calculadora. - Valor absoluto de un número

2. Números primos y compuestos. Divisibilidad.

- Divisibilidad de los números naturales.

- Criterios de divisibilidad. - Descomposición de un número en factores primos.

- Divisores comunes a varios números.

- El máximo común divisor de dos o más números naturales. - Múltiplos comunes a varios números.

- El mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.

3. Los números racionales. Operaciones con números racionales

- Fracciones en entornos cotidianos.
- Fracciones equivalentes.
- Comparación de fracciones.
- Representación, ordenación y operaciones.
- Operaciones con números racionales.
- Uso del paréntesis.
- Jerarquía de las operaciones.
- Números decimales.
- Representación, ordenación y operaciones.

- Relación entre fracciones y decimales. - Conversión y operaciones.

4. Razones y proporciones

- Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales.

- Aplicación a la resolución de problemas.

Álgebra

1. Iniciación al lenguaje algebraico.

2. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.

3. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones.

4. Obtención de valores numéricos en fórmulas sencillas.

Bloque 3: Geometría

1. Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano.

- Rectas paralelas y perpendiculares.
- Ángulos y sus relaciones.

- Construcciones geométricas sencillas: mediatriz de un segmento y bisectriz de un ángulo. Propiedades.

2. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.

- Triángulos. Elementos. Clasificación. Propiedades.
- Cuadriláteros. Elementos. Clasificación. Propiedades.

- Diagonales, apotema y simetrías en los polígonos regulares - Ángulos exteriores e interiores de un polígono. Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.

3. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas.

- Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.
- Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares.
- Ángulo inscrito y ángulo central de una circunferencia.

Bloque 4: Funciones

1. Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.

2. Tablas de valores. Representación de una gráfica a partir de una tabla de valores.

3. Funciones lineales. Gráfica a partir de una ecuación.

Bloque 5: Estadística y probabilidad Estadística

1. Población e individuo.

- Muestra.
- Variables estadísticas.
- Variables cualitativas y cuantitativas.

2. Recogida de información.

- Tablas de datos. - Frecuencias.
- Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.
- Frecuencias absolutas y relativas.

- Diagramas de barras y de sectores.
- Interpretación de los gráficos.

<u>2º de la ESO:</u>

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.
   - Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolución de casos particulares sencillos, etc.
   - Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, etc.
2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos.
   - Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
   - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias..
   3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:
      - la recogida ordenada y la organización de datos;
      - la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos.
      - facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico.
      - la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;
      - comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2: Números y álgebra

Números y operaciones

1. Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural.

- Propiedades y operaciones.
- Potencias de base 10.
- Utilización de la notación científica para representar números grandes.
- Operaciones con potencias.
- Uso del paréntesis.

2. Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc.

3. Cuadrados perfectos.

- Raíces cuadradas.
- Estimación y obtención de raíces aproximadas.

4. Relación entre fracciones, decimales y porcentajes.

- Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora).
- Aumentos y disminuciones porcentuales.

5. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos

6. Magnitudes directa e inversamente proporcionales.

- Constante de proporcionalidad.
- La regla de tres.
-Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales.
- Repartos directa e inversamente proporcionales

Álgebra

1. Expresiones algebraicas

- Valor numérico de una expresión algebraica.
- Operaciones con expresiones algebraicas sencillas.
- Transformación y equivalencias.
- Identidades algebraicas. Identidades notables.
- Polinomios.
- Operaciones con polinomios en casos sencillos.

2. Ecuaciones de primer grado con una incógnita

- Método algebraico y gráfico de resolución.
- Interpretación de la solución.
- Comprobación e interpretación de la solución.
- Utilización de ecuaciones para la resolución de problemas.

3. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita

- Método algebraico de resolución.
- Comprobación e interpretación de las soluciones.
- Resolución de problemas.

4. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

- Métodos algebraicos de resolución y método gráfico.
- Comprobación e interpretación de las soluciones.
- Resolución de problemas.

Bloque 3: Geometría

1. Triángulos rectángulos.

- El teorema de Pitágoras.
- Justificación geométrica y aplicaciones.

2. Semejanza: figuras semejantes.

- Criterios de semejanza.
- Teorema de Tales. Aplicaciones
- Ampliación y reducción de figuras.
- Escalas.
- Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

3. Poliedros y cuerpos de revolución.

- Elementos característicos.
- Clasificación: cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos, esferas.
- Áreas y volúmenes.
- Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.
- Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.

4. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

Bloque 4. Funciones

1. El concepto de función: Variable dependiente e independiente.

- Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).
- Crecimiento y decrecimiento.
- Continuidad y discontinuidad.
- Cortes con los ejes.

- Máximos y mínimos relativos.
- Análisis y comparación de gráficas.

2. Funciones lineales.

- Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta.
- Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.

3. Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.

Bloque 5: Estadística y Probabilidad

1. Estadística

- Tablas de frecuencias.
- Gráficos: diagramas de barras y de sectores.
- Medidas de tendencia central (media, moda y mediana).

2. Probabilidad

- Fenómenos deterministas y aleatorios.
-Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.
- Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
- Espacio muestral en experimentos sencillos.
- Tablas y diagramas de árbol sencillos.
- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º Y 2º DE LA ESO.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2: Números y álgebra

1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.
3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.
4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.
5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.
6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.
7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

Bloque 3: Geometría

1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.
2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas

y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.

3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.

4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).

6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.

Bloque 4: Funciones

1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.

2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación.

3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.

4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

Bloque 5: Estadística y probabilidad

1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas.

2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados

obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.

3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.

4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE A EVALUAR EN 1º Y 2º ESO.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.

2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.

4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.

6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.

6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación

y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas

y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.

12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Bloque 2: Números y álgebra

1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.

2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.

2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.

2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados

2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.

2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.

2.6. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.

3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.

5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.

5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.

6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.
6.3. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
7.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.
7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

Bloque 3: Geometría

1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.
1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.
1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.
2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.

3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.
3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.
4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.
4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
5.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.
5.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

Bloque 4: Funciones

1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.
4.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.

Bloque 5: Estadística y probabilidad

1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.
1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.
1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.
1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y los emplea para resolver problemas.
1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.
2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.
2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.
3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.
3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.
3.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.
4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.
4.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
4.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.
8. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.
9. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidianos.
10. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

4- COMPETENCIAS CLAVE.

El Decreto de B.O.C.M. 48/2015, de 14 de mayo, remite al Real Decreto de BOE 1105/2014 para establecer las siete competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

En esta programación, las competencias clave, son el referente fundamental dentro del plan de atención a la diversidad del alumnado, y más concretamente para los alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos en las clases de Apoyo, ya que se parte de las características personales, sociales y curriculares de cada alumno para establecer una estrategia y plan de aprendizaje que busca facilitar el máximo grado de desarrollo de las capacidades potenciales de cada persona y la posibilidad de generar aprendizajes a lo largo de toda la vida.
Todo ello facilitará la inserción social de estos alumnos.

Es necesario entonces establecer, desde las distintas áreas de trabajo curricular, el conjunto de aprendizajes que resultan imprescindibles para alcanzar la realización personal, lograr la inclusión social, ejercer la ciudadanía activa, hacer frente a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente.

Desde esta perspectiva y sin olvidar la interrelación establecida entre las diversas áreas del currículo hemos considerado básico desarrollar las siguientes competencias en nuestras áreas de aprendizaje:

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO:

4.1.- ÁREA DE LENGUA:

Competencia en comunicación lingüística

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Utilizar la lengua en diferentes contextos comunicativos.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.

- Utilizar el lenguaje para la comprensión de enunciados, interpretación de datos e informaciones y para la resolución de problemas.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Competencia digital

- Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- Comprender la información, su estructura y su utilización en la producción oral y escrita.
- Concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco del intercambio comunicativo.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

Conciencia y expresiones culturales

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

Competencia para aprender a aprender

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

4.3.- ÁREA DE MATEMÁTICAS:

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.
- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía e iniciativa personal.
- Conocer la realidad a través de la medida.

Competencia matemática

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.
- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones…
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Apreciar la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.

- Utilizar Internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas.
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

Competencia social y ciudadana

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

Competencia cultural y artística

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.

5. METODOLOGÍA.

- Centrada en las características emocionales y cognitivas de cada alumno, de forma que podamos desarrollar una enseñanza individualizada, adaptada a cada ritmo de aprendizaje, para que realmente sea un aprendizaje significativo, incorporado a su experiencia y a sus vivencias cotidianas.
- Es necesario crear un ambiente de confianza y afecto, que reduzca inhibiciones y promueva la expresión espontánea de sentimientos y experiencias, que permita la adquisición de hábitos de conducta acordes a su edad y problemática, y que, a la vez, favorezca el desarrollo de la autoestima.
- Es importante la actividad continuada con cada alumno, porque sólo así lograremos, en muchos casos, conseguir automatismos básicos, aplicables a las áreas curriculares.

- Las actividades estarán secuenciadas para que contribuyan a la consecución de los objetivos. Serán motivadoras del proceso de enseñanza aprendizaje, planteadas de forma sugerente y lúdica.
- Se incidirá en la resolución de problemas de la vida diaria.
- Se fomentará un trabajo en equipo entre los profesionales que incidimos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEE Para ello se desarrollará, en las situaciones en que sea posible, una intervención basada en el apoyo mutuo y responsabilidad compartida de la atención de dichos alumnos/as.
- Mantendremos una coordinación sistemática con los tutores y los profesores que intervienen con el alumno, con el objetivo de mantener una línea de acción común.
- Se realizará una evaluación inicial para ajustar la metodología a las características de cada alumno y poder realizar las actividades partiendo de su nivel de desarrollo.
- Actividades de sobre técnicas de estudio y de trabajo personal.
- Actividades y dinámicas de atención y concentración.
- El apoyo se realizará dentro y fuera del aula, en pequeños grupos para desarrollar actividades relacionadas con la adquisición de las competencias y el aprendizaje de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológicos.
- Uso de material adaptado (fichas, libros…) adaptados a su nivel de competencia curricular y a su ritmo de aprendizaje.
- Aplicar los contenidos aprendidos y saber generalizarlos en su entorno.

6. RECURSOS

Recursos personales:

- 2 Maestros de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo.
- 1 Maestra de Audición y Lenguaje a tiempo completo llevando el aula TGD y dedicando las horas de que dispone a Logopedia.

Recursos materiales:

- Material de los proyectos editoriales de diferentes áreas.
- Material específico de recuperación para estos alumnos.
- Material de apoyo audiovisual.
- Programas informáticos.

Recursos ambientales:

- 2 aulas fijas de PT (una como aula habitual para impartir el área de Lengua Castellana y Literatura y otra para el área de Matemáticas).
- Biblioteca.
- Biblioteca de aula.
- Aulas de referencia.
- Utilización de las diferentes ubicaciones de las que el centro dispone que puedan ser útiles para el desarrollo de nuestra programación.

7. FUNCIONES

- Realizar reuniones de coordinación y asesoramiento con los tutores y los profesores de las distintas áreas para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Apoyo directo a los alumnos en las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Física y Química.
- Elaboración de las adaptaciones curriculares en las áreas que imparten las PTS.
- Organización de reuniones antes de la evaluación con los profesores de los alumnos que pertenecen al Programa de Integración.
- Seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y participación en la evaluación.
- Elaborar un calendario de reuniones con los padres de los alumnos para informarles de la evolución de sus hijos, asesorarles y colaborar con ellos en el desarrollo personal, social y educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El programa de Apoyo establecido para los alumnos A.C.N.E.E.S es específicamente una medida de atención a la diversidad.

Todo el plan está dirigido a atender las necesidades de estos alumnos, atendiendo sus características personales e individuales, para favorecer su adaptación e Inclusión en el seno de la Comunidad Escolar a la que pertenecen y a su entorno más próximo.

En las clases de apoyo se incidirá sobre las dificultades académicas que presente el alumnado en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas, así como en el área de Física y Química, adaptando el currículum a sus capacidades y ofreciendo una respuesta educativa lo más adaptada posible a sus necesidades.

Se incide, también, en favorecer en el alumnado el conocimiento y la aceptación de sí mismo, elevar su autoestima y la confianza en sus posibilidades así como el asentamiento de unas relaciones sociales positivas que mejoren su integración en el medio.

Todo ello incidirá en el desarrollo de las competencias y por tanto **le capacitará para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida**.

9. ESTRATÉGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTOESCRITURA.

Como actividades concretas orientadas a la mejora de la lectoescritura queremos destacar las siguientes:

– Desde el ámbito **sociolingüístico**:

- Lectura semanal y tratamiento de una noticia del periódico.
- Concurso de rapidez en la búsqueda de entradas en el diccionario.
- Programa para mejorar la velocidad lectora.

- Lectura trimestral de un libro y entrega de una ficha resumen del libro elegido por el alumno/a.

– Desde el ámbito **científico-tecnológico**:

- Dibujar en base a una descripción verbal o escrita y viceversa.
- Elaboración de gráficas y tablas representativas de unos contenidos verbales o escritos.
- Dictado de problemas y extracción de datos.

Se trabajará la lectura en voz alta y la lectura silenciosa para adquirir mayor rapidez de lectura.

Se realizará:

* **Selección de libros** para leer en el aula con distintos objetivos: informar sobre un tema, complementar el contenido del área, deleitar a través de textos de ficción…

También se tocarán textos con temáticas diversas, ya que se trata de ofrecer al alumno contenidos que le interesen y le ayuden en su construcción como ser individual y social.

* **Planificación de la lectura** en tres pasos: antes de leer, durante la lectura, después de la lectura.

- Antes de la lectura: lectura del título y comentario con los alumnos de los posibles temas del texto. También se pueden plantear actividades en las que el alumno relacione lo que va sabiendo del texto con su persona.

- Durante la lectura: lectura en voz alta por parte del profesor y lectura en voz alta por parte de los alumnos de fragmentos del texto progresivamente más largos, de manera que a partir del modelo del profesor ejerciten la entonación y el ritmo adecuado. En este momento se puede diagnosticar cómo es la velocidad lectora de los alumnos, parte fundamental y decisiva para la comprensión lectora. Se realizará también, la lectura en silencio del texto, de forma que el alumno lea a su ritmo e interiorice el contenido del texto.

Se realizarán actividades de comprensión de lo que se va leyendo en el aula: actividades de verdadero/falso; preguntas directas sobre lo leído; actividades que relacionen personajes con situaciones o con acciones.

- Después de la lectura:

- *Actividades de comprensión.* Realización de preguntas de comprensión, encaminadas a comprobar el grado de entendimiento del texto y el grado de memorización de lo leído.
- *Actividades de vocabulario.* Utilización del diccionario para buscar palabras que no se entienden, de forma que vayan aumentando su vocabulario. Pueden plantearse otras actividades en las que trabajen y experimenten con las palabras del texto y asimilen su significado: ordenar letras para descubrir palabras de la lectura; unir palabras con el dibujo que las representa; completar palabras con la letra adecuada, elaborar listas de palabras en las que la siguiente empieza por la última letra de la anterior, etc.
- *Actividades para aumentar la velocidad lectora.* Ejercitación de la habilidad visual encaminada a que el ojo capte el mayor número de palabras posible al leer, es decir, aumentar la velocidad lectora: señalar palabras de una lista que empiecen o terminen igual; unir partes de una palabra y escribirla completa, etc.
- *Actividades que ejerciten la memoria.* Práctica de ejercicios en los que se les anime a recordar elementos del texto.
- *Actividades de ortografía.* Utilización de las palabras del texto para que se fijen en cómo se escriben y vayan interiorizando además las reglas ortográficas.
- *Actividades de resumen o síntesis*. Actividades de resumen de un contenido concreto del texto leído o del argumento de un libro; se plantearán de una forma muy sencilla y guiada para iniciar a los alumnos en el aprendizaje de extraer lo importante de una lectura y relacionar ideas.
- *Actividades de exposición*. Es importante que expliquen en voz alta el resumen completo para interiorizar su estructura y asentar bien esos contenidos aprendidos o recordar lo que han leído.
- *Actividades de escritura* en las que practiquen los textos que han trabajado: adivinanzas y otros textos del folclore, cuentos populares, narraciones

sencillas, descripciones, definiciones, cartas, fichas de lectura, recetas, breves textos expositivos, etc.

- *Actividades complementarias a la lectura*: Pedirles que recuerden situaciones personales parecidas a las que se cuentan en el texto leído y las narren; finalmente, las escriben a modo de redacción.

También es importante que los alumnos realicen actividades de dibujo en las que ilustren elementos del texto, le den un título a lo que ilustran o escriban una frase explicativa. Si se trata de un texto literario, pueden convertir la historia en viñetas debajo de las cuales escribirían un pequeño resumen.

- *Actividades relacionadas con el uso de la biblioteca de aula y de centro.* Iniciación al alumno en el uso de la biblioteca. Puede empezarse la experiencia en la biblioteca de aula.
- *Actividades de TIC.* Manejo de las nuevas tecnologías a través de búsquedas muy básicas en Internet y de exploración de materiales audiovisuales, y adaptación a los nuevos soportes textuales leyendo pequeños textos en pantalla.

En cuanto al **Plan de Fomento de la Lectura**, desarrollaremos actividades que supongan un entrenamiento en comprensión lectora y una motivación añadida que acerque a los alumnos/as al libro como objeto de placer y conocimiento.
Entre otras, se llevarán a cabo actividades de lectura compartida, grabaciones dramatizadas, etc.

10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación pueden ayudar a obtener un mayor rendimiento por parte de nuestros alumnos, al ser utilizadas como material de apoyo a las necesidades curriculares de las distintas áreas y niveles que se trabajarán en cada uno de los casos.
Disponemos de un ordenador en las aulas de apoyo que podremos utilizar siempre que lo necesitemos, para trabajar con nuestros alumnos pero también disponemos de dos aulas de informática en el centro donde podremos trabajar

con diversos programas de diversos temas y niveles que seleccionaremos para completar los contenidos curriculares a la vez que suponen un estímulo para el aprendizaje de nuestros alumnos.

11. EVALUACIÓN

Estará orientada a detectar los progresos alcanzados y las dificultades encontradas por los alumnos, además de determinar el grado de adecuación entre los resultados conseguidos y las metas propuestas.

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas y no significativas dependiendo de las necesidades de cada alumno y de cada materia.

Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave; la evaluación y la promoción. Tomarán como referentes los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La evaluación será continua y en colaboración con los profesores de referencia. Estará basada en:

- La valoración de los trabajos y actividades realizados por los alumnos.
- La observación de hábitos y actitudes.
- Se valorarán el esfuerzo, el interés y los logros alcanzados por el alumno.

El seguimiento de las ACIS. No se evaluará al alumno comparándole con su grupo de referencia, sino teniendo en cuenta su propia ACI.

En el DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) se recogerán todas las actuaciones sobre los alumnos de NEE)

Se realizará una evaluación inicial al comienzo de curso para determinar el punto de partida de cada alumno, es decir, conocer sus características, el nivel de desarrollo de sus capacidades y sus posibles lagunas, para identificar sus necesidades educativas y adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a estos aspectos.

Se recabará información de las familias y de todos los informes de cada alumno.

A lo largo de todo el curso se realizará una evaluación continua, a través de la observación sistemática del proceso seguido para cada alumno, que se complementará con otras técnicas de evaluación como el análisis de los trabajos escolares, observación del trabajo diario, análisis de las producciones

de los alumnos, corrección diaria de los cuadernos y ejercicios realizados, respuestas orales, etc.

Trimestralmente se envía a las familias un Informe de Evaluación individual en el que se recogen los resultados de cada alumno/a.

En las sesiones de evaluación por clases se revisará también el desarrollo del programa con el fin de reajustar, si fuera necesario, la actuación que se este desarrollando con el alumno.

Al finalizar el curso se efectuará una valoración final del proceso de apoyo y se analizarán los logros alcanzados por los alumnos, para seguir orientando el proceso educativo del siguiente curso.

Los contenidos de los ámbitos se podrán recuperar en la evaluación siguiente, ya que aprobar una evaluación posterior requiere conocer los contenidos de la anterior, siempre tomando como referencia lo establecido en la Adaptación Curricular de cada alumno/a.

Los alumnos/as que al finalizar el curso no hayan superado la asignatura podrán realizar una prueba de recuperación global que recoja los contenidos mínimos establecidos para cada alumno/a. En caso de no superar definitivamente la evaluación, los profesores/as valorarán la posibilidad de que realicen determinadas tareas o ejercicios que sirvan para presentarlos en la prueba extraordinaria o bien la realización de una prueba específica.

11.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Área de Lengua Castellana y Literatura:

30% actitud, trabajo en clase y realización de tareas para casa (1 punto cada aspecto, 3 puntos en total)

10% Lectura y resumen de un libro por trimestre (1punto)

60% Examen escrito (6 puntos)

Área de Matemáticas:

Trabajo y esfuerzo: 40%

Memorizar: 10%

Examen: 30%

Interés y motivación: 20%.

11.2- FECHAS DE LAS EVALUACIONES

- Evaluación Inicial: 8 y 10 de Octubre 2019.
- 1ª Evaluación: 2, 3 y 4 de Diciembre 2019.
- 2ª Evaluación: 24, 25 y 26 de Febrero 2020.
- 3ª Evaluación: 2, 3 y 4 de Junio 2020.

11.3.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Evaluación extraordinaria de Junio: Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos al finalizar el curso, tendrán opción de recuperar al final de junio para los que se les aplicará pruebas específicas de los contenidos mínimos enseñados en el curso o la presentación de determinadas tareas o ejercicios realizados durante los días anteriores a la prueba extraordinaria.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Se han programado tres salidas a lo largo del curso, coincidiendo con las unidades didácticas programadas.

- 1º Trimestre: Durante el mes de Diciembre cerca de las vacaciones navideñas, se realizará una salida al pueblo de San Lorenzo del Escorial, para que el alumno/a conozca y visite el Belén artesanal de tamaño natural que se expone a lo largo de sus calles. El objetivo de esta actividad es que los alumnos conozcan las posibilidades del uso de la creatividad y desarrollo de la utilidad de las manualidades.

- 2º Trimestre: Salida a un IES de Collado-Villalba para ver los diferentes FPs que se imparten. El objetivo de esta visita es que los alumnos, dadas sus características, conozcan los diferentes itinerarios educativos que pueden seguir y que a la vez les sirva de motivación para conseguir superar los contenidos curriculares del curso en el que se encuentran.

- 3º Trimestre: Salida al mercadillo del pueblo para ir de compras. El objetivo de esta actividad es que el alumno aprenda a manejarse por su pueblo, adquiriendo autonomía y aprendiendo a realizar compras sencillas y el manejo del dinero.

13.- PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

- En las reuniones que mantenemos con todos los padres de los alumnos/as acnees y a los alumnos durante el periodo lectivo.
- A través de la publicación de dicha programación en la página web del centro:

http://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.guadarrama.

_____

PROFESORES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

BEATRIZ AGUILERA ARRANZ Y ANA Mª GARCÍA TARRAGA.

Dirección página web:

http://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.guadarrama/

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

IES GUADARRAMA

CURSO 2019-2020

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PMAR

(ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO)

IES GUADARRAMA

CURSO 2019-2020

PMAR I: ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.1 COMPETENCIAS BÁSICAS: CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

· **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

· **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación…), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

· **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones

clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica…). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

· **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se interviene en tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

· **Aprender a aprender:** La búsqueda guiada de información, la elaboración de dosieres temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.

· **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El alumno deberá enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.

· **Conciencia y expresiones culturales:** El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

1.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para

la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL PRIMER CURSO DE PMAR (2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria)

2.1LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.1.1 PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.

Hablar

1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.)

2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.
- Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.
- Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él.
- Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.

3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.

- Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista).

- Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.

Escribir

1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.
2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.
4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o engrupo.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionándola idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación),identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) ola forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de

enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.

2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.1.2 SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número.
- Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.
- Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).
- Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.
- Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas.
- Diferenciación de los pronombres por sus clases.
- Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.
- Diferenciación de los adverbios por su significado.
- Identificación de locuciones adverbiales.
- Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.
- Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.
- Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos).
- Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.
- Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.
- Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.
- Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.
- Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.
- Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto.
- Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
- Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.
- Identificación de la oración predicativa.
- Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.
- Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.

- Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos.
- Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

El discurso

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicándolos conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.
2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.
3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.
Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.
La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.1.3 TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.

- Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática.
- Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.
- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.
- El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.
- Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista -pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular.
- Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizándolas convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.
2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.
3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.
Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.
La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.2GEOGRAFÍA E HISTORIA

2.2.1 PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 2. El espacio humano

España, Europa y el mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos, movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización

- Evolución de la población y distribución geográfica.
- Densidad de población. Modelos demográficos.
- Movimientos migratorios.
- La vida en el espacio urbano. Problemas urbanos. Las ciudades españolas y europeas.

Las grandes ciudades del mundo. Características.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 2. El espacio humano

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.

1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.

1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.

2. Conocer la organización territorial de España.

2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di a qué país pertenecen y explica su posición económica.

10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.

11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.

12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.

13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.

13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.

13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.

14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.

14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo

15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.

15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.

16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.
18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.
18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.
20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.
20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.
21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.
2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.2.2 SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 3. Historia

1 La Edad Media. Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad
Media.

2. La Alta Edad Media

- La "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.
- Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).
- La sociedad feudal.
- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
- La Edad Media en la Península Ibérica. La invasión musulmana. (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

3. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).

4. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.

5. Emirato y Califato de Córdoba. Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 3

24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.

24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.

25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.

25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.

26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.

27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.

27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península
Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.

2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de

términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.2.3 TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 3

6. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
7. El arte románico. El arte gótico. El arte islámico.
8. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).
9. La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.
10. Al- Ándalus: los Reinos de Taifas.
11. Reinos de Aragón y de Castilla. Identificación de sus reyes más importantes.
12. Utilización de mapas históricos para localizar hechos relevantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la
Península Ibérica.
28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.
29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.
30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.
31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento,
Barroco, Absolutismo).
31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.
32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.
33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.
34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.
35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.

2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

3. METODOLOGÍA

La metodología en este tipo de programas debe evitar la exposición larga de contenidos, es conveniente que las explicaciones sean breves y seguidas de actividades que refuercen el aprendizaje. Es importante realizar actividades en las que el alumno participe y se involucre. En la mayoría de los casos el refuerzo de la autoestima es el mejor instrumento metodológico en este tipo de perfil de alumnado. La metodología debe estar dirigida a un tipo de alumno, por lo general, desmotivado y que suele responder bien a la escucha y a la confianza. De ahí que el método deba ser flexible y adaptado, en la medida de lo posible a cada perfil.

Una vez explicados los contenidos y resueltas las dudas, se procederá a hacer los ejercicios correspondientes en el aula, realizar murales en grupo, organizar debates, hasta que el tema esté preparado para poder realizar una prueba escrita y ser evaluada su comprensión. En los temas en los que sea posible, se

proyectarán películas o documentales pertinentes y se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar información, seleccionarla y presentarla de forma adecuada en los trabajos individuales o en grupo.

La metodología que se intentará aplicar queda resumida en los siguientes aspectos:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6º. Un diseño didáctico en el que los profesores podemos ser los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas han sido diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se

retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

4. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto que utilizaremos en el aula es el siguiente: Ámbito Lingüístico, nivel I. Editorial Vicens Vives.

Además de libro de texto los alumnos manejarán libros de lectura obligatoria para la materia de Lengua y Literatura, se les propondrá varios títulos de los que elegirán uno por evaluación.

Los alumnos contarán con material en fotocopia como textos, mapas, gráficos, Atlas, diccionarios, noticias de prensa de actualidad, etc. que considere necesarios tanto para la ampliación de los temas como para una mejor comprensión de los contenidos.

Cada tema de Historia irá acompañado de un documental o película que refuerce la información tratada en el aula.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumero algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
  - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
  - Revisión de los cuadernos de clase.
  - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- **Analizar las producciones de los alumnos**
  - Cuaderno de clase.
  - Diario de clase.
  - Resúmenes.

- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

▪ **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas.

▪ **Realizar pruebas específicas**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se concretan en las dos materias del Ámbito del siguiente modo:

-Lengua Castellana y Literatura

1. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación para dividir las materias. Cada control será eliminatorio. Se procederá a extraer la nota media de ambos.
2. Se pedirá una redacción semanal, excepcionalmente cada quince días, para trabajar y calificar el contenido práctico presente en todas las evaluaciones de ortografía y expresión escrita.
3. Se recogerá el cuaderno con los contenidos teóricos de cada evaluación y con los ejercicios prácticos realizados durante la misma.
4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos

equivaldrán a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

5. Se exigirá a lo largo del curso la lectura de dos obras literarias (escogidas por el profesor) sobre las que se redactará una ficha de lectura.
6. La nota será la media de los controles realizados. La presentación del cuaderno es obligatoria (si no se entrega se suspenderá la evaluación hasta la entrega). Las notas de las lecturas se añadirán en Junio para extraer la nota final (si no se entregan las fichas de lectura el alumno se mantendrá suspenso hasta su entrega)

-Geografía e Historia

1. Se procederá a hacer dos pruebas escritas por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las pruebas realizadas.
2. Se entregará el cuaderno con los contenidos teóricos y los ejercicios realizados en cada evaluación (condición, como en la parte de lengua y literatura. para aprobar)
3. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrán a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

Además de lo arriba expuesto se utilizarán como instrumentos de evaluación las **rúbricas aprobadas por el centro** y que aparecen en el **anexo II** de la **PGA.** Se añade la siguiente rúbrica como propia del ámbito Socio-lingüístico y que se utilizará como instrumento de evaluación de la actitud del alumno.

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNADO						
CATEGORÍA	**INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN**					
	MUY DEFICIENTE	**DEFICIENTE**	**SUFICIENTE**	**NOTABLE**	**EXCELENTE**	
	0 punto	**0.25 punto**	**0.5 punto**	**0.75 punto**	**1 punto**	**Puntuación**
PARTICIPACIÓN	El alumno nunca participa en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas ni la solución de dudas.	El alumno ocasionalmente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno frecuentemente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno casi siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	0,00

RESPETO	El alumno muestra falta de respeto hacia el profesor y sus compañeros, creando un mal ambiente en el aula.	El alumno muestra el respeto básico hacia el profesor y sus compañeros, pero sin ayudar a la creación de un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un aceptable nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo en líneas generales a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un alto nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un total respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	0,00
ESFUERZO	El alumno nunca realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente de manera ocasional, o con frecuencia pero con de manera incorrecta o parcial.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia, o casi siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza casi siempre las tareas correcta e íntegramente, o siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza siempre las tareas correcta e íntegramente.	0,00

LIMPIEZA	El alumno nunca realiza con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en malas condiciones.	El alumno realiza ocasionalmente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en aceptables condiciones.	El alumno realiza frecuentemente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en buenas condiciones.	El alumno realiza casi siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en excelentes condiciones.	El alumno realiza siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en óptimas condiciones.	0,00

6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO.

Los alumnos con evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico podrán recuperarlas a lo largo de la evaluación siguiente. Se dará una fecha al alumno en la que entregará los trabajos pendientes y el cuaderno de clase. En esa misma fecha se realizará una prueba escrita para evaluar los contenidos de las evaluaciones pendientes.

Además de una recuperación por evaluación si al final del curso sigue sin superarse alguna evaluación se realizara una recuperación general en la que el alumno deberá presentarse a la evaluación suspensa.

7. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

En este primer curso de PMAR el alumno no puede presentar ningún Ámbito suspenso ya que se inicia en ellos. En cualquier caso es importante señalar que los alumnos de PMAR I con las materias de lengua Castellana y Geografía e Historia pendientes de 1º ESO podrían superarlas al aprobar a lo largo del curso el Ámbito Socio-lingüístico.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Los alumnos que no superen el Ámbito en Junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria. Previamente, al alumno se le dará un cuaderno de actividades de repaso y refuerzo de las materias del Ámbito con el fin de facilitarle la prueba.

Los alumnos de que no superen la materia de lengua y literatura realizarán fichas con ejercicios específicos de cada uno de los temas tratados a lo largo del curso, centrándonos en los **análisis sintácticos y morfológicos**.

Para la materia de sociales, los alumnos realizarán **fichas de geografía**, **mapas físicos y políticos** además de reforzar los temas de historia trabajados a lo largo del curso con ejercicios específicos para tal finalidad.

Para los alumnos que hayan superado el Ámbito se llevarán a cabo actividades de ampliación: lectura del **Diario de Anna Frank**, realización de un **eje cronológico** de las épocas históricas tratadas a lo largo del curso y visionado de documentales de historia.

Se realizará un ejercicio escrito en el que queden reflejados los contenidos mínimos de las materias que supondría el **100%** de la nota de esta convocatoria.

9. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Es difícil que el alumno pierda la evaluación continua ya que tanto ellos como sus padres firman, a principio de curso, un compromiso al programa que incluye como cláusula imprescindible la asistencia a clase.

El seguimiento individualizado hacia estos alumnos hace que esta circunstancia no sea común, si se da el caso de alumno absentista se intenta detectar desde el primer momento y se le plantea salir del programa para volver al curso de referencia.

En el caso de que un alumno mayor de 16 años perdiera la evaluación por acumulación de faltas se procedería como marca el reglamento, es decir, seguiría con sus clases y se le proporcionaría todo lo necesario para poder presentarse a las pruebas de Junio y Septiembre.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Visita al Museo del Prado, previa solicitud de cita y disponibilidad de horario del museo.

Visita al Monasterio de El Escorial, en las mismas condiciones que la anteriormente dicha.

Visita a la Feria del libro de Madrid en las fechas en las que esta tenga lugar.

El resto de las actividades se programará teniendo en cuenta la marcha del curso. Se notificarán al departamento de extraescolares con tiempo suficiente y se llevarán a cabo si el calendario de las demás actividades lo permite.

11. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

La programación completa se podrá consultar en la página web del instituto, así se les comunicará a los padres en la reunión general informativa que tiene lugar a principio de curso.

En el tablón de informaciones del aula se expondrán los criterios de calificación del Ámbito de manera que el alumno los tenga presentes desde principio de curso.

12. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si somos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serán ellos los que tomen la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias lectoras.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Nos parece oportuno adoptar la siguiente premisa para que la propuesta lectora sea eficaz: en el primer curso de la ESO, procede iniciar las lecturas con obras de bajo nivel de literariedad y muy cercanas a la experiencia, conocimientos e intereses del alumno. En tal caso, hay que prestar una atención constante a la capacidad interpretativa gradual de los contextos y a la variedad de los géneros, a través de fragmentos o bien de obras completas de reducida extensión. Esto debería contribuir a una formación del gusto por la lectura y a una progresiva capacidad interpretativa y crítica.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a

cabo actividades de comprensión lectora.

- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.
- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicándoles una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
- Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de

comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.

- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Visitar la Biblioteca de Guadarrama.
- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa (aunque muchos de los alumnos de Educación Compensatoria carecen de Internet en casa) o en sesiones en el aula de informática del centro:

    - http://leer.es/ (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
    - http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)
    - http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html (Plan de Mejora de las competencias lectoras en ESO)
    - http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura (Actividades TIC de animación a la lectura)
    - http://www.bibliotheka.org/
    - www.cervantesvirtual.com/
    - http://www.ciudadseva.com/
    - http://www.ciberoteca.com/homecas.asp
    - http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp
    - http://www.librodot.com/

- http://www.rinconcastellano.com/biblio/
- http://www.elaleph.com/

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En sí mismo el Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento es una medida integral a la diversidad. Se trata de hacer ver a este tipo de alumnos que existen otras metodologías y procedimientos para llegar a los objetivos.

Aunque hay diversidad de perfiles el hecho de ser grupos poco numerosos favorece a la atención individual adaptando completamente la metodología a cada alumno.

14. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Los grupos y seminarios de trabajo que se proponen cada curso en el centro favorecen la coordinación entre los departamentos. La colaboración entre departamentos se hace patente en las numerosas actividades complementarias y extraescolares que se realizan.

Uno de los proyectos que se coordinan desde este departamento hace ya algunos años es el de Mediación en Conflictos, en el que participan profesores y alumnos mediadores, y que hasta el momento viene dando muy buenos resultados.

Para este curso 2019-20 el número de profesores de todos los departamentos interesados por el proyecto de Mediación es muy numeroso, lo cual indica que este tipo de cuestiones de convivencia son fundamentales en el centro educativo.

15. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Aun es pronto para valorar los resultados académicos del programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento. Sólo contamos con el indicador de un par de cursos. En el curso pasado 2018-2019 los resultados fueron aceptablemente buenos, como quedó reflejado en la memoria anual. Todo lo cual no quiere decir que tanto desde el departamento como desde Jefatura se trabaje para mejorar la práctica docente.

Desde este departamento de Orientación se trabajan constantemente estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros

muchos factores (afectivos, sociales…) que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

16. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Considero que la evaluación de la labor docente es diaria y más en este tipo de programas donde uno debe adaptarse totalmente al ritmo de aprendizaje del alumno.

Creo que un buen instrumento para evaluar nuestra labor es la comunicación directa y diaria con el alumno y sus necesidades. No hay mejor indicador de una buena práctica docente que comprobar los resultados casi diarios. No me refiero sólo a objetivos académicos, en este tipo de alumnado es muy importante trabajar la autoestima y la integración social.

Al finalizar el curso al alumno se le da un sencillo cuestionario donde puede evaluar las materias del Ámbito, la labor del profesor y sus resultados.

17. GARANTIAS DE OBJETIVIDAD.

- Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.
- Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
- Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
- Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

Además todas las decisiones y criterios didácticos (contenidos mínimos y su periodización a lo largo del curso, los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de recuperación) que incumban a los alumnos así como el texto de la presente Programación Didáctica, contarán con la debida publicidad en el aula materia del profesor y podrán consultarse telemáticamente a través la página web del IES Guadarrama por medio del aula virtual. Además, el profesor encargado de impartir la materia mostrará en todo momento su disposición a aclarar posibles dudas en relación con los criterios de evaluación

y calificación, contenidos mínimos o resultados de pruebas objetivas, ya sea a través de consultas informáticas o mediante entrevistas personales en las horas destinadas a tal fin en el horario personal del profesor.

Proceso de reclamación

Para la reclamación de las calificaciones, se seguirá el procedimiento establecido por la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha reclamación solo se podrá realizar una vez recibido el boletín de calificaciones de junio o extraordinaria de Junio. Es por ello por lo que se seguirán los pasos siguientes:

1. En caso de disconformidad, el alumno, sus padres o tutores podrán solicitar aclaración de la calificación al profesor del alumno o, en su defecto, a la persona que haya corregido la prueba o el jefe de departamento.

1. En caso de disconformidad, en el plazo de dos días lectivos a partir de la fecha de la comunicación, el alumno, los padres o tutores podrán solicitar la revisión de la decisión adoptada. Dicha revisión deberá incluir cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. Será responsabilidad del departamento didáctico la revisión de la calificación, cuyo informe lo comunicará a la Jefatura de Estudios para su resolución, quien lo comunicará por escrito a los interesados.

2. En caso de disconformidad con la resolución de la Jefatura de Estudios, el alumno, sus padres o sus tutores legales podrá interponer reclamación de la calificación ante la inspección educativa.

En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí.

PMAR II: ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

1. OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.1 COMPETENCIAS BÁSICAS: CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

· **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

· **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación…), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

· **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica…).

Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

· **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se interviene en tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

· **Aprender a aprender:** La búsqueda guiada de información, la elaboración de dosieres temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.

· **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El alumno deberá enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.

· **Conciencia y expresiones culturales:** El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

1.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL PRIMER CURSO DE PMAR (3er curso de la Educación Secundaria Obligatoria)

2.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.1.1 PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
Hablar
Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público. Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. - Dramatización en las exposiciones orales. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
Leer

-Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
-Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.
-El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
-Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
-Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
-Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
-Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
-Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.
-Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).

Escribir

-Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
-Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.
-Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
-Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
-Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
-Composición de textos dialogados
-Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información -si procede- o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

   1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

   1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

   1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

   1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

   1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

   1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

2. **Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo**.

   2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

   2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

   2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

   2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y

relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

3. **Comprender el sentido global de textos orales**.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. **Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar**.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. **Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).**

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. **Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. **Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas**.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. **Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos**.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. **Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y

dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…

3. **Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. **Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo**.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.

5. **Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados**.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. **Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. **Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal**.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.

2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.1.2 SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 3. Conocimiento de la lengua
La palabra
-Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. -Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/propios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables. -Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos. Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión. -Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio). -Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos. -Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones. -Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. -Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino. -Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones. -Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde. -Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado. -Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

-Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.

-Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

-Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.

-Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

-Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.

-Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.

-Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente. --Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.

-Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

-Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.

-Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).

Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.). Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas.

Las relaciones gramaticales
-Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. -Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. -Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan. -Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula+atributo) y predicativa (verbo+complementos). -Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales. -Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.
El discurso
-Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. -Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
Las variedades de la lengua

-Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
-Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. **Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.**

   1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
   1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
   1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. **Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas**.

   2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3.	**Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.**
	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4.	**Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito**.
	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5.	**Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.**
	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6.	**Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.**
	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7.	**Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple**.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. **Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple**.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. **Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso**.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. **Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe**.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. **Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa**.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12. **Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales**.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.

2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación. **3**. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación. Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado. La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.1.3 TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 4. Educación literaria
Plan lector
Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
Introducción a la literatura a través de los textos
-Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. -Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.

-Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes. -La literatura medieval. Características generales. -La poesía épica en los siglos XII y XIII. El “Cantar del Mío Cid”. -La prosa en el siglo XIV. “El conde Lucanor”. -La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique. -Los orígenes del teatro y de la novela. “La Celestina”. -La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco. -Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. -Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
Creación
-Redacción de textos de intención literaria a partir de las lecturas de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. -Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 4. Educación literaria
1. **Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**
1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. **Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria**.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. **Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4.	**Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios**.
	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5.	**Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados**.
	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6.	**Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**
	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7.	**Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información**.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.

2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA

2.2.1 PRIMERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 2. El espacio humano
1. La actividad económica y los recursos naturales 2. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. 3. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. 4. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. 5. Espacios geográficos según actividad económica. 6. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 2. El espacio humano	
1. **Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios**.	
	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
2. **Conocer la organización territorial de España**.	
	2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

3. **Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.**	
	3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
4. **Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular**.	
	4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
5. **Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas**.	
	5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
6. **Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.**	
	6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
7. **Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.**	
	7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
8. **Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas**.	
	8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
9. **Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa**.	
	9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

10. **Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones**.	
	10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
11. **Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.**	
	11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
12. **Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones**.	
	12.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.
13. **Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial**.	
	13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
14. **Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo**.	
	14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo
15. **Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno**.	

15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

16. **Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones**.

16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

17. **Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario**.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18. **Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones**.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

19. **Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones**.

19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.

20. **Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados**.

20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

21. **Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos**.

21.1.	Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
21.2.	Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

CRITEROS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.

2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.2.2 SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 3. Historia.
La Edad Moderna
-Las monarquías modernas. - Los Reyes Católicos. La unión dinástica de Castilla y Aragón. -Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. -Conquista y colonización de América. Cristóbal Colón. -El siglo XVI en España y en Europa. -Los Austrias y sus políticas. -Los reinados de Carlos V y de Felipe II. - La España imperial. - Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 3. La historia	
1. **Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.**	
	1.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
2. **Explicar la organización feudal y sus consecuencias**.	
	2.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
3. **Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales**.	
	3.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 3.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

4. **Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.**	
	4.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 4.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
5. **Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.**	
	5.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico
6. **Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales**.	
	6.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
7. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	
	7.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 7.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
8. **Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas**, **los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.**	
	8.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
9. **Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.**	
	9.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
10. **Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias**.	
	10.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 10.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.

2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

2.2.3 TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS

-El siglo XVII en España y en Europa.
-Los Austrias y sus políticas.
-Los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
-Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
-La Guerra de los Treinta Años (1618-1648). La paz de Westfalia.
-La decadencia de España. El fin de la casa de Austria
-Principales manifestaciones del arte y de la cultura de los siglos XVI y XVII.
-El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. Erasmo de Róterdam.
- El arte Renacentista.

- El arte Barroco. -El Siglo de Oro español (siglos XVI y XVII). - Los grandes pintores y escultores. La literatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 3	
11. **Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas**.	
	11.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
12. **Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.**	
	12.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.
13. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	
	13.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
14. **Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado**.	
	14.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas, tanto en soporte material como informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada: **60** por ciento de la calificación.

2. Realización por parte de cada alumno de un cuaderno de clase en el que consten resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, un glosario de

términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que requiera ponerse por escrito: **20** por ciento de la calificación.

3. Realización de actividades, individuales o en grupo; lecturas –al menos una por trimestre; participación y comportamiento en clase; cuidado de los materiales propios y del aula; guardar las normas de respeto hacia el profesor, los compañeros y el resto de la comunidad educativa: **20** por ciento de la calificación.

Como el Ámbito se compone de dos materias, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

3. METODOLOGÍA

La metodología o el modo de proceder siempre partirá de una presentación y explicación del tema a tratar por parte del profesor, tanto de los contenidos como de los procedimientos que han de saber utilizar los alumnos para la comprensión y expresión de todos los conceptos.

Una vez explicados los contenidos y resueltas las dudas, se procederá a hacer los ejercicios correspondientes en el aula y en casa, realizar murales en grupo, organizar debates, hasta que el tema esté preparado para poder realizar una prueba escrita y ser evaluada su comprensión. En los temas en los que sea posible, se proyectarán películas o documentales pertinentes y se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar información, seleccionarla y presentarla de forma adecuada en los trabajos individuales o en grupo.

La metodología que se intentará aplicar queda resumida en los siguientes aspectos:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.
5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.
6º. Un diseño didáctico en el que los profesores podemos ser los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas han sido diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

4. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el libro de texto de la editorial Vicens Vives PMAR II. Además de libro de texto se utilizarán libros de lectura obligatoria para la materia de Lengua y Literatura.

Los alumnos contarán con material en fotocopia como textos, mapas, gráficos, Atlas, diccionarios, noticias de prensa de actualidad, etc. que considere

necesarios tanto para la ampliación de los temas como para una mejor comprensión de los contenidos.

Cada tema de Historia irá acompañado de un documental o película que refuerce la información tratada en el aula.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
  - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
  - Revisión de los cuadernos de clase.
  - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
  - Cuaderno de clase.
  - Diario de clase.
  - Resúmenes.
  - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
  - Producciones escritas.
  - Trabajos monográficos.

- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
  - Debates
  - Puestas en común.
  - Diálogos
  - Entrevistas.

- **Realizar pruebas específicas**
  - Objetivas.
  - Abiertas.
  - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
  - Resolución de ejercicios
  - Autoevaluación

- Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se concretan en las dos materias del Ámbito del siguiente modo:

-Lengua Castellana y Literatura

1. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación para dividir las materias. Cada prueba será eliminatorio. Se procederá a extraer la nota media de ambos.
2. Se pedirá una redacción semanal, excepcionalmente cada quince días, para trabajar y calificar el contenido práctico presente en todas las evaluaciones de ortografía y expresión escrita.
3. Se recogerá el cuaderno con los contenidos teóricos de cada evaluación y con los ejercicios prácticos realizados durante la misma.
4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrán a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

5. Se exigirá a lo largo del curso la lectura de dos obras literarias (escogidas por el profesor) sobre las que se redactará una ficha de lectura.
6. La nota será la media de los controles realizados. La presentación del cuaderno es obligatoria (si no se entrega se suspenderá la evaluación hasta la entrega). Las notas de las lecturas se añadirán en Junio para extraer la nota final (si no se entregan las fichas de lectura el alumno se mantendrá suspenso hasta su entrega)

-Geografía e Historia

1. Se procederá a hacerdos pruebas escritas por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las pruebas realizadas.
2. Se entregará el cuaderno con los contenidos teóricos y los ejercicios realizados en cada evaluación (condición, como en la parte de lengua y literatura. para aprobar)

3. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Tres negativos equivaldrán a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

Además de lo arriba expuesto se utilizarán como instrumentos de evaluación las **rúbricas aprobadas por el centro** y que aparecen en el **anexo II** de la **PGA.** Se añade la siguiente rúbrica como propia del ámbito Socio-lingüístico y que se utilizará como instrumento de evaluación de la actitud del alumno.

RÚBRICAS GENERALES

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNADO						
CATEGORÍA	**INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN**					
	MUY DEFICIENTE	**DEFICIENTE**	**SUFICIENTE**	**NOTABLE**	**EXCELENTE**	
	0 punto	**0.25 punto**	**0.5 punto**	**0.75 punto**	**1 punto**	**Puntuación**
PARTICIPACIÓN	El alumno nunca participa en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas ni la solución de dudas.	El alumno ocasionalmente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno frecuentemente participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno casi siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	El alumno siempre participa activamente en la dinámica del aula, en la corrección de ejercicios, la aportación de ideas y la solución de dudas.	0,00

RESPETO	El alumno muestra falta de respeto hacia el profesor y sus compañeros, creando un mal ambiente en el aula.	El alumno muestra el respeto básico hacia el profesor y sus compañeros, pero sin ayudar a la creación de un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un aceptable nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo en líneas generales a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un alto nivel de respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	El alumno muestra un total respeto hacia el profesor y sus compañeros, contribuyendo a un buen ambiente en el aula.	0,00
ESFUERZO	El alumno nunca realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente de manera ocasional, o con frecuencia pero con de manera incorrecta o parcial.	El alumno realiza las tareas correcta e íntegramente con frecuencia, o casi siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza casi siempre las tareas correcta e íntegramente, o siempre pero con puntuales incorrecciones u omisiones.	El alumno realiza siempre las tareas correcta e íntegramente.	0,00

LIMPIEZA	El alumno nunca realiza con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en malas condiciones.	El alumno realiza ocasionalmente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en aceptables condiciones.	El alumno realiza frecuentemente con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en buenas condiciones.	El alumno realiza casi siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en excelentes condiciones.	El alumno realiza siempre con pulcritud su trabajo y mantiene su pupitre en óptimas condiciones.	0,00

6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO.

Los alumnos con evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico podrán recuperarlas a lo largo de la evaluación siguiente. Se dará una fecha al alumno en la que entregará los trabajos pendientes y el cuaderno de clase. En esa misma fecha se realizará una prueba escrita para evaluar los contenidos de las evaluaciones pendientes.

Además de una recuperación por evaluación si al final del curso sigue sin superarse alguna evaluación se realizará una recuperación general en la que el alumno deberá presentarse a la evaluación suspensa.

7. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que promocionen a 4º de ESO con el Ámbito Sociolingüístico pendiente de 3º PMAR, deberán recuperar a lo largo del curso las materias. Para ello se les facilitará un cuaderno de actividades de repaso y refuerzo de los contenidos, tanto de Lengua y Literatura como de Geografía e Historia, a principio de curso. Se les proporcionará las fechas de entrega de los cuadernos de trabajo en el departamento.

Así mismo, con la colaboración de Jefatura de Estudios se elabora un calendario de exámenes de materias pendientes de cursos anteriores. Habrá, al menos, dos pruebas escritas a lo largo del curso, a los alumnos se les notificará como suficiente antelación las fechas de dichas pruebas.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Los alumnos que no superen el Ámbito en Junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria. Previamente, al alumno se le dará un cuaderno de actividades de repaso y refuerzo de las materias del Ámbito con el fin de facilitarle la prueba.

Los alumnos de que no superen la materia de lengua y literatura realizarán fichas con ejercicios específicos de cada uno de los temas tratados a lo largo del curso, centrándonos en los **análisis sintácticos y morfológicos**.

Para la materia de sociales, los alumnos realizarán **fichas de geografía**, **mapas físicos y políticos** además de reforzar los temas de historia trabajados a lo largo del curso con ejercicios específicos para tal finalidad.
Para los alumnos que hayan superado el Ámbito se llevarán a cabo actividades de ampliación: lectura del **Diario de Anna Frank**, realización de un **eje cronológico** de las épocas históricas tratadas a lo largo del curso y visionado de documentales de historia.

Se realizará un ejercicio escrito en el que queden reflejados los contenidos mínimos de las materias que supondría el **100%** de la nota de esta convocatoria

9. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Tanto en el programa de Mejora del Rendimiento como en el de Diversificación es difícil que el alumno pierda la evaluación continua ya que tanto ellos como sus padres firman, a principio de curso, un compromiso al programa que incluye como cláusula imprescindible la asistencia a clase.
El seguimiento individualizado hacia estos alumnos hace que esta circunstancia no sea común, si se da el caso de alumno absentista se intenta detectar desde el primer momento y se le plantea salir del programa para volver al curso de referencia.
En el caso de que un alumno mayor de 16 años perdiera la evaluación por acumulación de faltas se procedería como marca el reglamento, es decir, seguiría con sus clases y se le proporcionaría todo lo necesario para poder presentarse a las pruebas de Junio y Septiembre.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Visita al Museo del Prado, previa solicitud de cita y disponibilidad de horario del museo.
Visita al Monasterio de El Escorial, en las mismas condiciones que la anteriormente dicha.
Visita a la Feria del libro de Madrid en las fechas en las que esta tenga lugar.

El resto de las actividades se programará teniendo en cuenta la marcha del curso. Al ser grupos poco numerosos, se utilizará el transporte público, a no ser que algún otro grupo haya programado la misma actividad, en cuyo caso se contratarán los servicios de alguna compañía de autobuses. En cualquier caso, se notificarán al departamento de extraescolares con tiempo suficiente y se llevarán a cabo si el calendario de las demás actividades lo permite.

11. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE.

La programación completa se podrá consultar en la página web del instituto, así se les comunicará a los padres en la reunión general informativa que tiene lugar a principio de curso.

En el tablón de informaciones del aula se expondrán los criterios de calificación del Ámbito de manera que el alumno los tenga presentes desde principio de curso como se barema su trabajo.

12. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

Hemos de tener en cuenta que para muchos adolescentes y jóvenes la más importante experiencia lectora procede del aula o de la biblioteca escolar. Por consiguiente, si somos capaces de inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, serán ellos los que tomen la iniciativa de acudir a las bibliotecas públicas o de compartir sus experiencias lectoras.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Nos parece oportuno adoptar la siguiente premisa para que la propuesta lectora sea eficaz: en el primer curso de la ESO, procede iniciar las lecturas con obras de bajo nivel de literariedad y muy cercanas a la experiencia, conocimientos e intereses del alumno. En tal caso, hay que prestar una

atención constante a la capacidad interpretativa gradual de los contextos y a la variedad de los géneros, a través de fragmentos o bien de obras completas de reducida extensión. Esto debería contribuir a una formación del gusto por la lectura y a una progresiva capacidad interpretativa y crítica.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.
- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.
- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicándoles una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.

- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
- Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.
- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Visitar la Biblioteca de Guadarrama.
- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que pueden ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro:

    - http://leer.es/ (Centro virtual del Ministerio de Educación para mejorar la lectura)
    - http://www.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=FOMENTO_LECTURA&mode=visualizaAplicacionWeb&web=25 (Consejería de Educación de Murcia: Biblioteca virtual y lecturas guiadas)
    - http://dpto.educacion.navarra.es/planlectura/materialesdidacticos.html (Plan de Mejora de las competencias lectoras en ESO)
    - http://www.educacontic.es/blog/actividades-tic-de-animacion-la-lectura (Actividades TIC de animación a la lectura)
    - http://www.bibliotheka.org/
    - www.cervantesvirtual.com/

- http://www.ciudadseva.com/
- http://www.ciberoteca.com/homecas.asp
- http://www.biblioteca.org.ar/catalogo.asp
- http://www.librodot.com/
- http://www.rinconcastellano.com/biblio/
- http://www.elaleph.com/

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En sí mismo el Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento es una medida integral a la diversidad. Se trata de hacer ver a este tipo de alumnos que existen terceras metodologías y procedimientos para llegar a los objetivos.

Aunque hay diversidad de perfiles el hecho de ser grupos poco numerosos favorece a la atención individual adaptando completamente la metodología a cada alumno.

14. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Los grupos y seminarios de trabajo que se proponen cada curso en el centro favorecen la coordinación entre los departamentos. La colaboración entre departamentos se hace patente en las numerosas actividades complementarias y extraescolares que se realizan.

Uno de los proyectos que se coordinan desde este departamento hace ya algunos años es el de Mediación en Conflictos, en el que participan profesores y alumnos mediadores, y que hasta el momento viene dando muy buenos resultados.

Para este curso 2019-20 el número de profesores de todos los departamentos interesados por el proyecto de Mediación es muy numeroso, lo cual indica que este tipo de cuestiones de convivencia son fundamentales en el centro educativo.

15. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Aun es pronto para valorar los resultados académicos del programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento. Sólo contamos con el indicador de un par de cursos. En el curso pasado 2018-2019 los resultados fueron aceptablemente buenos, como quedó reflejado en la memoria anual. Todo lo cual no quiere

decir que tanto desde el departamento como desde Jefatura se trabaje para mejorar la práctica docente.

Desde este departamento de Orientación se trabajan constantemente estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros muchos factores (afectivos, sociales…) que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

16. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Considero que la evaluación de la labor docente es diaria y más en este tipo de programas donde uno debe adaptarse totalmente al ritmo de aprendizaje del alumno.

Creo que un buen instrumento para evaluar nuestra labor es la comunicación directa y diaria con el alumno y sus necesidades. No hay mejor indicador de una buena práctica docente que comprobar los resultados casi diarios. No me refiero sólo a objetivos académicos, en este tipo de alumnado es muy importante trabajar la autoestima y la integración social.

Al finalizar el curso al alumno se le da un sencillo cuestionario donde puede evaluar las materias del Ámbito, la labor del profesor y sus resultados.

17. GARANTIAS DE OBJETIVIDAD.

- Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.
- Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
- Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
- Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

Además todas las decisiones y criterios didácticos (contenidos mínimos y su periodización a lo largo del curso, los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de recuperación) que incumban a los alumnos así como el texto de la presente Programación Didáctica, contarán con la debida publicidad en el aula materia del profesor y podrán consultarse telemáticamente a través la

página web del IES Guadarrama por medio del aula virtual. Además, el profesor encargado de impartir la materia mostrará en todo momento su disposición a aclarar posibles dudas en relación con los criterios de evaluación y calificación, contenidos mínimos o resultados de pruebas objetivas, ya sea a través de consultas informáticas o mediante entrevistas personales en las horas destinadas a tal fin en el horario personal del profesor.

Proceso de reclamación

Para la reclamación de las calificaciones, se seguirá el procedimiento establecido por la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha reclamación solo se podrá realizar una vez recibido el boletín de calificaciones de junio o extraordinaria de Junio. Es por ello por lo que se seguirán los pasos siguientes:

1. En caso de disconformidad, el alumno, sus padres o tutores podrán solicitar aclaración de la calificación al profesor del alumno o, en su defecto, a la persona que haya corregido la prueba o el jefe de departamento.

1. En caso de disconformidad, en el plazo de dos días lectivos a partir de la fecha de la comunicación, el alumno, los padres o tutores podrán solicitar la revisión de la decisión adoptada. Dicha revisión deberá incluir cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. Será responsabilidad del departamento didáctico la revisión de la calificación, cuyo informe lo comunicará a la Jefatura de Estudios para su resolución, quien lo comunicará por escrito a los interesados.

2. En caso de disconformidad con la resolución de la Jefatura de Estudios, el alumno, sus padres o sus tutores legales podrá interponer reclamación de la calificación ante la inspección educativa.

En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí.

PROGRAMACIÓN ANUAL

DEL

PMAR

(ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO)

IES GUADARRAMA

CURSO 2019-2020

PMAR I: ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

1. OBJETIVOS

Objetivos Educativos del Ámbito Científico- Matemático para toda la etapa

- La enseñanza del Ámbito Científico-Matemático en esta etapa incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química. En este curso, serán los aspectos básicos de Matemáticas y Física y Química. A continuación, destacamos los que más se asemejan a esta programación:
- Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecno-científicos y sus aplicaciones.
- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, aplicando, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las matemáticas y las ciencias: elaboración de hipótesis y estrategias de resolución, diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otras argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.

- Identificar los elementos matemáticos y científicos presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información y adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, estos elementos.
- Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
- Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.
- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
- Integrar los conocimientos matemáticos y científicos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

A estos objetivos, ya establecidos, hemos de añadir los siguientes, que son imprescindibles para favorecer el desarrollo y consecución de los anteriores y sobre todo para formar personas que defiendan la igualdad, la paz y el diálogo

- Fomentar en los alumnos/as, la colaboración, el respeto y compañerismo necesarios para la creación de un clima de trabajo coeducativo.
- Desterrar prácticas y usos, tanto en el lenguaje como en las actitudes, sexistas.
- Para fomentar la capacidad crítica del alumnado sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, seleccionar textos encaminados a reflexionar sobre situaciones de discriminación sexual.

- Crear el clima de diálogo necesario para que la resolución de conflictos se lleve a cabo de manera pacífica y racional. Para ello, se potenciarán las destrezas en las técnicas del debate y la asamblea, la participación ordenada y la crítica constructiva y se observará un uso del lenguaje que no descalifique ni resulte hiriente u ofensivo.

1.2. Objetivos didácticos específicos

Los objetivos que nos planteamos para el siguiente curso son los siguientes:

a) Traducir al lenguaje habitual distintas expresiones matemáticas (numéricas, algebraicas, gráficas, geométricas, lógicas, probabilísticas...).

b) Usar con precisión y rigor expresiones del lenguaje matemático (numérico, algebraico, gráfico, geométrico, lógico, probabilístico).

c) Emplear la lógica para organizar, relacionar y comprobar datos de la vida cotidiana en la resolución de problemas.

d) Interpretar y comprobar medidas reales con la finalidad de interpretar y comprender mejor la realidad física y cotidiana.

e) Emplear distintos medios, números y unidades fundamentales de capacidad, masa, superficie, volumen y amplitud de ángulos en la recogida de informaciones y datos para utilizarlos en la resolución de problemas.

f) Elaborar distintos procedimientos y medios (algoritmos, calculadora, informáticos, etc.) en la resolución de problemas y describirlos mediante el lenguaje verbal.

g) Ser consciente de los procedimientos seguidos en la resolución de problemas para apreciar cuál es el más adecuado en cada situación.

h) Aplicar métodos sencillos de recogida y ordenación de datos para presentarlos numérica y gráficamente.

i) Obtener conclusiones sencillas, lo más precisas posibles, de representaciones numéricas y gráficas.

j) Entender la realidad desde distintos puntos de vista, utilizando diferentes métodos de estimación y medida.

k) Considerar las distintas formas geométricas reales de figuras planas y espaciales (polígonos, circunferencia, círculo, poliedros, cilindros, conos y esfera).

l) Estudiar y comparar las distintas propiedades de formas geométricas, apreciando su belleza.

m) Reconocer gráficos, planos, datos estadísticos, cálculos, etc., en los distintos medios de comunicación, sobre temas de actualidad para formar criterios propios de análisis crítico.

n) Valorar la importancia de las matemáticas en la resolución de problemas y situaciones de la vida real y perseverar en la búsqueda de soluciones.

o) Utilizar y estimar las propias habilidades matemáticas para utilizarlas con seguridad y firmeza cuando la situación lo requiera y apreciar los distintos aspectos que puedan presentar (creativos, manipulativos, estéticos, etc.), re- conociendo los propios errores y las causas que los han producido.

p) Desarrollar destrezas en el manejo del aparato científico, pues el trabajo experimental es una de las piedras angulares de la Física y la Química.

q) Saber presentar los resultados obtenidos mediante gráficos y tablas, la extracción de conclusiones y su confrontación con fuentes bibliográficas.

r) Saber realizar una progresión de lo macroscópico a lo microscópico. El enfoque macroscópico permite introducir el concepto de materia a partir de la experimentación directa, mediante ejemplos y situaciones cotidianas; mientras que se busca un enfoque descriptivo para el estudio microscópico.

s) Introducir el concepto de fuerza, a través de la observación, y entender el movimiento como la deducción por su relación con la presencia o ausencia de fuerzas.

t) Utilizar aplicaciones virtuales interactivas que permiten realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias.

u) Clasificar la gran información que se puede obtener de cada tema según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

v) Desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas a través de la elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección.

w) Contribuir a la cimentación de una cultura científica básica por el carácter terminal que puede tener esta etapa.

2. CONTENIDOS

2.1. MATEMÁTICAS

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, recuento exhaustivo, resolución de casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes, etc.
- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:

- la recogida ordenada y la organización de datos;
- la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;
- facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;
- el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;
- la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;
- comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y álgebra

Números y operaciones

Unidad Didáctica 1: DIVISIBILIDAD

- Concepto y obtención de múltiplos y divisores.
- Criterios de divisibilidad.
- Números primos y compuestos.
- Descomposición de un número en factores primos.
- Obtención del mínimo común múltiplo y el máximo común divisor de dos o más números.

Unidad Didáctica 2: NÚMEROS ENTEROS

- Números positivos y negativos.
- Representación de números enteros en la recta numérica.
- Valor absoluto de un número entero.
- Suma y resta de números enteros.
- Multiplicación y división de números enteros.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con números enteros.
- Problemas con números enteros.

Unidad Didáctica 3: NÚMEROS RACIONALES (I): DECIMALES

- Concepto y tipos de números decimales.
- Operaciones con números decimales: suma, resta, multiplicación y división.
- Representación en la recta de números decimales.
- Problemas con números decimales.

Unidad Didáctica 4: NÚMEROS RACIONALES (II): FRACCIONES

- Fracciones. Significados de una fracción.
- Fracciones equivalentes.
- Simplificación y amplificación de fracciones. Concepto de número racional.
- Operaciones con fracciones: Suma, Resta, Multiplicación y División.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con fracciones.

- Relación entre fracciones y números decimales.
- Representación en la recta de números fraccionarios.
- Problemas con números fraccionarios.

Unidad Didáctica 5: POTENCIAS Y RAÍCES

- Concepto de potencia.
- Potencias de números negativos.
- Potencia de una fracción
- Operaciones con potencias.
- Potencias de base 10. La notación científica.
- Concepto de raíz.
- Raíces no exactas: cálculo por aproximación y algoritmo

Unidad Didáctica 6: PROPORCIONALIDAD

- Proporcionalidad directa. Regla de tres directa.
- Proporcionalidad inversa. Regla de tres inversa.
- Concepto y cálculo de porcentajes.
- Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Interés simple.
- Escalas.

Álgebra

Unidad Didáctica 7: LENGUAJE ALGEBRAICO Y POLINOMIOS

- Expresiones algebraicas: monomios y polinomios.
- Traducción al lenguaje algebraico.
- Suma, resta y multiplicación de monomios.
- Suma, resta y multiplicación de polinomios.
- Igualdades, identidades y ecuaciones.

Unidad Didáctica 8: ECUACIONES DE PRIMER GRADO

- Resolución de ecuaciones sencillas.
- Resolución de ecuaciones con paréntesis.
- Resolución de ecuaciones con denominadores.
- Resolución de problemas mediante ecuaciones de primer grado.

Bloque 3: Geometría

Unidad Didáctica 9: RECTAS, ÁNGULOS Y FIGURAS PLANAS

- Rectas, semirrectas y segmentos.
- Mediatriz de un segmento.
- Relaciones entre rectas.
- Ángulos. Concepto y clasificación.
- Bisectriz de un ángulo.
- Polígonos. Sus elementos. Clasificación
- Triángulos. Sus elementos. Clasificación.
- Cuadriláteros. Clasificación.
- Circunferencia y círculo. Sus elementos.
- Regiones del círculo.
- Relaciones entre circunferencias y rectas.

Unidad Didáctica 10: ÁREAS Y PERÍMETROS DE FIGURAS PLANAS.

- De triángulos.
- De cuadriláteros.
- De polígonos regulares.
- De polígonos irregulares.
- Del círculo y regiones del círculo.

Bloque 4: Funciones

Unidad Didáctica 11: LAS FUNCIONES

- Definición de función. Las variables independiente y dependiente.
- Tablas de valores, representaciones gráficas y expresiones algebraicas de las funciones.
- Propiedades de una función: Dominio, crecimiento y puntos de corte con los ejes.
- Las funciones afines. Su expresión algebraica y su representación.

Bloque 5: Estadística y probabilidad

Unidad Didáctica 12: ESTADÍSTICA

- Población y muestra.
- Variables estadísticas: Cualitativas, Cuantitativas continuas y discretas.
- Tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
- Agrupaciones de datos en intervalos. Marca de clase.
- Representaciones gráficas: Diagramas de barras, Diagramas de sectores, Histogramas, Polígonos de frecuencia, Otras representaciones (cartogramas, pictogramas …)
- Medidas de centralización: Moda, Mediana y Media.

Unidad Didáctica 13: PROBABILIDAD

- Situaciones deterministas y aleatorias.
- Espacio muestral.
- Sucesos compuestos. Unión e intersección de sucesos.
- Técnicas de recuento: diagrama en árbol, tablas de contingencia.
- Regla de Laplace.

2.2. FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 1. La actividad científica

Unidad Didáctica 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

- Introducción a las Ciencias Naturales: objetivos y diversidad de las Ciencias. El método científico.
- Magnitudes físicas fundamentales y derivadas.
- Medida de magnitudes. El Sistema Internacional de unidades.
- Múltiplos y submúltiplos de las unidades. Conversión entre múltiplos y submúltiplos.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y otras fuentes.
- Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio. El respeto por las normas de seguridad en el laboratorio.

Bloque 2. La materia

Unidad Didáctica 2: LA MATERIA

- Propiedades de la materia.
- Estados de agregación de la materia. Cambios de estado.Teoría cinética de la materia.

- Clasificación de las sustancias: Sustancias puras y Mezclas.
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides
- Métodos de separación de mezclas.
- Estructura atómica. Sistema periódico.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Formulación química.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Bloque 3. Los cambios

Unidad Didáctica 3: CAMBIOS EN LA MATERIA

-Cambios físicos y químicos.
-Las reacciones químicas. Reactivos y productos.
-Ley de conservación de la masa.
-Tipos de reacciones químicas.
-La Química en la sociedad y en el medio ambiente.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

Unidad didáctica 4: EL MOVIMIENTO

- Los sistemas de referencia.
- Posición, trayectoria y espacio recorrido.
- Velocidad media y aceleración media.

Unidad didáctica 5: LAS FUERZAS

- Concepto. Tipos de fuerzas.
- Leyes de Newton.
- Representación de fuerzas.
- Deformaciones.
- Ley de Hooke.
- La gravedad. Peso y masa.
- Máquinas simples.
- Fuerzas de atracción y repulsión: fuerza electrostática y magnetismo.
- Movimientos: posición, desplazamiento, velocidad media

Bloque 5. Energía

Unidad didáctica 6: LA ENERGÍA

- Concepto de energía. Cualidades de la energía. Ley de conservación.
- Formas de energía.
- Ecuaciones de la energía mecánica.
- Fuentes de energía.
- El ahorro energético.

Unidad didáctica 7: CALOR Y TEMPERATURA

- Conceptos de energía térmica, temperatura y calor.
- Unidades de calor.
- Escalas termométricas.
- Efectos del calor.
- Propagación del calor.

3. TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRES	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA
PRIMER TRIMESTRE	UD 1, UD 2, UD 3, UD 4	UD 1, UD 2
SEGUNDO TRIMESTRE	UD5, UD6, UD7, UD8, UD11	UD 3, UD 4, UD 5
TERCER TRIMESTRE	UD9, UD10, 12, UD 13	UD 6, UD 7

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

4.1 MATEMÁTICAS

Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.

6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.

12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Unidad Didáctica 1: Divisibilidad

13. Conocer y utilizar propiedades y significados de los números en contextos de divisibilidad.

13.1. Reconoce significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre divisibilidad.

13.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.

13.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados.

Unidad Didáctica 2: Números enteros

14. Utilizar números naturales y enteros, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

14.1. Identifica los números enteros y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

14.2. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.

14.3. Calcula el valor de expresiones numéricas con números enteros, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

14.4. Emplea adecuadamente los números enteros y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados.

14.5. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados, valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

Unidades Didácticas 3 y 4: Decimales y Fracciones

15. Utilizar números decimales y fraccionarios, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. 15.1. Identifica números decimales y fraccionarios y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

15.2. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.

15.3. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

15.4. Emplea adecuadamente los números enteros, decimales y fraccionarios y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados.

15.5. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.

15.6. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados, valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

Unidad Didáctica 5: Potencias y raíces

16. Conocer y utilizar significados y propiedades de potencias y raíces.

16.1. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.

16.2. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.

16.3. Calcula por aproximación la raíz cuadrada de un número, situando el resultado entre dos raíces exactas.

Unidad Didáctica 6: Proporcionalidad

17. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.

    17.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversón o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.

    17.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes directa o inversamente proporcionales.

    17.3. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.

Unidad Didáctica 7: Lenguaje algebraico y polinomios

20. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.

    20.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.

    20.2. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.

Unidad Didáctica 8: Ecuaciones de primer grado

21. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

    21.1. Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma.

    21.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, la resuelve e interpreta el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 9: Rectas, ángulos y figuras planas.

18. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.

    18.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 18.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

    18.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.

    18.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.

Unidad Didáctica 10: Áreas y perímetros de figuras planas

19. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.

    19.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.

    19.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.

Unidad Didáctica 11: Las funciones

22. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.

    22.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. Manejar las distintas formas de presentar una

función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.

23.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.

23. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.

    23.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.

24. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.

    24.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.

    24.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.

25. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

    25.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

    25.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.

    25.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.

    25.4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.

Unidad Didáctica 12: Estadística

26. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.

26.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.

26.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.

26.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.

26.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano) y la moda (intervalo modal) y los emplea para resolver problemas.

26.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.

27. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.

    27.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central de variables estadísticas cuantitativas.

    27.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

Unidad Didáctica 13: Probabilidad

28. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.

    28.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.

    28.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.

28.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.

29. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.

29.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.

29.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.

29.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos.

4.2. FÍSICA Y QUÍMICA

Unidad Didáctica 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

1. Reconocer e identificar las características del método científico.

1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.

4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.

4.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.

5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.

6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Unidad Didáctica 2: LA MATERIA

7. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.

7.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

7.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.

8. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.

8.1. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.

8.2. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.

9. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

9.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas o heterogéneas.

9.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

10. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.

10.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.

Unidad Didáctica 3: CAMBIOS EN LA MATERIA

11. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

11.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

11.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

12. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.

12.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

13. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

13.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.

14. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

14.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

14.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

14.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

Unidad didáctica 4: EL MOVIMIENTO

15. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

15.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.

15.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

Unidad didáctica 5: LAS FUERZAS

16. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.

16.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

16.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

16.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

16.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.

17. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo.

17.1. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

17.2. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.

18. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.

18.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.

19. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.

19.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.

20. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.

20.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.

21. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

21.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

Unidad didáctica 6: LA ENERGÍA

22. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.

22.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.

22.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.

23. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.

23.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.

24. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

    24.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.

25. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.

    25.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales. 25.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

26. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.

    26.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

Unidad didáctica 7: CALOR Y TEMPERATURA

27. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.

    27.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.

    27.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.

    27.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.

28. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.

28.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.

28.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.

28.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.

5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

· **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Son propias de este Ámbito. Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

· **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación…), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

· **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una

parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica…). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

· **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se interviene en tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

· **Aprender a aprender:** La búsqueda guiada de información, la elaboración de dosieres temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.

· **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El alumno deberá enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.

· **Conciencia y expresiones culturales:** El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En general, enfoque didáctico de las distintas unidades estará orientado, en la medida de lo posible, de manera que los alumnos perciban una conexión entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea.

Dentro de este apartado podemos distinguir:

A.- Estrategias de enseñanza aprendizaje.

1. **Carácter significativo de los aprendizajes.**

   Los alumnos de este tipo de programas, presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, hemos partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

2. **Atención individual.**

   Los grupos de PMAR presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

   - Número reducido de alumnos.
   - Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y realidades sociales.

     Esta atención individualizada permite:
   - Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
   - Revisar y guiar su trabajo diario.
   - Fomentar el rendimiento máximo.
   - Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
   - Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

3. **Interdisciplinariedad.**

   Si bien se establecerá una división del horario semanal del Ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos

interdisciplinares. La asignación de un único profesor para todas las materias que conforman el Ámbito, así lo permite. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo dos criterios:

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas áreas que componen el ámbito. Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

4. Trabajo cooperativo.

Por las características de este grupo, formados por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros.

B.- Actividades previstas con los alumnos

Deberían plantearse actividades de muy variada índole, que permitan poner en juego todas las capacidades que se pretenden desarrollar. Deberían elaborarse actividades de introducción, desarrollo, recuperación y ampliación.

Como principales tipos de actividades pueden señalarse las siguientes:

-Planteamiento de problemas sencillos para extraer conclusiones previstas, mediante descubrimiento guiado.

-Diseño y realización de actividades de investigación, con elaboración de informes científicos, resúmenes y esquemas.

-Búsqueda de información, tanto bibliográfica como la procedente de medios de comunicación.

-Resolución de problemas de papel y lápiz.

-Visionado de vídeos científicos o diapositivas con cuestionarios o debates.

-Exposiciones orales de los trabajos por parte de los alumnos a sus compañeros.

Específicamente:

- Por parte del profesor se harán explicaciones breves y concisas sobre los conceptos a trabajar, realizando en la pizarra ejercicios de aplicación, haciendo trabajar a los alumnos en el propio aula y proponiendo ejercicios de aplicación para casa. Es muy importante el seguimiento continuo de las tareas diarias de los alumnos no solo para controlar su trabajo sino también para motivarles. El esfuerzo debe ser reconocido y valorado para que sea motivador.

- Antes de la realización de un examen el profesor ayudará a los alumnos en la revisión de los contenidos mediante por ej. la realización de un esquema resumen.
- Realización de murales propios, sobre todo los relacionados con los temas de Física y Química.
- Manejo y utilización de la calculadora científica.
- Actividades de lectura comprensiva. Para ello se propondrán libros para ser leídos por todos los alumnos, cada uno leerá un capítulo y tendrá que contárselo a sus compañeros con el mayor detalle posible.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Material bibliográfico: libros de consulta, guías, revistas, etc. Todo ello puede concentrarse en una biblioteca de aula. Diarios de tirada provincial y nacional,atlas.

Material experimental: al igual que el anterior, puede disponerse en el aula materiales de uso más habitual, y reservar el laboratorio para trabajos más complejos y donde se encuentre el instrumental más preciso y delicado.

Material audiovisual e informático. Internet, para búsqueda de información y trabajo en grupos, pizarra digital. Software relacionado con la materia.

Portales educativos y recursos en linea:

- De Matemáticas: Proyecto Gauss ; ThatQuiz; Geocebra
- De Física y Química: FisQuiweb; Clickmica; QuantumFracture; fq-experimentos

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A principio del curso se realizarán actividades de evaluación inicial para determinar la situación de partida de los alumnos.

El proceso evaluador es continuo. La reducción del número de alumnos, así como el elevado número de horas semanales impartidas por el mismo profesor del Ámbito, posibilita un seguimiento bastante cercano y continuo del trabajo y la marcha de los alumnos. El ritmo del curso vendrá determinado por la interacción entre las propuestas del profesor y la respuesta en forma de aprendizaje y rendimiento por parte de la mayor parte de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación y calificación que se utilizarán son:

- Control de la ejecución diaria de las tareas encomendadas, participación en la clase, asistencia y puntualidad.
- Control periódico de los cuadernos del alumno.
- Pruebas escritas.
- Eventualmente, actividades de control cortas (escritas u orales) en medio del desarrollo de una unidad.
- Realización de trabajos temáticos individuales y/o en equipos, utilizando las TIC.
- Exposiciones orales de trabajos realizados.

A lo largo de cada trimestre se realizarán ejercicios de examen de los contenidos correspondientes al finalizar cada unidad didáctica de las dos materias que componen el Ámbito.

Los cuadernos de los alumnos serán también objeto de evaluación significativa. Se valorarán los siguientes aspectos: el contenido (deben contener los apuntes, esquemas, resúmenes de los temas, todos los ejercicios realizados en clase y las fotocopias entregadas por la profesora); la organización y la adecuada presentación.

La profesora llevará un registro de asistencia y puntualidad, y hará anotaciones sobre la actitud en clase, participación, realización de tareas de los alumnos, que servirán para adjudicar una calificación sobre interés y esfuerzo denominada a efectos de uso interno “nota de clase”.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación para la calificación por trimestres para cada una de las asignaturas del ámbito:

***** Si alguno de los controles, con los que se hace la media ponderada, no alcanza la nota mínima de no se hará dicha media y la nota de la evaluación correspondiente será insuficiente.

Realización de pruebas escritas	Media ponderada***** de los controles realizados tras cada unidad didáctica	60%
Trabajos, cuaderno de clase, prácticas de laboratorio…		30 %
Trabajo diario	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10%

En las **pruebas escritas** se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

a) Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver: Los errores conceptuales o el uso incorrecto de propiedades podrán suponer la anulación del ejercicio.

b) Claridad y coherencia en la exposición: 1) No se valorarán ejercicios en los que únicamente aparezca el resultado, sin que se desarrolle el proceso seguido para llegar a él. 2) Las contradicciones o resultados absurdos podrán penalizarse con parte o toda la puntuación del ejercicio.3) Si un alumno/a arrastra un error sin entrar en contradicciones, no se tendrá en cuenta en el posterior desarrollo del ejercicio.

c) Precisión en los cálculos y en las notaciones. 1) Los errores de cálculo que no tengan carácter conceptual, se penalizarán en función de la importancia que dicho cálculo tenga en el contexto del problema 2) Se penalizará el uso de notaciones incorrectas.

La falta de **ejecución de los trabajos encomendados** y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa.

La nota que aparece en los boletines de las Evaluaciones es orientativa, la nota final del curso será la media aritmética de las notas reales de las tres evaluaciones

calculadas mediante la ponderación que aparece en la anterior tabla de criterios de calificación con al menos una cifra decimal.

La nota del ámbito científico-matemático se calcula como la media aritmética de las notas finales obtenidas en cada asignatura. No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones de las dos materias que conforman el Ámbito; si en alguna de ellas la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario de finales de Junio.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si la nota global de una evaluación trimestral es insuficiente, su recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

a) Si la causa de la evaluación negativa se hubiese debido a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de recuperación. Para calcular la nota de la evaluación tras la recuperación de los controles suspensos se aplicarán los tantos por ciento especificados en los criterios de calificación manteniendo las notas de trabajos, prácticas de laboratorio y notas diarias de clase obtenidas durante el trimestre, de manera que los alumnos en las dos situaciones, evaluación y recuperación, tengan las mismas oportunidades.

De acuerdo con lo anterior, solo los controles no superados en la evaluación deberán ser recuperados.

b) Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3) el alumno tendrá que realizar esas tareas necesariamente. En ese caso la nota máxima en la evaluación será de 6.

11. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

La recuperación de las materias de Matemáticas y Refuerzo de Matemáticas de 1º de ESO es responsabilidad del departamento correspondiente, sin perjuicio de que el profesor del Ámbito de carácter científico y matemático colabore con el citado departamento en el proceso de recuperación de dicha materia por los alumnos que estén inscritos en el 1º año del PMAR (correspondiente con 2º de ESO).

En cuanto a Biología y Geología de 1º de ESO, al no estar comprendida la asignatura homóloga en el 1º año del Ámbito de carácter científico y matemático, el proceso de recuperación corresponde totalmente al departamento de Biología y Geología.

No obstante lo anterior, según se recoge en el artículo 9, apartado 3 de la ORDEN 3295/2016, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria: *"(…) dado el carácter específico de este tipo de programa, se considerará que los alumnos que, al finalizar el curso, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de recuperar las materias de cursos anteriores correspondientes a dicho ámbito que no hubieran superado. Estas materias no computarán en el cálculo de la nota media de la etapa. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento/a», y el código «EX» en la casilla referida a su calificación".*

12. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que al finalizar el curso en junio obtengan calificación global negativa en alguna de las dos, o en ambas, materias del ámbito, deberán realizar a finales de junio un examen extraordinario de la materia o materias suspensas que versará sobre los contenidos de todo el curso en dicha o dichas materias.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estos programas son una vía específica de atención a la diversidad, donde se reducen el número de áreas, ya que se agrupan en ámbitos. Este ámbito tiene que permitir al alumno el desarrollo de las capacidades básicas.

La enseñanza en estos programas, debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno y alumna, tanto desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

Historial académico de los alumnos/as.

Entorno social, cultural y familiar.

Intereses y motivaciones.

Estilos de aprendizajes.

Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES

- Por determinar

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las leyes educativas no sólo recogen la evaluación de los alumnos, sino la evaluación del propio sistema educativo para así contribuir a mejorar su calidad, orientar posibles políticas educativas y proporcionar información sobre el propio funcionamiento del sistema. Por tanto, en general, la evaluación se realizara sobre todos los ámbitos educativos, sobre los procesos del aprendizaje, sobre los alumnos, sobre la actividad del profesorado, sobre los centros educativos y sobre las propias administraciones educativas.

En este ámbito, el docente debe analizar y reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de curso, con el objeto de detectar los problemas y las dificultades que se hayan presentado y tratar de mejorar aquellos aspectos de la programación que considere oportuno. Los aspectos a valorar pueden ser:

- Adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- Coherencia de los contenidos con la Programación.
- Temporalización.
- Cuestiones de dificultad para los alumnos.
- Grado de motivación del grupo.
- Utilización de las TICs.
- Adecuación de los criterios de evaluación y de los instrumentos empleados.
- Análisis de resultados obtenidos, estudiando las posibles causas en caso negativo.
- Y todas aquellas cuestiones que el equipo docente estime oportuno analizar con objeto de mejorar la Programación de forma periódica.

Este análisis se hará en las reuniones de departamento a lo largo del curso y se plasmará principalmente en la memoria final de curso.

16. PROPUESTAS DE MEJORA

Se han hecho algunos reajustes en la distribución de contenidos de algunas unidades didácticas, con objeto de hacerlas más cortas y facilitar su preparación por

parte de los alumnos para los exámenes correspondientes que efectuarán al término de cada unidad.

También se ha cambiado el orden de algunos temas de Física y Química previstos, en principio, para el primer trimestre porque en este momento no tendrían los conocimientos matemáticos necesarios para trabajar estos temas en los que se les plantean ecuaciones de primer grado e interpretación de gráficas.

Sigue siendo necesaria la adecuación de la marcha de la clase al ritmo de aprendizaje y rendimiento de los alumnos, aun siendo conscientes de que esto puede ir en detrimento de los contenidos que se van a requerir a los alumnos que promocionen a 4º de ESO.

PMAR II ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

1. OBJETIVOS

Objetivos Educativos del Ámbito Científico- Matemático para toda la etapa

- La enseñanza del Ámbito Científico-Matemático en esta etapa incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química. En este curso, serán los aspectos básicos de Matemáticas y Física y Química., a continuación, destacamos los que más se asemejan a esta programación:
- Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecno-científicos y sus aplicaciones.
- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, aplicando, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las matemáticas y las ciencias: elaboración de hipótesis y estrategias de resolución, diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otras argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.

- Identificar los elementos matemáticos y científicos presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información y adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, estos elementos.
- Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
- Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.
- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
- Integrar los conocimientos matemáticos y científicos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

  Estos objetivos, ya establecidos, hemos de añadir los siguientes, que son imprescindibles para favorecer el desarrollo y consecución de los anteriores y sobre todo para formar personas que defiendan la igualdad, la paz y el diálogo

- Fomentar en los alumnos/as, la colaboración, el respeto y compañerismo necesarios para la creación de un clima de trabajo coeducativo.
- Desterrar prácticas y usos, tanto en el lenguaje como en las actitudes, sexistas.
- Para fomentar la capacidad crítica del alumnado sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, seleccionar textos encaminados a reflexionar sobre situaciones de discriminación sexual.

- Crear el clima de diálogo necesario para que la resolución de conflictos se lleve a cabo de manera pacífica y racional. Para ello, se potenciarán las destrezas en las técnicas del debate y la asamblea, la participación ordenada y la crítica constructiva y se observará un uso del lenguaje que no descalifique ni resulte hiriente u ofensivo.

1.2. Objetivos didácticos específicos

Los objetivos que nos planteamos para el siguiente curso son los siguientes:

a) Traducir al lenguaje habitual distintas expresiones matemáticas (numéricas, algebraicas, gráficas, geométricas, lógicas, probabilísticas...).

b) Usar con precisión y rigor expresiones del lenguaje matemático (numérico, algebraico, gráfico, geométrico, lógico, probabilístico).

c) Emplear la lógica para organizar, relacionar y comprobar datos de la vida cotidiana en la resolución de problemas.

d) Interpretar y comprobar medidas reales con la finalidad de interpretar y comprender mejor la realidad física y cotidiana.

e) Emplear distintos medios, números y unidades fundamentales de capacidad, masa, superficie, volumen y amplitud de ángulos en la recogida de informaciones y datos para utilizarlos en la resolución de problemas.

f) Elaborar distintos procedimientos y medios (algoritmos, calculadora, informáticos, etc.) en la resolución de problemas y describirlos mediante el lenguaje verbal.

g) Ser consciente de los procedimientos seguidos en la resolución de problemas para apreciar cuál es el más adecuado en cada situación.

h) Aplicar métodos sencillos de recogida y ordenación de datos para presentarlos numérica y gráficamente.

i) Obtener conclusiones sencillas, lo más precisas posibles, de representaciones numéricas y gráficas.

j) Entender la realidad desde distintos puntos de vista, utilizando diferentes métodos de estimación y medida.

k) Considerar las distintas formas geométricas reales de figuras planas y espaciales (polígonos, circunferencia, círculo, poliedros, cilindros, conos y esfera).

l) Estudiar y comparar las distintas propiedades de formas geométricas,

apreciando su belleza.

m) Reconocer gráficos, planos, datos estadísticos, cálculos, etc., en los distintos medios de comunicación, sobre temas de actualidad para formar criterios propios de análisis crítico.

n) Valorar la importancia de las matemáticas en la resolución de problemas y situaciones de la vida real y perseverar en la búsqueda de soluciones.

o) Utilizar y estimar las propias habilidades matemáticas para utilizarlas con seguridad y firmeza cuando la situación lo requiera y apreciar los distintos aspectos que puedan presentar (creativos, manipulativos, estéticos, etc.), re- conociendo los propios errores y las causas que los han producido.

p) Desarrollar destrezas en el manejo del aparato científico, pues el trabajo experimental es una de las piedras angulares de la Física y la Química.

q) Saber presentar los resultados obtenidos mediante gráficos y tablas, la extracción de conclusiones y su confrontación con fuentes bibliográficas.

r) Saber realizar una progresión de lo macroscópico a lo microscópico. El enfoque macroscópico permite introducir el concepto de materia a partir de la experimentación directa, mediante ejemplos y situaciones cotidianas; mientras que se busca un enfoque descriptivo para el estudio microscópico.

s) Introducir el concepto de fuerza, a través de la observación, y entender el movimiento como la deducción por su relación con la presencia o ausencia de fuerzas.

t) Utilizar aplicaciones virtuales interactivas que permiten realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias.

u) Clasificar la gran información que se puede obtener de cada tema según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

v) Desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas a través de la elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección.

w) Contribuir a la cimentación de una cultura científica básica por el carácter terminal que puede tener esta etapa.

2. CONTENIDOS

2.1. MATEMÁTICAS

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.

Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, recuento exhaustivo, resolución de casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes, etc.

Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;

el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y álgebra

Unidad Didáctica 1: CONJUNTOS NUMÉRICOS Y OPERACIONES

- Concepto y representación de números enteros.
- Operaciones: Suma, resta, multiplicación y división de números enteros.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con números enteros.

- Mínimo común múltiplo y el máximo común divisor de dos o más números enteros.
- Problemas con números enteros.
- Fracciones. Significados de una fracción.
- Fracciones equivalentes.
- Simplificación y amplificación de fracciones. Concepto de número racional.
- Operaciones con fracciones: Suma, Resta, Multiplicación y División.
- Jerarquía de las operaciones combinadas con fracciones.
- Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos: obtención de su Fracción generatriz.
- Representación en la recta de números fraccionarios y decimales.
- Problemas con números fraccionarios y decimales.

Unidad Didáctica 2: POTENCIAS Y RAÍCES

- Potencias de exponente entero. Propiedades: producto y cociente de potencias con la misma base, potencia de una potencia, potencia y cociente de dos potencias con el mismo exponente.
- Potencias de exponente cero o negativo.
- Potencias de base 10. La notación científica.
- Concepto de raíz o radical. Interconversión entre potencias de exponente fraccionario y raíces.
- Producto y división de radicales; potencia de una raíz; raíz de una raíz.
- Cálculo de radicales de índice 2 (raíces cuadradas) por tanteo y mediante algoritmo.
- Extracción de factores de un radical.
- Operaciones con radicales de índice 2 (raíces cuadradas): suma y resta de radicales semejantes, producto y división.

Unidad Didáctica 3: EXPRESIONES ALGEBRAICAS. ECUACIONES 1ºGRADO

- Expresiones algebraicas: concepto, terminología (variables o incógnitas, coeficientes, términos), valor numérico…
- Suma, resta y multiplicación de monomios y polinomios.
- Identidades notables: cuadrado de un binomio y producto de suma por diferencia

- Lenguaje algebraico. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Concepto de ecuación. Sus elementos (miembros, términos, grado de una ecuación, incógnita, solución).
- Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Planteamiento y resolución de problemas mediante una ecuación de primer grado.

Unidad Didáctica 4: SISTEMAS DE ECUACIONES DE 1º GRADO

- Concepto de sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado utilizando los métodos de sustitución y reducción (opcional, el método de igualación).
- Planteamiento y resolución de problemas mediante sistema de ecuaciones lineales de primer grado.

Unidad Didáctica 5: ECUACIONES DE 2º GRADO

- Resolución de ecuaciones de segundo grado completas e incompletas.
- Resolución de problemas con ecuaciones de segundo grado, y con sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado.

Unidad Didáctica 6: SUCESIONES Y PROGRESIONES

- Concepto de sucesión. Término general de una sucesión.
- Concepto de progresión aritmética. Término general de una progresión aritmética.
- Concepto de progresión geométrica. Término genera de una progresión geométrica.

Bloque 4. Funciones

Unidad Didáctica 7: FUNCIONES

- Conceptos: función, variables y dominio.
- Características: continuidad, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, puntos de corte con los ejes.
- Funciones afines (funciones polinómicas de grado 1). Su representación. Obtención de la ecuación de la recta que pasa por dos puntos conocidos. Interpretación gráfica de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

- Funciones cuadráticas (funciones polinómicas de grado 2). Su representación. Interpretación gráfica de las ecuaciones de segundo grado.
- Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.

Bloque 3: Geometría

Unidad Didáctica 8: GEOMETRÍA EN EL PLANO

- Relaciones entre los ángulos definidos por dos rectas que se cortan.
- Mediatriz de un segmento.
- Bisectriz de un ángulo.
- Ángulos: clasificación.
- Semejanzas. Escalas.
- Teorema de Tales.
- Teorema de Pitágoras
- Polígonos. Sus elementos. Clasificación.
- Perímetros y Áreas de figuras planas: de triángulos, de cuadriláteros, de polígonos regulares de *n* lados, del círculo y partes del círculo (sector circular, corona circular). Cálculo del área de una figura irregular, por descomposición.

- El área y la hectárea, y sus equivalencias con las unidades del S.I.
- Problemas con áreas y perímetros.
- Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías.

Unidad Didáctica 9: GEOMETRÍA EN EL ESPACIO

- Los poliedros. Sus elementos.
- Tipos de poliedros: Poliedros regulares, Prisma y Pirámide.
- Áreas y volúmenes de: Ortoedro, Prisma regular recto y Pirámide regular recta.
- Cuerpos redondos: Esfera, Cilindro y Cono.
- Áreas y volúmenes de los siguientes cuerpos geométricos: Cilindro, Cono y Esfera.
- Volúmenes de las mismas figuras geométricas.
- Resolución de problemas de áreas y volúmenes de figuras geométricas.

Bloque 5: Estadística y probabilidad

Unidad Didáctica 10: VARIABLES ESTADÍSTICAS

- La información estadística: Estudio estadístico, Población, Individuo, Muestra.
- Variables estadísticas: Cualitativas, Cuantitativas Continuas y Discretas.
- Organización de datos: Tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
- Representaciones gráficas: Diagramas de barras, Diagramas de sectores, Histogramas, Polígonos de frecuencia, Otras representaciones (cartogramas, series temporales…).

Unidad Didáctica 11: PARÁMETROS ESTADÍSTICOS

- Parámetros de centralización o posición: Moda, Mediana, Media.
- Parámetros de dispersión: Rango, Varianza y Desviación típica. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.

Unidad Didáctica 12: CÁLCULO DE PROBABILIDADES

- Conceptos: experimento aleatorio y experimento determinista, espacio muestral.
- Sucesos. Tipos de sucesos.
- Experimentos compuestos: unión e intersección de sucesos.
- Probabilidad. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones en diferentes contextos.

2.2. FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 1. La actividad científica

Unidad Didáctica 1: LAS MAGNITUDES FÍSICAS Y SU MEDIDA

- Magnitudes fundamentales y derivadas.
- Medida de magnitudes. El Sistema Internacional de unidades.
- Conversión entre múltiplos y submúltiplos de unidades, utilizando la notación científica.

- Cambios de unidades mediante factores de conversión.
- Medida de masas, volúmenes y densidades con instrumentos de laboratorio.
- El error en la medida.

Bloque 2. La materia

Unidad Didáctica 2: LA DIVERSIDAD DE LA MATERIA

- Propiedades de la materia.
- Estados de agregación de la materia. Cambios de estado.Teoría cinética de la materia.
- Clasificación de las sustancias: Sustancias puras y Mezclas.
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides
- Métodos de separación de mezclas.
- Estructura atómica. Sistema periódico.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Formulación química.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Unidad Didáctica 3: EL ÁTOMO Y LOS ELEMENTOS

- Modelos atómicos históricos.
- Estructura del átomo. Número atómico y número másico. Iones. Isótopos. Masa atómica de un elemento.
- Diferenciar los conceptos de elemento, compuesto, molécula, red cristalina.
- Tabla periódica de los elementos. Símbolos de los elementos más comunes. Clasificación en metales, no metales y semimetales.

Unidad Didáctica 4: ENLACE QUÍMICO Y FORMULACIÓN QUÍMICA

- Tipos de enlace químico: iónico, covalente, metálico. Propiedades de los tipos de enlace químico.
- Cálculo del número de oxidación de un elemento en un compuesto químico.
- Formulación de compuestos binarios según las normas de la IUPAC.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Bloque 3. Los cambios

Unidad Didáctica 5: LOS CAMBIOS QUÍMICOS

- x Las reacciones químicas. Reactivos y productos.
- x Ley de conservación de la masa. Ajuste de reacciones químicas
- x Cálculos estequiométricos sencillos.
- x La química en la sociedad y el medio ambiente.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

Unidad didáctica 6: EL MOVIMIENTO

- Movimiento y trayectoria.
- Conceptos de velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
- Ecuación y representación del movimiento rectilíneo uniforme.
- Ecuación y representación del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Unidad didáctica 7: LAS FUERZAS

- Leyes de Newton. Concepto de fuerza.
- Ley de la gravitación universal.
- Fuerzas que actúan sobre un cuerpo: el peso, las fuerzas de rozamiento.
- La fuerza elástica. Ley de Hooke.

Unidad didáctica 8: LA ENERGÍA

1. Concepto de energía. Conservación y degradación de la energía.
2. Formas de energía. Transformaciones energéticas.
3. Unidades de energía.
4. Fuentes de energías renovables y no renovables.
5. Uso racional de la energía.
6. Propiedades eléctricas de la materia. Cargas eléctricas. Ley de Coulomb.

1. *La corriente eléctrica. Magnitudes eléctricas: Diferencia de potencial, intensidad de corriente, resistencia de un conductor. Ley de Ohm.*

2. *Circuitos eléctricos sencillos en serie, en paralelo y mixtos. Su representación simbólica.*

3. *La energía eléctrica. Potencia y consumo de un aparato eléctrico.*

4. *La electricidad en casa. El ahorro energético.*

2.3. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

Unidad Didáctica 1: LA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA Y DEL CUERPO HUMANO

- La teoría celular. Niveles de organización de la materia viva.
- Células procariotas: su estructura. Las bacterias: seres con organización celular procariota. Variedad de bacterias (no solo son agentes patógenos).
- Células eucarióticas: su estructura; clasificación según su modo de nutrición. Seres con organización celular eucariótica.
- Los virus.
- Organización general del cuerpo humano: Células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.

Unidad Didáctica 2: NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y SALUD

- Diferencias y relaciones entre concepto de Nutrición y concepto de Alimentación.
- Alimentos y Nutrientes :

  Sus funciones. Contenido energético de los nutrientes, de los alimentos según sus funciones. La rueda de los alimentos.

  - Cálculos nutricionales: valor calórico de los alimentos; gasto energético. Dieta equilibrada y hábitos alimenticios saludables.
- Técnicas de conservación de los alimentos. Comercialización.
- Hábitos de consumo. Envasado y etiquetado de alimentos.
- Enfermedades ligadas a defectos de nutrición.

Unidad Didáctica 3: APARATOS QUE INTERVIENEN EN LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN

- Sistemas corporales que intervienen en la función de nutrición:
  - Aparato Digestivo: digestión y absorción de nutrientes.
  - Aparato Respiratorio: intercambio de gases respiratorios.
  - Aparato Circulatorio: transporte de nutrientes y de otras sustancias.

- Aparato Excretor: eliminación de desechos.
- Alteraciones y enfermedades de estos aparatos. Prevención y hábitos saludables.

Unidad Didáctica 4. RELACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL SER HUMANO

-Los receptores y los órganos de los sentidos.

-El Sistema nervioso

- La neurona.
- Anatomía del sistema nervioso. S. N. central y S. N. periférico.
- Actos reflejos y voluntarios.

-El Sistema endocrino. Principales glándulas endocrinas y hormonas que producen.

-El aparato locomotor. Tipos de huesos. Tipos de músculos. Articulaciones.

-Enfermedades del sistema nervioso, del sistema hormonal y del aparato locomotor.

-La salud mental.

Unidad Didáctica 5: REPRODUCCIÓN HUMANA

- Los aparatos reproductores masculino y femenino.
- El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad.
- Fecundación, embarazo y parto.
- Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.
- Planificación de la natalidad. Principales métodos anticonceptivos.
- Nuevas técnicas de reproducción.
- La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.
- Enfermedades de transmisión sexual.

Unidad Didáctica 6: SALUD Y ENFERMEDAD

- El concepto de salud y el de enfermedad.
- La enfermedad y sus tipos.
- Enfermedades infecciosas o transmisibles:

  Conceptos generales (epidemia, pandemia, endemia, infección…)

  Agentes causales de la enfermedad transmisible (bacterias, virus, hongos, protozoos, metazoos)

Fuentes de infección y sus vías de salida

Mecanismos de transmisión directos e indirectos.

Vías de entrada a la persona susceptible de infección.

- El Sistema inmunitario.
  - Defensas externas e internas.
  - La respuesta inmunitaria.

    Células que intervienen en la respuesta inmunitaria.

    Etapas de la respuesta inmunitaria.

    Respuestas inmunológicas no deseables.
- Prevención y curación de enfermedades infecciosas.
- Los medicamentos o fármacos.
- Hábitos saludables. Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

Unidad Didáctica 7: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN

- El modelado del relieve.
- Procesos geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
- Acción geológica de las aguas superficiales.
- Acción geológica de las aguas subterráneas. Modelado cárstico. Aprovechamiento y sobreexplotación de acuíferos.
- Acción geológica del hielo.
- Acción geológica del viento.
- Acción geológica del mar.
- Acción geológica de los seres vivos.
- Agentes geológicos internos: volcanes y terremotos.

3. TEMPORIZACIÓN

TRIMESTRES	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
PRIMER	UD1, UD2, UD3,		UD1, UD2, UD3

TRIMESTRE	UD4, UD5,		
SEGUNDO TRIMESTRE	UD7,	UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6	UD3, UD4, UD5
TERCER TRIMESTRE	UD6, UD8, UD9, UD10, UD11, UD12,	UD7,UD8	UD6, UD7

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

4.1 MATEMÁTICAS

Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

    1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

    2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

    2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

    2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

    2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

1. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

    3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de

cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

1. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.

1. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.

6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

1. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

    7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

1. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

    8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

    8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

    8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

    8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

    9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

    10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

    11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

    11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

    11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la

solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.

12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Unidad Didáctica 1: Conjuntos numéricos y operaciones

13. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.

13.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.

13.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.

13.3. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.

13.4. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida

adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.

13.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

13.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

Unidad Didáctica 2: Potencias y Raíces

14. Efectuar operaciones con potencias de números enteros y racionales.

14.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.

14.2. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.

14.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

15. Efectuar operaciones con radicales

15.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de radicales.

15.2. Efectúa operaciones de suma y resta de radicales de índice 2 previa extracción de factores de los términos.

Unidad Didáctica 3: Expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado con una incógnita

25. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.

25.1. Expresa en lenguaje algebraico un enunciado del lenguaje verbal en el que se haga referencia a algún elemento desconocido o incógnita.

25.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de

un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.

1. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

    26.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de primer grado, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 4: Sistemas de ecuaciones de primer grado

2. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

    27.1. Resuelve sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos.

    27.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante un sistema lineal de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 5: Ecuaciones de segundo grado

28. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de segundo grado y sistemas de dos ecuaciones de primer y segundo grado, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

    28.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos.

    28.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de segundo grado o un sistema de ecuaciones de primer y segundo grado, la resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad Didáctica 6: Sucesiones y Progresiones

29. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.

    29.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de

formación a partir de términos anteriores.

29.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.

29.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.

Unidad Didáctica 7: Funciones

30. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.

30.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.

30.2. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos y continuidad).

30.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.

1. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.

31.1. Determina la ecuación de la recta conocidos dos puntos por los que pasa, identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.

31.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.

31.3. Interpreta gráficamente la solución de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

32. Reconoce situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.

32.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.

32.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

32.3. Interpreta gráficamente las soluciones de una ecuación de segundo grado.

Unidad Didáctica 8: Geometría del plano

16. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas y sus configuraciones geométricas.

    16.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.

    16.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.

    16.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.

1. Utilizar el teorema de Tales para obtener medidas de longitudes

    17.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.

    17.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.

18. Utilizar el teorema de Pitágoras para obtener medidas necesarias para diversos cálculos.

    18.1. Aplica el teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles.

    18.2. Aplica el teorema de Pitágoras para obtener medidas de elementos geométricos requeridos para efectuar cálculos en figuras geométricas.

1. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

    19.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.

20. Calcular el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, aplicándolas en problemas.

    20.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.

1. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

    21.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.

1. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.

    22.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

Unidad Didáctica 9: Geometría del espacio

23. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

    23.1. Identifica los elementos de los Poliedros y Cuerpos redondos.

1. Calcular las áreas y volúmenes de ortoedro, prisma regular recto, pirámide regular recta, cilindro, cono y esfera, aplicándolos en problemas.

    24.1. Calcula las áreas y volúmenes de ortoedro, prisma regular recto, pirámide regular recta, cilindro, cono y esfera, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.

    24.2. Aplica el teorema de Pitágoras para obtener medidas de elementos geométricos requeridos para efectuar cálculos en cuerpos geométricos.

Unidad Didáctica 10: Variables estadísticas

33. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.

    33.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.

    33.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.

    33.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.

33.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.

33.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.

33.6. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.

Unidad Didáctica 11: Parámetros estadísticos

34. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.

34.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.

34.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.

1. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

35.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.

35.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.

35.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.

Unidad Didáctica 12: Cálculo de probabilidades

Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones

Relacionadas con el azar, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.

36.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.

36.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos

aleatorios y simulaciones.

37.Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento.

37.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.

37.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

4.2. FÍSICA Y QUÍMICA

Procesos, métodos y actitudes en Ciencias Naturales

1. Reconocer e identificar las características del método científico.

1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.

1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

3. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.

3.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

1. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.

4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

4.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad

del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.

1. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

    5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

    5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Unidad Didáctica 1: Las magnitudes físicas y su medida

6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

    6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.

    6.2. Efectúa conversiones entre múltiplos y submúltiplos de las unidades utilizando las notación científica.

    6.3. Efectúa cambios de unidades mediante factores de conversión.

Unidad Didáctica 2: Diversidad de la materia

7. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.

    7.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

    7.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.

    7.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.

8. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.

    8.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.

    8.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cineticomolecular.

8.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cineticomolecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.

8.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.

1. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.

9.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.

9.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.

1. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

10.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.

10.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

10.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.

1. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.

11.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.

Unidad Didáctica 3: El átomo y sus elementos

12. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.

12.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

12.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

12.3. Relaciona la notación $_{Z}^{A}X$ con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.

13. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.

13.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.

14. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.

14.1. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.

Unidad Didáctica 4: Enlace químico y formulación química

15. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.

15.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.

15.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.

1. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.

16.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.

16.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

1. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

17.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Unidad Didáctica 5. Los cambios químicos

18. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

    18.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

    18.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

1. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.

    19.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

20. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.

    20.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.

1. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

    21.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente (laboratorio y/o simulación por odenador) que se cumple la ley de conservación de la masa.

22. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.

    22.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

    22.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

1. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

23.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

23.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

23.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

Unidad didáctica 6: El movimiento

24. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

24.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.

24.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

1. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.

25.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

25.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

1. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.

26.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.

Unidad didáctica 7: Las fuerzas

27. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.

27.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la

deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

27.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

27.3. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.

28. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.

28.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

29. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.

29.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.

29.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

29.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.

Unidad didáctica 8: La energía

30. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.

30.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.

30.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.

1. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas.

31.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.

1. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

    32.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.

1. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.

    33.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano y los efectos medioambientales.

    33.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

1. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.

    34.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

1. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.

    35.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

    35.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.

36. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.

    36.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.

    36.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

36.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.

1. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.

37.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.

37.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.

37.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

37.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.

1. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.

38.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

38.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

38.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

2. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

39.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

4.3. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Procesos, métodos y actitudes en Ciencias Naturales

1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

    1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.

1. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.

    2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.

    2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.

    2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.

1. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.

    3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

    3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

Unidad Didáctica 1: La organización de la vida y del cuerpo humano

4. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.

    4.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.

1. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.

    5.1. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa,

deduciendo la relación que hay entre ellas.

6. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.

6.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.

6.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.

1. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.

7.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.

Unidad Didáctica 2: Nutrición, Alimentación y Salud

8. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

8.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.

8.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.

1. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

9.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

j) Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.

10.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.

Unidad Didáctica 3: Anatomía y fisiología de los aparatos que intervienen en la función de nutrición

11. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.

11.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición

relacionándolo con su contribución en el proceso.

1. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.

   12.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.

1. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.

   13.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.

1. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.

   14.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento

Unidad Didáctica 4. Relación y coordinación en el ser humano

15. Identificar los componentes de los aparatos, sistemas y órganos Implicados en las funciones de relación y sus funciones.

    15.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.

16. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos.

    16.1. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.

17. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.

    17.1. Diferencia entre actos voluntarios, actos involuntarios (arco reflejo y acto reflejo condicionado) y actividades viscerales o vegetativas.

    17.2. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.

1. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.

   18.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.

1. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino.

   19.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se

evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

20. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.

    20.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.

22. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.

    22.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.

23. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.

    23.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.

Unidad Didáctica 5: Reproducción humana

24. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.

    24.1 Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.

1. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

    25.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.

1. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

    26.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.

    26.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

1. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.

    27.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.

1. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.

    28.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las

personas que le rodean.

Unidad Didáctica 6: Salud y enfermedad

29. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.

    29.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.

1. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.

    30.1. Reconoce enfermedades infecciones comunes relacionándolas con distintos tipos de agentes causales.

    30.2. Diferencia diferentes tipos de enfermedad no infecciosas según sus causas.

1. Determinar las enfermedades infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.

    31.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.

    31.2. Diferencia y define términos relacionados con la frecuencia y extensión de las enfermedades infecciosas: esporádicas, endemia, epidemia, pandemia.

1. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.

    32.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.

    32.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.

33. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

    33.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.

1. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.

    34.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.

1. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.

    35.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.

1. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.

    36.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.

Unidad Didáctica 7: El relieve terrestre y su evolución

37. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.

    37.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.

38. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.

    38.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.

    38.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.

1. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.

    39.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.

1. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.

    40.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.

    40.2. Identifica diversas formas de modelado cárstico producido por la acción de las aguas subterráneas.

1. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.

41.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.

42. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.

42.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.

1. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.

43.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve

1. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.

44.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.

44.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.

1. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.

45.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.

1. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.

46.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.

46.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.

1. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.

47.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.

5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

No existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a su vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Son propias de este Ámbito. Exigen el aprendizaje de conceptos científicos y la comprensión de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y de fenómenos naturales y el conocimiento de la intervención humana. Requieren que el alumno se familiarice con el método científico como método de trabajo y, así mismo, que reconozca la importancia de los avances tecnológicos sin dejar de lado una visión crítica de los mismos. Por otra parte, mediante el uso del lenguaje y herramientas matemáticas el alumno podrá cuantificar fenómenos naturales y de la vida diaria, expresar datos, analizar causas y consecuencias. Podrá ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

- **Competencia digital:** En este Ámbito es fundamental que el alumno sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación…), procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, informáticas), discerniendo grados de fiabilidad y objetividad. Las nuevas tecnologías de la información le aportarán herramientas útiles y prácticas.

- **Competencias sociales y cívicas:** El Ámbito de carácter científico y matemático contribuye a esta competencia principalmente en dos aspectos: por una parte, prepara al alumno en la adquisición de criterios que le permitan la toma consciente de decisiones sobre muchos temas sometidos a debate social (cambio climático, experimentaciones clínicas controvertidas, alimentos transgénicos, avances en robótica…). Por otra parte, aporta el conocimiento de que los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y progreso de la sociedad, sin olvidarse de los aspectos negativos y de los riesgos que el desarrollo científico pueda provocar en las personas y en el medio ambiente.

- **Comunicación lingüística:** En el desarrollo de esta competencia se interviene en tanto que se busca el empleo de un vocabulario específico y preciso, que

habría que incorporar al vocabulario habitual y, por otra parte, se da gran importancia a la adecuada exposición de los distintos trabajos encomendados.

· **Aprender a aprender:** La búsqueda guiada de información, la elaboración de dosieres temáticos tras la lectura de información en la prensa (impresa y digital) y otras técnicas de trabajo le ayudarán a disponer de habilidades y estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida.

· **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El alumno deberá enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera, en orden a que el alumno desarrolle su iniciativa y su espíritu emprendedor. Así mismo, aunque se den pautas para el desarrollo de trabajos, se valorará positivamente la creatividad en aspectos como la presentación, el enfoque, etcétera.

· **Conciencia y expresiones culturales:** El alumno se enriquece con la capacidad de apreciar la belleza contenida en las estructuras, los organismos y los procesos y fenómenos que se dan en la Naturaleza. Por otra parte, las Ciencias naturales son incontestables manifestaciones de la cultura y del saber de la humanidad.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En general, enfoque didáctico de las distintas unidades estará orientado, en la medida de lo posible, de manera que los alumnos perciban una conexión entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea.

Dentro de este apartado podemos distinguir:

A.- Estrategias de enseñanza aprendizaje.

1. **Carácter significativo de los aprendizajes.**

   Los alumnos de este tipo de programas, presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, hemos partido de contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los

conceptuales. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

1. **Atención individual.**

Los grupos de PMAR presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- Número reducido de alumnos.
- Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos.

Esta atención individualizada permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar y guiar su trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

3. **Interdisciplinariedad.**

Si bien se establecerá una división del horario semanal del Ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos interdisciplinares. La asignación de un único profesor para todas las materias que conforman el Ámbito, así lo permite. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo dos criterios:

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas áreas que componen el ámbito.

Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

4. **Trabajo cooperativo.**

Por las características de este grupo, formados por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros.

B.- Actividades previstas con los alumnos

Deberían plantearse actividades de muy variada índole, que permitan poner en juego todas las capacidades que se pretenden desarrollar. Deberían elaborarse actividades de

introducción, desarrollo, recuperación y ampliación.

Como principales tipos de actividades pueden señalarse las siguientes:

Planteamiento de problemas sencillos para extraer conclusiones previstas, mediante descubrimiento guiado.

Diseño y realización de actividades de investigación, con elaboración de informes científicos, resúmenes y esquemas.

Búsqueda de información, tanto bibliográfica como la procedente de medios de comunicación.

Realización de pequeños proyectos de diseño y construcción de aparatos, instrumentos o maquetas.

Resolución de problemas de papel y lápiz.

Visionado de vídeos científicos o diapositivas con cuestionarios o debates.

Exposiciones orales de los trabajos por parte de los alumnos a sus compañeros. Específicamente:

- Por parte del profesor se harán explicaciones breves y concisas sobre los conceptos a trabajar, realizando en la pizarra ejercicios de aplicación, haciendo trabajar a los alumnos en el propio aula y proponiendo ejercicios de aplicación para casa.

Es muy importante el seguimiento continuo de las tareas diarias de los alumnos no solo para controlar su trabajo sino también para motivarles. El esfuerzo debe ser reconocido y valorado para que sea motivador.

- Antes de la realización de un examen el profesor ayudará a los alumnos en la realización de un esquema resumen.
- Realización de murales propios, sobre todo los relacionados con los temas de Física y Química, Biología y Geología.
- Manejo y utilización de la calculadora científica.
- Actividades de lectura comprensiva. Para ello se propondrán libros para ser leídos por todos los alumnos, cada uno leerá un capítulo y tendrá que contárselo a sus compañeros con el mayor detalle posible.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Material bibliográfico: libros de consulta, guías, revistas, etc. Todo ello puede concentrarse en una biblioteca de aula. Diarios de tirada provincial y nacional, atlas.

Material experimental: al igual que el anterior, puede disponerse en el aula materiales de uso más habitual, y reservar el laboratorio para trabajos más complejos y donde se encuentre el instrumental más preciso y delicado.

Material audiovisual e informático. Internet, para búsqueda de información y trabajo en grupos, pizarra digital. Software relacionado con la materia.

Portales educativos y recursos en linea:

- De Matemáticas: Proyecto Gauss ; ThatQuiz; Geocebra
- De Física y Química: FisQuiweb; Clickmica; QuantumFracture; fq-experimentos
- De Biología y Geología: Proyecto Biosfera, Cidead Biología y Geología 3º ESO, Genética precarga, El modelado del relieve-Agrega, websismo, el ciclo de las rocas (áreaciencias.com/TUTORIALES/), L a ventana de Hooke.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A principio del curso se realizarán actividades de evaluación inicial para determinar la situación de partida de los alumnos.

El proceso evaluador es continuo. La reducción del número de alumnos, así como el elevado número de horas semanales impartidas por el mismo profesor del Ámbito, posibilita un seguimiento bastante cercano y continuo del trabajo y la marcha de los alumnos. El ritmo del curso vendrá determinado por la interacción entre las propuestas del profesor y la respuesta en forma de aprendizaje y rendimiento por parte de la mayor parte de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación y calificación que se utilizarán son:

- Control de la ejecución diaria de las tareas encomendadas, participación en la clase y asistencia y puntualidad.
- Control periódico de los cuadernos del alumno.
- Pruebas escritas.
- Eventualmente, actividades de control cortas (escritas u orales) en medio del desarrollo de una unidad.

- Realización de trabajos temáticos individuales y/o en equipos, utilizando las TIC.
- Exposiciones orales de trabajos realizados.

A lo largo de cada trimestre se realizarán ejercicios de examen de los contenidos correspondientes al finalizar cada unidad didáctica de las materias que componen el Ámbito.

Los cuadernos de los alumnos serán también objeto de evaluación significativa. Se valorarán los siguientes aspectos: el contenido (deben contener los resúmenes de los temas, todos los ejercicios realizados en clase y las fotocopias entregadas por la profesora); la organización y la adecuada presentación.

El profesor llevará un registro de asistencia y puntualidad, y hará anotaciones sobre la actitud en clase, participación, realización de tareas de los alumnos, que servirán para adjudicar una calificación sobre interés y esfuerzo denominada a efectos de uso interno “nota de clase”.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se calculará del siguiente modo:

60% de la nota corresponderá a la media aritmética de las pruebas escritas que se desarrollen en la evaluación que corresponderán a las distintas unidades didácticas de cada una de las materias estudiadas. Para la elaboración de dicha media no se tendrá encuentra ninguna distinción entre las diferentes materias que comprenden el ámbito.

40% de la nota corresponderá a la nota de cuaderno, las distintas actividades prácticas y de laboratorio o trabajos que se realicen, y a las actividades voluntarias que en su momento se establezcan. La forma de evaluar cada uno de estos ítems se corresponderá con una rúbrica que se entregará a los alumnos junto al enunciado de la actividad correspondiente, en la que se asignan una serie de puntos a la misma. De forma que la nota se calculará como la fracción entre los puntos obtenidos divididos entre los puntos totales posibles y multiplicarlo todo ello por 10.

La nota final de la asignatura será la media aritmética entre las notas obtenidas en las tres evaluaciones, resultando aprobada en el caso de que esta sea igual o superior a 5.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

No se realizarán exámenes de recuperación de las evaluaciones suspensas.
En el caso de que la nota media de las tres evaluaciones sea inferior a 5, se realizará un examen de recuperación de cada materia que conforma el ámbito antes de la evaluación ordinaria de Junio.
Para la realización de dicho examen se tendrán en cuenta las calificaciones registradas en las distintas evaluaciones para cada materia que conforma el ámbito, de forma que el alumno solo tenga que examinarse de aquellas materias suspensas.
La nota final de este examen será la resultante de la media aritmética de las notas obtenidas en cada materia, considerando la mejor nota de entre las obtenidas en la evaluación continua y en el examen.

11. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

La recuperación de las materias de Matemáticas, Refuerzo de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química de 1º y 2º de ESO es responsabilidad de los departamentos correspondientes, sin perjuicio de que el profesor del Ámbito de carácter científico y matemático colabore con los citados departamentos en el proceso de recuperación de tales materias por los alumnos que estén inscritos en el 2º curso del PMAR, correspondiente con 3º de ESO.

No obstante lo anterior, según se recoge en el artículo 9, apartado 3 de la ORDEN 3295/2016, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria: *"(…) dado el carácter específico de este tipo de programa, se considerará que los alumnos que, al finalizar el curso, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de recuperar las materias de cursos anteriores correspondientes a dicho ámbito que no hubieran superado. Estas materias no computarán en el cálculo de la nota media de la etapa. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento/a», y el código «EX» en la casilla referida a su calificación".*
En cuanto a la recuperación del Ámbito de carácter científico y matemático por los

alumnos matriculados en el 2º curso de PMAR que obtuvieron calificación negativa en dicho Ámbito del 1º curso de PMAR, se considerará aprobada (5) si el alumno aprueba el ámbito correspondiente del segundo curso de PMAR. En caso de no aprobar el Ámbito científico y matemático II, será examinado antes de la evaluación ordinaria de Junio del Ámbito científico y matemático I, correspondiente al curso de 2º de ESO.

Los alumnos matriculados en 4º de ESO que tuvieran pendiente el Ámbito Científico y Matemático de 2º de PMAR, deberán realizar durante el curso un examen por cada materia de dicho ámbito, siendo la nota de recuperación la media aritmética de las notas de las tres materias.

12. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que tengan el Ámbito científico y matemático de PMAR II o de PMAR I pendiente de este mismo curso o de cursos anteriores podrán realizar un examen de recuperación en la evaluación extraordinaria de Junio, con preguntas relativas al conjunto de materias que conforman el ámbito.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estos programas son una vía específica de atención a la diversidad, donde se reducen el número de áreas, ya que se agrupan en ámbitos. Este ámbito tiene que permitir al alumno el desarrollo de las capacidades básicas.

La enseñanza en estos programas, debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada alumno y alumna, tanto desde el punto de vista conceptual, procedimental y actitudinal. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

Historial académico de los alumnos/as.

Entorno social, cultural y familiar.

Intereses y motivaciones.

Estilos de aprendizajes.

Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES.

Serán las mismas que las desarrolladas para alumnos de su nivel (3ºESO) por los distintos departamentos que componen el ámbito (Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología).

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las leyes educativas no sólo recogen la evaluación de los alumnos, sino la evaluación del propio sistema educativo para así contribuir a mejorar su calidad, orientar posibles políticas educativas y proporcionar información sobre el propio funcionamiento del sistema. Por tanto, en general, la evaluación se realizara sobre todos los ámbitos educativos, sobre los procesos del aprendizaje, sobre los alumnos, sobre la actividad del profesorado, sobre los centros educativos y sobre las propias administraciones educativas.
En este ámbito, el docente debe analizar y reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de curso, con el objeto de detectar los problemas y las dificultades que se hayan presentado y tratar de mejorar aquellos aspectos de la programación que considere oportuno. Los aspectos a valorar pueden ser:

- Adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- Coherencia de los contenidos con la Programación.
- Temporalización.
- Cuestiones de dificultad para los alumnos.
- Grado de motivación del grupo.
- Utilización de las TICs.
- Adecuación de los criterios de evaluación y de los instrumentos empleados.
- Análisis de resultados obtenidos, estudiando las posibles causas en caso negativo.
- Y todas aquellas cuestiones que el equipo docente estime oportuno analizar con el objeto de mejorar la Programación de forma periódica.

Este análisis se hará en las reuniones de departamento a lo largo del curso y se plasmará principalmente en la memoria final de curso.

16. PROPUESTAS DE MEJORA

Se han hecho algunos reajustes en la distribución de contenidos de algunas unidades didácticas, con objeto de hacerlas más cortas y facilitar su preparación por parte de los alumnos para los exámenes correspondientes que efectuarán al término de cada unidad.

En la temporalización se han secuenciado los contenidos de Matemáticas y de Física y química, para aumentar la carga horaria semanal de cada uno de los bloques. De esta forma se impartirán en primer lugar las primeras seis UD de matemáticas, con el objetivo de dotar al alumno de una serie de herramientas con las que pueda solventar con solvencia los problemas de Física y Química. A continuación se impartirá toda la materia de Física y Química para proseguir de nuevo con los bloques de matemáticas referidos a estadística y geometría. La materia de biología se impartirá de forma transversal durante todo el curso con una carga lectiva de tres horas semananles.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

1º Y 2º CURSO

"SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"

Familia profesional de Administración y Gestión

IES GUADARRAMA

CURSO 2019-2020

1. INTRODUCCIÓN

El Ciclo de Formación Profesional Básica en Servicios Administrativos se articula en el Anexo I del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

No obstante, cada comunidad autónoma regula los perfiles profesionales de los ciclos de FPB en su ámbito de gestión, por lo que la concreción curricular de base para la redacción de esta programación será la establecida en Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de veinte títulos profesionales básicos.

Independientemente de esto, el ciclo de FPB también está regulado por la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de mayo, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Administración y gestión.

2. PERFIL PROFESIONAL.

2.1. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general del título consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía, responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en

lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera.

2.2. COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.
- Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Realizar labores de reprografía y encuadernado básico de documentos de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.
- Tramitar correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.
- Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.
- Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática trasmitiendo con precisión la información encomendadas según los protocolos y la imagen corporativa.
- Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.
- Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.3. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.

Cualificaciones profesionales completas:

a) **Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales ADG305_1 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia**:

- UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.
- UC0970_1: Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización.
- UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

b) **Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306_1 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**

- UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
- UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.
- UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.
-

Cualificaciones profesionales incompletas:

Actividades auxiliares de comercio COM412_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):

- UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.
- UC1326_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.

2.4. ENTORNO PROFESIONAL.

Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en centros, oficinas, despachos y departamentos administrativos o comerciales de cualquier tipo de empresa o entidad de carácter privado o público, en todos los sectores productivos.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de servicios generales
- Auxiliar de archivo.
- Ordenanza.
- Auxiliar de información.
- Telefonista en servicios centrales de información.
- Clasificador y/o repartidor de correspondencia.
- Grabador-verificador de datos.
- Auxiliar de digitalización.
- Operador documental.
- Auxiliar de venta.
- Auxiliar de dependiente de comercio.
- Operador/a de cobro o Cajero/a.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.

- Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.
- Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.
- Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.
- Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.
- Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.
- Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.
- Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio

natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. PRIMER CURSO FPB

Para alcanzar los objetivos, se trabajaran los contenidos correspondientes a la parte de la formación profesional específica que figuran en el RD 127/2014 y que para este primer curso, tal como indica el decreto 107/2014, de 11 de septiembre de la comunidad de Madrid, serán los siguientes:

4.1. MÓDULO PROFESIONAL TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS

4.1. MÓDULO PROFESIONAL TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS

4.1.1. Unidad de Competencia Asociada:

Este módulo está asociado a las Unidad de Competencia UC0969_1, cuyas realizaciones profesionales y criterios de realización son los siguientes:

UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.

RP 1: Registrar periódicamente las actualizaciones de información relativas a la organización, sus departamentos y áreas, y el personal a ellas asignado, según las instrucciones recibidas, con objeto de disponer de la información necesaria para ofrecer un buen servicio

CR 1.1. Los distintos departamentos y secciones, sus funciones, y el personal asignado a las mismas, sus cargos y responsabilidades, se identifican correctamente a través del organigrama de la organización, tras contrastar la vigencia del mismo, utilizando las aplicaciones informáticas disponibles.

CR 1.2. La ubicación física de las distintas áreas y personas dentro de la organización, y sus referencias de acceso/comunicación telefónica, telemática, de fax u otras, se actualizan, identificándolas periódicamente con precisión, a través de los medios disponibles –informáticos o convencionales–.

CR 1.3. Los registros para la localización de los departamentos y personal dentro de la estructura organizativa –organigramas funcionales, de distribución de espacios, listados de teléfonos, correos electrónicos u otros– se mantienen actualizados con los cambios que se producen, utilizando las aplicaciones informáticas disponibles.

CR 1.4. Los recursos, herramientas y componentes de información-comunicación –folletos, revistas internas o externas, publicaciones u otras– se mantienen en el área de trabajo, en las condiciones de orden y actualización precisas, de acuerdo con el protocolo de la organización

RP 2: Realizar el apoyo a la gestión de la correspondencia, interna y externa, convencional o electrónica, y de la paquetería, de forma rápida y eficiente.

CR 2.1. Los medios para el envío y recepción de correspondencia –fax, burofax, correo convencional, electrónico u otros– se utilizan con destreza y precisión pidiendo o, en su caso, cumplimentando los justificantes de envío necesarios para su registro.

UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.

Realizaciones profesionales las instrucciones recibidas a fin de distribuirla a quien corresponda

CR 2.2. La correspondencia convencional o electrónica, y la paquetería recibida o emitida, se registran conforme a las normas internas, a través de los medios convencionales o informáticos disponibles en la organización.

CR 2.3. La correspondencia convencional o electrónica, y la paquetería, recibida o emitida, se organizan clasificándolas según los criterios fijados –normal, urgente, certificados, otras–, generando, en su caso, las reproducciones, devoluciones y/o consultas que resulten pertinentes.

CR 2.4. La correspondencia una vez registrada, clasificada y/o reproducida se distribuye entre las personas y/o a los servicios internos o externos de la organización con precisión, de acuerdo con los plazos, y en el formato y número de ejemplares requeridos, según las instrucciones recibidas.

CR 2.5. Los datos identificativos necesarios de las comunicaciones a emitir –destinatario, acuse de recibo, otros– se comprueban que están acordes con los datos del destinatario, facilitados por el superior u obtenidos de las bases de datos.

CR 2.6. La correspondencia de uso habitual se prepara para su envío –doblados, ensobrados, sellados, otros–, de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.

CR 2.7. El embalado y/o empaquetado, en su caso, se realiza utilizando los materiales pertinentes, asegurando su protección física de forma rápida y precisa, y teniendo en cuenta el estilo e imagen de la organización y la normativa vigente.

CR 2.8. Los trámites rutinarios relacionados con la gestión de correspondencia y paquetería, realizados fuera de la organización, se efectúan de acuerdo con los principios de integridad y responsabilidad, y aplicando los criterios de optimización de costes propuestos por el superior.

CR 2.9. La normativa legal de seguridad y confidencialidad en los sistemas de comunicación y, en su caso, en la manipulación de la correspondencia y paquetería, se aplica con rigor en el registro, la distribución y la manipulación de la información.

RP 3: Traspasar y expurgar los documentos archivados convencional o electrónicamente de acuerdo con las normas y plazos y las instrucciones recibidas, para mantener actualizado y operativo el sistema de archivo. Cotejar y registrar documentos comerciales, administrativos, de tesorería, u otros del ámbito de la admón.

CR 3.1. Los datos relativos a ficheros de clientes, proveedores, fichas de almacén, referencias de productos, tarifas, u otros registros comerciales, se actualizan de acuerdo con las instrucciones recibidas y los medios disponibles –manuales o informáticos–.

CR 3.2. Los pedidos se registran con corrección y a través de los medios existentes –manuales o informáticos–, en los plazos establecidos, de acuerdo con las especificaciones establecidas y la legislación vigente.

UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.

organización, siguiendo las instrucciones recibidas, a través de las aplicaciones informáticas específicas o genéricas, a fin de asegurar la fiabilidad de la información

CR 3.3. Los datos de documentos comerciales, administrativos, de tesorería u otros, del ámbito de la organización, se comprueban que están correctamente registrados en los ficheros convencionales o informáticos, comunicando a quien proceda, por los canales establecidos por la organización, las inexactitudes, faltas o deterioros detectados.

CR 3.4. Los listados de los documentos derivados de la gestión administrativa se cotejan a través de las herramientas informáticas disponibles –hojas de cálculo u otras–, con los que los originan, comprobando la corrección de los datos disponibles, su presencia, duplicidad o ausencia, e informando de las diferencias al responsable de su verificación

RP 4: Realizar, bajo la supervisión de un superior, gestiones básicas relacionadas con el cobro, pago, ingreso o reintegro, con instituciones, clientes, proveedores u otros agentes, siguiendo los procedimientos y las instrucciones recibidas, a fin de cumplir con los derechos y obligaciones frente a terceros relacionados con la tesorería

CR 4.1. Las instrucciones recibidas se interpretan de forma rigurosa, solicitando las aclaraciones necesarias hasta su correcta comprensión.

CR 4.2. Los cobros frente a terceros se realizan comprobando de forma precisa la organización, el motivo, el importe u otros aspectos relevantes de los mismos. CR 4.3. Los documentos de justificación de cobro se entregan a la persona afectada en el momento de la recepción del importe.

CR 4.4. Los cobros en efectivo se comprueban que están en su totalidad, en la cantidad requerida y que cumplen con la legalidad vigente, procediéndose, en su caso, a la devolución del cambio correcto.

CR 4.5. Los justificantes en las gestiones de reintegro se presentan cumplimentados correctamente para su cobro.

CR 4.6. Los pagos frente a instituciones o clientes se realizan según las indicaciones recibidas, con diligencia, recogiendo y comprobando que el justificante de pago recibido cumple los requisitos establecidos.

CR 4.7. Los resguardos diligenciados en las entidades y administraciones se recogen de acuerdo con el procedimiento establecido, entregándose a la persona adecuada.

CR 4.8. El saldo final generado por las diferentes operaciones de cobro y pago se comprueba verificando que se ajusta a los justificantes de las diferentes operaciones realizadas.

CR 4.9. El manejo del dinero en efectivo y las operaciones relacionadas con el mismo, se efectúan de acuerdo con los principios de integridad, responsabilidad y confidencialidad

UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.

RP 5: Organizar los recursos materiales habituales del servicio u oficina, gestionando su distribución, garantizando su existencia constante y custodiándolos según las instrucciones recibidas

CR 5.1. Los recursos o materiales de la oficina se supervisan verificando su existencia en las cantidades y condiciones necesarias.

CR 5.2. Los préstamos, la atención a las peticiones o solicitudes de material, la distribución u otras acciones sobre los recursos, se realizan de acuerdo con los procedimientos o normas internas establecidas, garantizando, en su caso, su funcionamiento.

CR 5.3. Los recursos materiales solicitados se suministran verificando el cumplimiento de las normas de uso, acceso y cantidades proporcionadas.

CR 5.4. Los listados de previsión de material de oficina se actualizan con la periodicidad y procedimiento establecidos, a través de los soportes convencionales o aplicaciones informáticas disponibles.

CR 5.5. Los pedidos, en función de las necesidades y plazos de entrega, se realizan informando previamente al superior jerárquico para su visto bueno.

CR 5.6. Las fichas de los materiales de oficina se mantienen actualizadas a través de los medios informáticos o documentales establecidos en cuanto a pedidos y entregas realizadas, incidencias, y datos de proveedores u otros.

CR 5.7. La información pertinente –número de unidades, precios, nuevos materiales, u otros– para la correcta gestión del aprovisionamiento, se trasmite puntualmente al responsable.

CR 5.8. Se comprueba en los pedidos recibidos, a través de la hoja de pedido, que los materiales se ajustan a la calidad y cantidad requeridas, y que está presente toda la documentación acreditativa necesaria.

CR 5.9. Las partidas de material defectuosas o que no se ajustan al pedido se devuelven, de acuerdo con los procedimientos o normas internas establecidas e informando previamente al superior jerárquico.

RP 6: Integrar la propia actuación de las actividades de apoyo administrativo en el grupo de trabajo o departamento, de acuerdo con directrices recibidas y con orientación a los resultados, contribuyendo a crear un clima de trabajo productivo para cumplir con los objetivos establecidos.

CR 6.1. Las directrices, procedimientos y responsabilidades asignadas para la realización de las actividades de apoyo administrativo se confirman con el responsable directo, prestando especial atención a los criterios de coordinación y resultados, y anotando, si es preciso, las especificaciones dadas.

CR 6.2. Las actividades de apoyo administrativo se desempeñan en función de las directrices de coordinación recibidas del responsable directo, con un criterio de responsabilidad compartida, minimizando comportamientos propios de pasividad o inhibición ante las tareas o resultados a lograr, y respetando las normas de la organización.

UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico. Realizaciones profesionales

Criterios de realización asociados

CR 6.3. Los recursos, equipos y materiales asignados al grupo o departamento para la realización del trabajo, se utilizan y/o reponen, siempre que se precisen, proporcionando el

cuidado necesario y comunicando, en su caso, al responsable directo o personas indicadas por él, las anomalías o necesidades detectadas. CR 6.4. Las actividades de apoyo administrativo se desarrollan reflejando en el desempeño profesional la imagen de la organización, cumpliendo los criterios y pautas de calidad establecidos.

CR 6.5. El propio desempeño de las actividades se revisa en referencia a las directrices de coordinación recibidas y criterios de calidad, adoptando un comportamiento proactivo hacia la corrección de posibles errores y mejoras de la actuación propia, teniendo en cuenta valores éticos del ámbito profesional

CR 6.6. Las posibles mejoras identificadas en el desarrollo de las actividades de apoyo administrativo se comunican y proponen al responsable directo, explicando los posibles beneficios y, en su caso, dificultades.

4.1.2. Objetivos Generales del Módulo

- Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería, identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.
- Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial, determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación
- Aplicar procedimientos de control de almacenamiento, comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida, para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería, identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.

4.1.3. Contenidos:

Realización de las tareas administrativas de una empresa:

- Definición de la organización de una empresa.
- Descripción de las tareas administrativas de una empresa.
- Áreas funcionales de una empresa.
- Organigramas elementales de organizaciones y entidades privadas y públicas.
- La ubicación física de las distintas áreas de trabajo. Tramitación de correspondencia y paquetería: Circulación interna de la correspondencia por áreas y departamentos.
- Técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.
- El servicio de correos.
- Servicios de mensajería externa.
- El fax y el escáner. Funcionamiento.
- Técnicas de ensobrado, embalaje y empaquetado básico.
- Clasificación del correo saliente.
-

Control de almacén de material de oficina:

- Materiales tipo de oficina. Material fungible y no fungible.
- Valoración de existencias.
- Inventarios: tipos, características y documentación.

- Tipos de estocaje.
- Procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina.
- Documentos.
- Aplicaciones informáticas en el control de almacén.

Operaciones básicas de tesorería:

- Operaciones básicas de cobro y de pago.
- Operaciones de pago en efectivo.
- Medios de pago.
- Tarjetas de crédito y de débito.
- Recibos.
- Transferencias bancarias.
- Cheques.
- Pagarés.
- Letras de cambio.
- Domiciliación bancaria.
- Libro registro de movimientos de caja.
- Gestión de tesorería a través de banca on-line.

Estos contenidos se van a desarrollar en las siguientes unidades de trabajo:
Unidades Unidad 1. La organización empresarial. Duración prevista 15 h.
Unidad 2. Las áreas funcionales de una empresa. Duración 15 h.
Unidad 3. Circulación interna de la comunicación. Duración 15 h.
Unidad 4. Servicio de Correos y mensajería. Duración 25 h
Unidad 5. Gestión de correspondencia y paquetería 25 h
Unidad 6. Control de almacén de material de oficina 20 h.
Unidad 7. Valoración de existencias 30 h.
Unidad 8. Operaciones básicas de cobro y pago I. 20 h
Unidad 9. Operaciones básicas de cobro y pago II 20 h
Unidad 10. Libros auxiliares 15 h
DURACIÓN TOTAL DEL MÓDULO 200 h.

4.1.4. Temporalización

Los contenidos de este módulo, cuya duración prevista es de 200 horas anuales, distribuidas a lo largo de 7 horas semanales, se impartirán siguiendo la siguiente secuenciación:

1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3

2ª Evaluación: Unidades 4, 5, 6 y 7

3ª Evaluación: Unidades 8, 9 y 10

4.1.5. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación que se aplicarán teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje serán los siguientes:

1.- Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.

Criterios de evaluación:

a. Se ha definido la organización de una empresa.

b. Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.

c. Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.

d. Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.

e. Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.

2. Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

a. Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.

b. Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.

c. Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.

d. Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.

e. Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.

f. Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio. g. Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.

h. Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.

i. Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo

3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.

Criterios de evaluación:

a. Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.

b. Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.

c. Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.

d. Se han definido los diferentes tipos de estocaje.

e. Se ha calculado el volumen de existencias.

f. Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén

g. Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material

h. Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas.

i. Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.

4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.

Criterios de evaluación:

a. Se han identificado los distintos medios de cobro y pago.

b. Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.

c. Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.

d. Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso.

e. Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.

f. Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja.

g. Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.

h. Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.

4.1.5 Criterios de calificación

Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

- Actitud (asistencia, puntualidad, compañerismo, participación, iniciativa, comportamiento adecuado, etc.) 30% de la nota.
- Ejercicios (realizados en clase o fuera del instituto y tanto individuales como en grupo) 35% de la nota
- Pruebas escritas bajo formato de examen (Una obligatoria al finalizar la evaluación y otra voluntaria a mitad de la misma con el propósito de eliminar materia si se obtiene una nota igual o superior a 5) 35%. Es importante destacar que para poder hacer media de ambas pruebas se tendrá que llegar a una nota

mínima de 5 en el examen de evaluación, de otra manera no se aprobaría el módulo.

La calificación de las evaluaciones se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se otorgará una cifra entera, realizando el redondeo de los decimales: hasta 0,4 a la baja; a partir de 0,5 inclusive, al alza. Para el cálculo de la nota final de curso se hallará la media aritmética de las notas trimestrales del curso

4.2. MÓDULO PROFESIONAL: ARCHIVO Y COMUNICACIÓN

4.2.1. Unidades de Competencia Asociada: Este módulo está asociado a las Unidades de Competencia UC0970_1, UC0971_1, UC1329_1, cuyas realizaciones profesionales y criterios de realización son los siguientes:

Estándares y resultados de aprendizaje
RA 1: Mantiene en condiciones de funcionamiento óptimas los Equipos y recursos de reproducción y archivo, detectando y subsanando las incidencias o gestionando su reparación, de acuerdo con las indicaciones de los manuales e instrucciones recibidas, a fin de favorecer el funcionamiento normal de la oficina.
RA 2: Archiva y accede a la documentación, en soporte convencional o digital, introduciendo los códigos precisos y respetando los procedimientos de la organización y las instrucciones recibidas, de manera que se permita una búsqueda rápida.
RA 3: Traspasay expurga los documentos archivados convencional o electrónicamente de acuerdo con las normas y plazos y las instrucciones recibidas, para mantener actualizado y operativo el sistema de archivo.
RA 4: Actualiza y extrae distintos tipos de información, utilizando aplicaciones informáticas de bases de datos u otras, de acuerdo con las normas establecidas y las instrucciones recibidas, para mostrar y consultar la información

almacenada y facilitarla a quien la solicite.
RA 5: Obtiene las copias necesarias de los documentos de trabajo en soporte convencional o informático, en la cantidad y calidad requeridas por las características del propio documento, y de acuerdo a las instrucciones recibidas, respetando las normas de protección medioambiental.
RA 6: Realiza labores básicas de encuadernado funcional —grapado, encanutado, otros—, asegurando la correcta disposición y ordenación del documento, utilizando los formatos más adecuados y de acuerdo con las instrucciones recibidas.
RA 7: Escanea o reproduce en formato digital los documentos oportunos, garantizando la máxima calidad de los mismos de acuerdo con los manuales e instrucciones recibidas, a fin de su conservación y archivo.
RA 8: Confecciona notificaciones, avisos, rótulos informativos u otros documentos internos y rutinarios, derivados del proceso de comunicación, que no presenten dificultades, siguiendo las instrucciones recibidas y utilizando los medios convencionales o informáticos, para su ubicación en los soportes informativos indicados.
RA 9: Mantiene comunicaciones interpersonales efectivas con el fin de ser eficaces en las actividades profesionales de su ámbito de actuación.

RA 10: Transmite y recibe presencialmente información operativa y rutinaria de distintos interlocutores habituales de la organización, con claridad y precisión, mostrando la imagen corporativa de la organización, a fin de llevar a cabo gestiones de comunicación básica.
RA 11: Recepciona y emite llamadas telefónicas y telemáticas de clientes o usuarios, atendiéndoles en sus demandas de información operativa y rutinaria, aplicando los protocolos de actuación de la organización y utilizando con precisión los equipos de telefonía disponibles.

4.2.2. Objetivos Generales del Módulo

Identificar las principales fases del proceso de comunicación telemática de la información determinando la secuencia de operaciones para el envío de correos electrónicos y mensajes de fax para transmitir documentos.

Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.

- Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos, controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.
- Utilizar procedimientos de encuadernación preparando y controlando los equipos disponibles para realizar el encuadernado básico de documentos.
- Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería, identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.
- Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.
- Identificar los procedimientos de control establecidos por la normativa de protección de datos o por la empresa describiendo las medidas y precauciones para mantener la confidencialidad.
- Respetar las diferencias, afianzar los cuidados y la salud corporal para favorecer el desarrollo personal y social.

- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida, para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias, tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas, y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral, con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.2.3. Contenidos:

Los contenidos de este módulo profesional son los siguientes:

Reprografía de documentos:

- Equipos de reproducción de documentos.
- Identificación de las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.
- Reproducción de documentos.
- Herramientas de encuadernación básica.
- Utilización de herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras).
- Técnicas básicas de encuadernación.

Archivo de documentos:

- El archivo convencional. Tipos de archivo.
- Criterios de archivo: alfabético, cronológico, geográfico, otros.
- Técnicas básicas de gestión de archivos.
- Documentos básicos en operaciones de compraventa:
- Fichas de clientes.
- Pedidos.
- Albaranes y notas de entrega.
- Recibos.
- Facturas.
- Documentos administrativos.
- Libros registro de facturas emitidas y recibidas.
- Documentos relativos a los recursos humanos: la nómina.

Comunicación telefónica en el ámbito profesional:

Medios y equipos telefónicos.

- Funcionamiento de una centralita telefónica básica.
- Protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.
- Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.
- Normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.

Recepción de personas externas a la organización:

- Normas de protocolo de recepción.
- La imagen corporativa.
- Normas de cortesía.

- Cultura de la empresa.
- Características y costumbres de otras culturas

Estos contenidos se van a desarrollar en las siguientes unidades de trabajo

Unidad	UNIDADES DE TRABAJO	Duración prevista
1	La imagen de la empresa	15 h.
2	Equipos de reprografia	15 h.
3	La encuadernación básica	20 h.
4	El archivo y su gestión	20 h.
5	Documentos básicos en la empresa	20 h.
6	Documentos de la administración pública laboral	20 h.
7	La comunciación telefónica	15 h.
8	Protocolo de la atención telefónica	15 h.
DURACIÓN TOTAL DEL MÓDULO		140 h.

4.2.4. Temporalización:

Los contenidos de este módulo, cuya duración prevista es de 140 horas anuales, distribuidas a lo largo de 5 horas semanales, se impartirán de la siguiente forma:

1ª Evaluación: Unidades 1,2 y 3
2ª Evaluación: Unidades 4, 5 y 6
3ª Evaluación: Unidades 7 y 8

4.2.5. Criterios de Evaluación. Estarán en función de los estándares y resultados de aprendizaje establecidos para este módulo.

1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.

Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.
b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica
d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas.
e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas.
f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas.
g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).
h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados.
i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados.

2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.
b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.
c) Se han indicado los procesos básicos de archivo.
d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.
e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.
f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos.
g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.
h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.

i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.
j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.

3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía.
b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica
c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.
d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.
e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.
f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.
g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.
h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas

4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo. Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.
b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación.
c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas.
d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.
e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta.
f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos.
g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.
h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado.

4.2.6 Criterios de calificación

Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

- Actitud (asistencia, puntualidad, compañerismo, participación, iniciativa, comportamiento adecuado, etc.) 30% de la nota.
- Ejercicios (realizados en clase o fuera del instituto y tanto individuales como en grupo) 35% de la nota
- Pruebas escritas bajo formato de examen (Una obligatoria al finalizar la evaluación y otra voluntaria a mitad de la misma con el propósito de eliminar materia si se obtiene una nota igual o superior a 5) 35%. Es importante destacar que para poder hacer media de ambas pruebas se tendrá que llegar a una nota mínima de 5 en el examen de evaluación, de otra manera no se aprobaría el módulo.

La calificación de las evaluaciones se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se otorgará una cifra entera, realizando el redondeo de los decimales: hasta 0,4 a la baja; a partir de 0,5 inclusive, al alza. Para el cálculo de la nota final de curso se hallará la media aritmética de las notas trimestrales del curso

4.3. MODULO PROFESIONAL: PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS

4.3.1. Unidades de Competencia Asociada:

Este módulo está asociado a las Unidades de Competencia

UC0970_1.

UC1329_1.

UC1326_. cuyas realizaciones profesionales y criterios de realización son los siguientes:

Estándares y resultados de aprendizaje
RA 1: Colabora en las actividades promocionales y de atención a clientes, dando información, respuesta y orientación básica de productos en el punto de venta.
RA 2: Proporciona un trato adecuado y protocolarizado a los clientes en el reparto de pedidos y productos a domicilio a fin de prestar un servicio de

calidad.
RA 3: Atiende en el marco de su responsabilidad, las quejas de los clientes siguiendo el procedimiento y protocolo establecido y/o derivándolas a la persona responsable.
RA 4: Realiza la selección de mercancías o productos de forma efectiva, ordenada y segura, para la preparación del pedido en el tiempo y forma establecidos, siguiendo las instrucciones recibidas respetando las normas de manipulación, seguridad y salud de acuerdo a la orden de pedido.
RA 5: Conforma el pedido con exactitud, pesando y garantizando la correspondencia, con lo consignado en la orden de preparación y pedido, utilizando las herramientas y equipos de control y peso de mercancías.
RA 6: Embala la unidad de pedido, caja o palé, entre otros, utilizando el material, equipos, y medios de embalaje adecuados, siguiendo las instrucciones recibidas, en condiciones de seguridad y salud, a fin de preservar la conservación y estabilidad del pedido hasta su destino final.
RA 7: Confecciona notificaciones, avisos, rótulos informativos u otros documentos internos y rutinarios, derivados del proceso de comunicación, que no presenten dificultades, siguiendo las instrucciones recibidas y utilizando los medios convencionales o informáticos, para su ubicación en los soportes informativos indicados.
RA 8: Mantiene comunicaciones interpersonales efectivas con el fin de ser eficaces en las actividades profesionales de su ámbito de actuación.
RA 9: Transmite y recibe presencialmente, información operativa y rutinaria de distintos interlocutores habituales de la organización, con claridad y precisión, mostrando la imagen corporativa de la organización, a fin de llevar a cabo gestiones de comunicación básica.
RA 10: Recepciona y emite llamadas telefónicas y telemáticas de clientes o usuarios, atendiéndoles en sus demandas de información operativa y rutinaria, aplicando los protocolos de actuación de la organización y utilizando con precisión los equipos de telefonía disponibles.

4.3.2. Objetivos Generales del Módulo

- Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.
- Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias, para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.
- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

- Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática transmitiendo con precisión la información encomendadas según los protocolos y la imagen corporativa.
- Realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
  - Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
  - Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3.3. Contenidos

Asesoramiento en el punto de venta:

Fases del proceso de atención al cliente y de preparación de pedidos.

Periodos de garantía.

Documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución.

Técnicas básicas de venta.

La atención del cliente.

La relación con el cliente potencial. Transmisión de la información.

Reglas para hablar por teléfono.

El léxico comercial.

Características de los productos. Calidades. Formas de uso y consumo.

Conformación de pedidos de mercancías y productos:

– Tipos de mercancías/productos. Características.
– Tipos de pedidos. Unidad de pedido.
– Métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos.
– Manipulación y conservación de productos. Recomendaciones de seguridad, higiene y salud.
– Pesaje, colocación y visibilidad. Equipos de pesaje.
– Sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Picking por voz.
– Verificación de pedidos. Registro y comprobación de pedidos. Flujos de información.
– Operaciones con terminales en el punto de venta (TPV). Tipos de terminal en el punto de venta. Manejo de cajas registradoras. Manejo de TPV.
– Los medios de pago electrónicos. El datáfono.

Preparación de pedidos para la expedición:

- Operativa básica en la preparación de pedidos. Pasos y características.
- Simbología básica en la presentación de productos y mercancías para su manipulación.
- Documentación para la preparación de pedidos. Control del proceso:
  - Trazabilidad.
- Equipos y medios para la preparación de pedidos.
- Finalización de pedidos.
- Presentación y embalado para su transporte o entrega.
- Embalaje. Normas y recomendaciones básicas. Embalado manual y mecánico.
- Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido.
- Normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos.

Accidentes y riesgos habituales.

– Higiene postural. Recomendaciones en la manipulación manual de cargas.
– Exposición a posturas forzadas.
–

Seguimiento del servicio posventa:

– El servicio posventa.
– Entrega de pedidos.
– Las reclamaciones.
– Procedimientos para tratar las reclamaciones.
– Documentos necesarios para la gestión de reclamaciones.
– Procedimiento de recogida de formularios.
– Aspectos básicos de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

Estos contenidos se desarrollarán en las siguientes unidades de trabajo:

U. T.	UNIDADES DE TRABAJO	Duración prevista
U.T. 1	Asesoramiento en el punto de venta	15 h.
U.T. 2	Conformación de pedidos de mercancías y productos	15 h.
U.T. 3	Manipulación de pedidos	15 h.
U.T. 4	Preparación de pedidos para la expedición	15 h.
U.T. 5	Presentación y embalado de productos	10 h.
U.T. 6	Seguimiento del servicio posventa	10 h.
DURACIÓN TOTAL DEL MÓDULO		90 h.

4.3.4. Temporalización

Los contenidos de este módulo, cuya duración prevista es de 90 horas anuales, distribuidas a lo largo de 3 horas semanales, se impartirán de la siguiente forma:

1ª Evaluación: Unidades 1 y 2
2ª Evaluación: Unidades 3 y 4
3ª Evaluación: Unidades 5 y 6

4.3.5. Criterios de Evaluación. Estarán en función de los estándares y resultados de aprendizaje establecidos en este módulo.

1. Asesora sobre las características de los productos solicitados y seleccionando las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases del proceso de atención a clientes y preparación de pedidos en comercios, grandes superficies, almacenes y empresas o departamentos de logística.
b) Se han aplicado técnicas de comunicación adecuadas al público objetivo del punto de venta, adaptando la actitud y discurso a la situación de la que se parte, obteniendo la información necesaria del posible cliente.
c) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado
d) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.
e) Se ha informado al posible cliente de las características de los productos, especialmente de las calidades esperables, formas de uso y consumo, argumentando sobre sus ventajas y comunicando el periodo de garantía.
f) Se han relacionado las operaciones de cobro y devolución con la documentación de las posibles transacciones.

2. Conforma pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado las recomendaciones básicas de conservación y embalaje de pedidos de mercancías o productos interpretando la simbología relacionada.
b) Se ha interpretado la información contenida en órdenes de pedido tipo, cumplimentando los documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packinglist, entre otras.
c) Se han descrito los daños que pueden sufrir las mercancías/productos durante su manipulación para la conformación y preparación de pedidos.
d) Se han descrito las características de un TPV y los procedimientos para la utilización de medios de pago electrónicos.
e) Se han realizado operaciones de pesado y medido con los equipos y herramientas requeridos.
f) Se han identificado los documentos de entrega asociados a la venta y a las devoluciones, realizando, en su caso, cierres de caja.
g) Se han aplicado las normas básicas de prevención de riesgos laborales, relacionados con la manipulación de mercancías/productos.

3. Prepara pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los pasos y procedimientos generales para la preparación de pedidos (selección, agrupamiento, etiquetado y presentación final).
b) Se han identificado los principales tipos de envases y embalajes, relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen.
c) Se han utilizado los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas. d) Se han tomado las medidas oportunas para minimizar y reducir los residuos generados por los procesos de embalaje.

e) Se ha manejado con la precisión requerida los equipos de pesaje y/o conteo manual y/o mecánico, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido
f) Se han aplicado las medidas y normas de seguridad, higiene y salud establecidas, retirando los residuos generados en la preparación y embalaje.

4. Realiza el seguimiento del servicio postventa identificando las situaciones posibles y aplicando los protocolos correspondientes.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones del servicio de atención al cliente.
b) Se han identificado los procedimientos para tratar las reclamaciones y los documentos asociados (formularios de reclamaciones, hojas de reclamaciones, cartas, entre otros)
c) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.
d) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.
e) Se ha suministrado la información y la documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.
f) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación, clasificándolos y transmitiendo su información al responsable de su tratamiento.

4.3.6 Criterios de calificación

Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

- Actitud (asistencia, puntualidad, compañerismo, participación, iniciativa, comportamiento adecuado, etc.) 30% de la nota.
- Ejercicios (realizados en clase o fuera del instituto y tanto individuales como en grupo) 35% de la nota
- Pruebas escritas bajo formato de examen (Una obligatoria al finalizar la evaluación y otra voluntaria a mitad de la misma con el propósito de eliminar materia si se obtiene una nota igual o superior a 5) 35%. Es importante destacar

que para poder hacer media de ambas pruebas se tendrá que llegar a una nota mínima de 5 en el examen de evaluación, de otra manera no se aprobaría el módulo.

La calificación de las evaluaciones se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se otorgará una cifra entera, realizando el redondeo de los decimales: hasta 0,4 a la baja; a partir de 0,5 inclusive, al alza. Para el cálculo de la nota final de curso se hallará la media aritmética de las notas trimestrales del curso

4.4. MÓDULO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

4.4.1. Introducción

La formación de esta unidad formativa es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad formativa deberán considerar los siguientes aspectos:

El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la reglamentación propia del sector productivo vinculado con el perfil profesional, que permita la evaluación de los riesgos generales y específicos derivados de las actividades desarrolladas.

La adquisición de conocimientos y técnicas que permitan colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

4.4.2. Objetivos:

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales:

a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.

b) Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida. c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

A partir de aquí, la programación de la unidad formativa Prevención de Riesgos laborales asume los objetivos concretos fijados en el currículo del Ciclo Formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje de la unidad formativa.

4.4.3. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Al finalizar la unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales, el alumno alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

- Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
- Clasifica los daños profesionales.
- Comprende el concepto de seguridad.
- Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.
- Comprende el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del de accidente de trabajo.
- Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.
- Define el concepto de accidente de trabajo.
- Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
- Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.

Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.

- Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.

- Manipula correctamente las mercancías.
- Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.
- Reconoce las señales.
- Sabe actuar ante un incendio,
- Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
- Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.
- Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
- Diferencia entre las “Frases R” y las “Frases S”.
- Distingue los contaminantes biológicos.
- Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.
- Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.
- Sabe qué significa “ergonomía”.
- Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
- Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.
- Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.
- Conoce la legislación vigente en esta materia.

- <u>Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector.</u>
- <u>empresas</u>

A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector:

- Identifica y describe las causas de los accidentes.
- Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.

- Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.

- Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.
- Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.
- Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.

- Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
- Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.
- Comprende el concepto de organización preventiva.
- Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.
- Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.

Aplica técnicas básicas de primeros auxilios.

- Conoce los diferentes tipos de hemorragias.
- Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.
- Reconoce los diferentes grados de quemaduras.
- Aprende la correcta actuación ante un quemado.
- Diferencia los tipos de fracturas.

4.4.4. Contenidos:

Los contenidos de la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales son los recogidos en el currículo oficial correspondiente.

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:
- El trabajo y la salud: Los riesgos profesionales. Factores de riesgo o Daños derivados del trabajo. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales: o Conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral. o Marco riesgos:
- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad. o Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo.
- Otros riesgos: La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas.
- Documentación a la que está obligada la empresa: Recogida, elaboración y archivo.
- Primeros auxilios:
- Primeros auxilios en hemorragias.
- Primeros auxilios en quemaduras.
- Primeros auxilios en fracturas.
- Respiración artificial.

Estos contenidos serán desarrollados en las siguientes unidades de trabajo:

UNIDADES DE TRABAJO

Duración prevista

U.T. 1 Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo 10 h.

U.T. 2 Tipos de riesgos 12 h.

U.T. 3 Control de riesgos 12 h.

U.T. 4 Riesgos relacionados con los despachos y oficinas 10 h.

U.T. 5 Gestión de la prevención 8 h.

U.T. 6 Primeros auxilios 8 h.

DURACIÓN TOTAL DEL MÓDULO 60 h.

4.4.5. Temporalización

Los contenidos de este módulo, cuya duración prevista es de 60 horas anuales con una distribución de dos horas semanales, se impartirán siguiendo la siguiente secuenciación trimestral:

1ª Evaluación: Unidades 1 y 2

2ª Evaluación: Unidades 3 y 4

3ª Evaluación: Unidades 5 y 6

4.4.6. Criterios de calificación

Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

- Actitud (asistencia, puntualidad, compañerismo, participación, iniciativa, comportamiento adecuado, etc.) 30% de la nota.

- Ejercicios (realizados en clase o fuera del instituto y tanto individuales como en grupo) 35% de la nota
- Pruebas escritas bajo formato de examen (Una obligatoria al finalizar la evaluación y otra voluntaria a mitad de la misma con el propósito de eliminar materia si se obtiene una nota igual o superior a 5) 35%. Es importante destacar que para poder hacer media de ambas pruebas se tendrá que llegar a una nota mínima de 5 en el examen de evaluación, de otra manera no se aprobaría el módulo.

La calificación de las evaluaciones se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se otorgará una cifra entera, realizando el redondeo de los decimales: hasta 0,4 a la baja; a partir de 0,5 inclusive, al alza. Para el cálculo de la nota final de curso se hallará la media aritmética de las notas trimestrales del curso

4.5. MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (común en 1º y 2º curso)

4.5.1. Unidades de Competencia Asociadas

Se asocia a todas las unidades de competencia de los distintos módulos al tratarse de un módulo transversal:

4.5.2. Objetivos

Todos los ciclos formativos incluirán un módulo de formación en centros de trabajo que no tendrá carácter laboral.

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo tendrá las finalidades siguientes:

a) Completar la adquisición de competencias profesionales, propias de cada título, alcanzadas en el centro educativo.

b) Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.

c) Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones socio-laborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.
d) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

4.5.3. Temporalización

Este módulo, cuya duración prevista es de 160 horas anuales, distribuidas a lo largo de 4 semanas, se desarrollará durante el tercer trimestre.

4.5.4. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación que se aplicarán teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje serán los siguientes:

1. Utiliza los medios informáticos para introducir datos, elaborar y gestionar documentos seleccionando las herramientas informáticas adecuadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han preparado los equipos y materiales necesarios.
b) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los equipos.
c) Se han realizado las operaciones de grabación de datos y textos.
d) Se han elaborado documentos utilizando herramientas informáticas
e) Se han impreso documentos.
f) Se han enviado documentos a través de sistemas de mensajería informática interna.
g) Se han adoptado medidas de seguridad e higiene postural durante la realización del trabajo.
h) Se ha conservado la confidencialidad en todo el proceso. 2. Realiza la tramitación de la correspondencia y de las comunicaciones telefónicas observando las normas establecidas por la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los distintos tipos de envíos de correspondencia y paquetería realizados.
b) Se ha realizado la recepción, registro, clasificación y distribución de la correspondencia.
c) Se ha utilizado el fax correctamente.
d) Se ha utilizado los medios de telefonía, recibiendo, derivando y emitiendo llamadas.
e) Se han recogido y transmitido mensajes telefónicos de forma clara y precisa
f) Se han reconocido las normas establecidas por la empresa en materia de comunicación.
g) Se ha mostrado interés por conocer la organización interna de la empresa o entidad donde se está realizando el módulo.

3. Realiza labores básicas de administración y gestión de oficina identificando en cada caso los documentos a utilizar y las técnicas a aplicar.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los equipos de reproducción y encuadernación existentes en el entorno laboral.
b) Se han realizado labores de reprografía y copia de documentos.
c) Se han realizado labores de encuadernado básico.
d) Se ha comprobado el nivel de existencias del almacén de material de oficina.
e) Se han realizado labores básicas de archivo. f) Se han reconocido los documentos comerciales y administrativos utilizados.
g) Se han realizado operaciones básicas de tesorería identificando los documentos utilizados.
h) Se ha demostrado responsabilidad en la realización del trabajo.
i) Se han mantenido unas relaciones laborales cordiales con el resto de compañeros, integrándose en el grupo de trabajo.

4. Atiende los requerimientos de los clientes, obteniendo la información necesaria y resolviendo las dudas que puedan surgir en éstos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha mantenido una actitud de cordialidad y amabilidad en el trato.
b) Se ha tratado al cliente con cortesía, respeto y discreción.

c) Se ha demostrado interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

d) Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura da, clara y precisa.

e) Se ha obtenido la información necesaria del cliente, favoreciendo la comunicación con el empleo de técnicas y actitudes apropiadas.

f) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.

g) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.

h) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.

5. **Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.

b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.

c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.

d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.

e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.

f) Se ha actuado según el plan de prevención.

g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.

h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

6. **Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa**.

Criterios de evaluación:

a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.

b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.
e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato.
i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modos adecuados

4.6. METODOLOGÍA

La metodología se adaptará a las características de los alumnos, y se prestará especial atención a la adaptación de los ritmos de aprendizaje, a la orientación esencialmente práctica de la formación y al fomento del trabajo en equipo, y se integrarán los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.
En un primer momento, lo prioritario será crear un buen ambiente y que los jóvenes se encuentren integrados, asistiendo a clase con regularidad para poder mantener el interés y la curiosidad de los alumnos a lo largo del curso.

La metodología aplicada en el aula se basa en los siguientes aspectos:

- Es una metodología participativa, donde los alumnos participan de una forma continua y activa en todo el proceso educativo, para reforzar el aprendizaje partiendo de sus capacidades potenciales.
- Es Flexible, las programaciones establecidas son flexibles, para adaptarse a las necesidades e intereses individuales de los alumnos y ajustarse a sus ritmos de trabajo y el tiempo necesario para asimilar los conocimientos.
- Es grupal, se realizarán trabajos en grupos homogéneos o heterogéneos, según los objetivos pretendidos, y con ello se fomentará la creación de un clima de aceptación mutua y cooperación, promoviendo la distribución de tareas y responsabilidades dentro del grupo.
- Se realiza una evaluación inicial, de forma que cada unidad de trabajo se inicie desde el punto de partida o conocimientos previos del alumno, junto con las expectativas e intereses respecto del tema.
- Se realiza una comprobación y valoración del proceso de aprendizaje en la medida que el alumno es un sujeto activo y es necesario que él mismo sea consciente de lo que ha aprendido para potenciar la autonomía y la responsabilidad.
- Se realizarán una serie de actividades de aprendizaje vinculando teoría y práctica, intentando además, conectar en todo momento el aula con el mundo real y laboral.
- Existirá siempre una coordinación con el resto de profesores responsables de impartir el resto de los módulos.

4.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para completar la formación del alumno, se plantean una serie de actividades, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Visionado de documentales y vídeos relacionados con la materia, diferentes situaciones en el puesto de trabajo, actividades en el mundo laboral. Búsquedas en Internet relacionadas con la materia, lectura de noticias relacionadas con el mundo empresarial.

Visita a la Secretaría y Conserjería del centro donde los alumnos/as puedan observar el funcionamiento real de la forma de ordenar y clasificar los archivos con los que se cuenta en la Secretaría del Centro y, explicación práctica de los conserjes de

cómo se encuaderna, plastifica y se imprimen los documentos mediante la utilización de los equipos de oficina existentes.

Visitas a empresas del entorno próximo con el fin de que conocen de primera mano los distintos departamentos de producción, comercial y administrativo y se puedan familiarizar con la gestión interna y externa que se desarrolla en la misma.

- Por ejemplo: Visita a la Fábrica de Cerveza Mahou -San Miguel a través de la persona encargada de realizar eventos y organizar visitas a su sede para que los alumnos puedan conocer el funcionamiento de la fábrica desde que se empieza a producir la cerveza hasta que se comercializa.

La realización de alguna excursión a un lugar cercano que sirva como actividad cultural y, al mismo tiempo, para consolidar la convivencia de los alumnos en un entorno donde el medio-ambiente tiene una gran importancia, de forma que valoren la importancia de cuidar los parques públicos y los entornos naturales con los que contamos. Por ejemplo: Visita al Palacio de San Ildefonso en la Granja de Segovia.

El desarrollo de estas actividades estará condicionado a las necesidades y características del grupo y a las necesidades y disponibilidades del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

4.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los alumnos se manifiesta a través de cuatro factores:

La capacidad para aprender.

La motivación para aprender.

Los estilos de aprendizaje.

Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto desde las evaluaciones iniciales como desde la observación a lo largo del desarrollo didáctico de la materia, y clasificarla en función de sus manifestaciones: desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones personales, etc. El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos y facilitar recursos o estrategias variadas, que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado.

Las **vías** a utilizar para el tratamiento de la diversidad se contemplan de forma simultánea y complementaria, pudiendo ser las siguientes:

La programación y desarrollo del módulo y de las unidades de trabajo se planifican con suficiente flexibilidad.

Establecimiento de adaptaciones curriculares de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje y de los criterios de evaluación.

Empleo de metodologías didácticas diferentes, que se adecuen a los distintos grados de capacidades previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad de los alumnos y a las dificultades o superlogros detectados en procesos de aprendizaje anteriores.

Adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben hacer los alumnos autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía del profesor o de sus compañeros.

Organización de grupos de trabajo flexibles -con miembros variables cada dos actividades, por ejemplo-, de manera que permita situar a los alumnos ante diferentes tareas, responsabilidades y autonomías, proponer actividades de refuerzo y adaptar el ritmo de contenidos y de ejecución de las actividades.

Se aplicará una metodología que lleve al alumnado a asimilar los conceptos básicos necesarios, reduciendo al máximo la simple memorización y que permita realizar la práctica correspondiente.

Las explicaciones impartidas en el aula se presentarán junto con el desarrollo de actividades prácticas que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades se establecerán en grado creciente de dificultad, de manera que la ejecución de una sirva de base para la siguiente y, además, sirva al alumno y al profesor como indicador para conocer el grado de consecución de los objetivos.

Para no limitar el aprendizaje del alumnado se programarán actividades o trabajos de ampliación para los alumnos más aventajados y de refuerzo para aquellos que deban recuperar conceptos que no dominan. También se facilitará al alumno que no supere la evaluación del módulo la recuperación del mismo, con actividades complementarias y nuevas pruebas orales o escritas, para que pueda demostrar que ha adquirido los objetivos programados

4.10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los siguientes libros de texto como recurso individual de cada alumno:

“Tratamiento informático de datos”. Editorial Editex.

“Archivo y comunicación”. Editorial Editex.

“Preparación de pedidos y venta de productos”. Editorial Editex.

Además se emplearán en función de las necesidades de cada unidad, los siguientes recursos didácticos:

Apuntes facilitados por el profesor, fotocopias, prensa y publicaciones especializadas.

Utilización de documentos reales (contratos de compraventa, cartas comerciales, circulares, avisos, saludas, instancias, certificados…)

Recursos informáticos.

Consulta de textos legales relacionados con los asuntos a impartir, folletos divulgativos y páginas web

Calculadora.

Memoria USB

En el **Aula-taller** se dispondrá de:

Recursos materiales propios del aula (pizarra, mesas, sillas,) y material de oficina, disponibles para uso de los alumnos: carpetas, clasificadores, grapadoras, cinta adhesiva, pegamento, clips, quita grapas, sellos y fechadores, tijeras, archivadores y cajas archivadoras, carpetas colgantes, índices y separadores, subcarpetas…

Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación funcional: papel, cartulina, canutillos, otros, cizallas, perforadoras, máquina de encuadernar, guillotina,…

Redes locales. Equipos informáticos y ofimáticos, programas y aplicaciones en entornos de usuario: sistemas operativos, procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, aplicación de gestión de correo electrónico, navegadores de Internet.

Archivadores convencionales, soportes informáticos y convencionales.

Proyector.

Equipos de reprografía: Fotocopiadoras, escáneres, grabadoras, multicopistas, fax, soportes informáticos y convencionales

Centralita telefónica o teléfonos multifunciones, fax.

4.11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Tendremos que hacer una autoevaluación para ver si nuestra programación didáctica se cumple, es decir, si la temporalización y la secuenciación de los contenidos es la adecuada y si la metodología que estamos empleando es la idónea para tratar de motivar a este tipo de alumnos que por su situación personal, familiar y/o por otras circunstancias se encuentran distraídos y poco interesados por el aprendizaje.

Revisaremos puntualmente los materiales y recursos didácticos utilizados y entregaremos a los alumnos cuestionarios bimensuales para que nos faciliten la labor de evaluar nuestro grado de implicación en la docencia, por si fuera necesario hacer algunos ajustes de la misma y ver sus impresiones sobre nuestra forma de impartir la práctica docente.

4.12. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

Nos podemos encontrar con alumnos que presenten algún tipo de dificultad como dislexia, DEA o TDAH y, para este caso, será necesario introducir adaptaciones en los exámenes y en los instrumentos de evaluación siendo conveniente hacer adaptaciones en los modelos de examen, en los tiempos de realización, adaptaciones de espacios y ofrecer facilidades tanto técnicas como materiales para que estos alumnos puedan alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.

5. SEGUNDO CURSO FPB

Para alcanzar los objetivos, se trabajarán los contenidos correspondientes a la parte de la formación profesional específica que figuran en el RD 127/2014 y que para este segundo curso, tal como indica el decreto 107/2014, de 11 de septiembre de la comunidad de Madrid, serán los siguientes:

5.1. MÓDULO PROFESIONAL: TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS

5.1.1. Unidad de Competencia Asociada:

Este módulo está asociado a las Unidades de Competencia UC0973_1, cuyas realizaciones profesionales y criterios de realización son los siguientes:

Estándares y resultados de aprendizaje

RA 1: Organiza la propia actuación profesional en función de los objetivos

de grabación y las directrices recibidas, integrándola en el grupo de trabajo y adaptando el proceso a las normas en materia de seguridad y salud laboral, para contribuir a la creación de un clima de trabajo productivo y cumplir los objetivos con eficiencia.

RA 2: Graba datos y textos con rapidez y exactitud, siguiendo las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas, a fin de asegurar la correcta grabación en el menor tiempo posible.

RA 3: Asegura la corrección de los datos y textos grabados, verificándolos con los originales, resaltando los errores y corrigiéndolos mediante la utilización de reglas ortográficas y/o mecanográficas, a fin de entregar al destinatario un trabajo de calidad.

RA 4: Elabora convenientemente cartas comerciales, solicitudes, memorándum, certificados y cualquier otra documentación empresarial y comercial, utilizando el procesador de textos de forma adecuada y con un conocimiento pleno de todas las funciones que genera esta aplicación informática.

RA 5: Realiza gráficos en Excel, incorporando los registros recogidos en las bases de datos de la empresa, a fin de poder confeccionar distintos informes de situación y balance económico y financiero, así como, el empleo de funciones básicas que permitan configurar facturas, albaranes, pedidos y cualquier documentación propia del departamento administrativo.

5.1.2. Objetivos Generales del Módulo

- Identificar los equipos y materiales necesarios para su trabajo, conociendo las principales funciones y aplicaciones y las necesidades de mantenimiento.
- Identificar las principales fases del proceso de tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- Analizar las características de los procesadores de texto, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.

- Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- Distinguir todos los equipos periféricos necesarios y complementarios.
- Conocer las funciones y características básicas de un sistema operativo.
- Manejar aplicaciones informáticas de ofimática y de gestión a nivel de usuario.
- Seleccionar, recuperar, transformar, crear y presentar información manejando, con agilidad y destreza medios y equipos informáticos.
- Desarrollar las capacidades de escritura al tacto, conociendo las distintas áreas del teclado con una colocación de las manos adecuada conociendo las técnicas de velocidad y corrección de errores, corrigiendo los malos hábitos adquiridos en la escritura.
- Identificar los riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos, poniendo especial atención a la postura en la realización del trabajo ante el teclado, evitando cualquier vicio postural, utilizando las medidas preventivas adecuadas para la protección personal.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales derivados de la actividad laboral con el fin de utilizar las medidas preventivas correspondientes para evitar daños al resto de personas y al medio ambiente.
- Identificar los procedimientos de control establecidos por la normativa de protección de datos o por la empresa, describiendo las medidas y precauciones para mantener la confidencialidad.
- Optimizar el entorno de trabajo, organizando la zona de trabajo, planificando las fases del proceso de grabación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- Respetar las diferencias, afianzar los cuidados y salud corporales para favorecer el desarrollo personal y social.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

5.1.3. Contenidos

Preparación de equipos y materiales:

- Componentes de los equipos informáticos.
- Periféricos informáticos.

- Aplicaciones ofimáticas.
- Conocimiento básico de sistemas operativos.
- Conectores de los equipos informáticos.
- Mantenimiento básico de equipos informáticos.
- Consumibles informáticos.
- Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
- Salud postural.

Grabación informática de datos, textos y otros documentos

- Organización de la zona de trabajo.
- El teclado extendido. Función de las teclas.
- Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.
- Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.
- Trascripción de textos.
- Técnicas de corrección de errores mecanográficos.
- Digitalización de documentos.
- Confidencialidad de la información.
-

Tratamiento de textos y datos:

- Procesadores de textos. Estructura y funciones.
- Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.
- Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.
- Combinar y comparar documentos.
- Elaboración de tablas.
- Inserción de imágenes y otros objetos.
- Hojas de cálculo. Estructura y funciones.
- Utilización de fórmulas y funciones sencillas.
- Elaboración de tablas de datos y de gráficos mediante hojas de cálculo.
- Búsqueda, modificación y eliminación de datos, en bases de datos.
- Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.

Tramitación de documentación:

- Gestión de archivos y carpetas digitales.

- Criterios de codificación y clasificación de los documentos.
- El registro digital de documentos.
- La impresora. Funcionamiento y tipos.
- Configuración de la impresora.
- Impresión de documentos.

Estos contenidos se van a desarrollar en las siguientes unidades de trabajo:

UNIDADES	Unidades de trabajo	Horas
Unidad 1	Componentes de los equipos y materiales	14h
Unidad 2	Los periféricos	15h
Unidad 3	Conocimiento básico de sistemas operativos	18h
Unidad 4	Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos	16h
Unidad 5	Grabación de datos, textos y otros documentos. Operatoria de teclados.	17h
Unidad 6	Operatoria de teclados.	70h
Unidad 7	Procesador de textos	90h
Unidad 8	Tratamiento de la documentación	20h
DURACIÓN TOTAL DEL MÓDULO		260h

5.1.4. Temporalización:

Los contenidos de este módulo, cuya duración prevista es de 260 horas anuales, distribuidas a lo largo del curso en 9 horas semanales, se impartirán siguiendo la siguiente secuenciación:

1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4.

2ª Evaluación: Unidades 5,6* y 7.

3ª Evaluación: Unidades 6*.7 y 8.

*La unidad 6 se impartirá a lo largo de todo el curso mediante la realización de prácticas de mecanografía.
La unidad 7 al ser extensa y tener que tratar el procesador de textos se comenzará a impartir durante la segunda evaluación y se finalizará en la tercera.

5.1.5. Criterios de Evaluación. Estarán en función de los estándares y resultados de aprendizaje establecidos para este módulo.

Los criterios de evaluación que se aplicarán teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje serán los siguientes:

1. **Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.**

   Criterios de evaluación:

   a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.
   b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar
   c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.
   d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.
   e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.
   f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.
   g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.

2. **Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.**

Criterios de evaluación:

a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.
b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.
c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.
d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.
e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.
f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.
g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.
h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.
i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.
j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.

3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.
b) Se han elaborado textos mediante procesadores de textos utilizando distintos formatos.
c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos.
d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables

e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.
f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.
g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.

4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.
b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.
c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.
d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.
e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.
f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.
g) Se han impreso los documentos correctamente.
h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.
i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.
j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.

1.1.6 Criterios de calificación

Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

- Actitud (asistencia, puntualidad, compañerismo, participación, iniciativa, comportamiento adecuado, etc.) 30% de la nota.
- Ejercicios (realizados en clase o fuera del instituto y tanto individuales como en grupo) 35% de la nota

- Pruebas escritas bajo formato de examen (Una obligatoria al finalizar la evaluación y otra voluntaria a mitad de la misma con el propósito de eliminar materia si se obtiene una nota igual o superior a 5) 35%. Es importante destacar que para poder hacer media de ambas pruebas se tendrá que llegar a una nota mínima de 5 en el examen de evaluación, de otra manera no se aprobaría el módulo.

La calificación de las evaluaciones se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se otorgará una cifra entera, realizando el redondeo de los decimales: hasta 0,4 a la baja; a partir de 0,5 inclusive, al alza. Para el cálculo de la nota final de curso se hallará la media aritmética de las notas trimestrales del curso

5.2. MÓDULO PROFESIONAL DE APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA

5.2.1. Unidades de Competencia Asociada:

Este módulo está asociado a las Unidades de Competencia UC0974_1, cuyas realizaciones profesionales y criterios de realización son los siguientes:

UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación

Realizaciones profesionales Criterios de realización asociados

RP 1: Tratar documentos a partir de originales o borradores, utilizando aplicaciones informáticas de procesador de textos o presentaciones, a fin de ajustar los formatos de forma rigurosa, de acuerdo con las instrucciones recibidas y las normas de imagen corporativa

CR 1.1 La información a transcribir se comprueba, a través de las herramientas de búsqueda, que no está guardada en otro documento, archivo o ubicación, evitando duplicidades.

CR 1.2 El documento a transcribir se crea nombrándolo de forma fácilmente identificable y clasificable, a partir de plantillas disponibles en su caso, con el formato y en el lugar requerido, y de acuerdo con las instrucciones recibidas, a fin de su rápida localización —terminal del usuario, red u otros—. CR 1.3 Los formatos de las páginas se establecen definiendo los márgenes, dimensiones y orientación, encabezados y pies de página, encolumnados, bordes, sombreados u otros, y ajustándose a los originales.

CR 1.4 Los formatos y estilos de los caracteres empleados en el documento se ajustan al original, definiendo el tipo, tamaño y color de la letra, espacios entre caracteres, estilo, efectos especiales u otros.

CR 1.5 Los formatos de los párrafos se adecuan a los del original en cuanto a su alineación, sangría, numeración, viñetas, interlineados, tabulaciones, bordes, sombreados u otras características de los mismos.

CR 1.6 Las ilustraciones de los documentos — imágenes, dibujos, cuadros de texto, gráficos, expresiones matemáticas, diagramas u otros— se insertan en la posición adecuada, ajustando sus características a los originales y siguiendo las normas de imagen corporativa.

CR 1.7 La corrección de los documentos se comprueba a través de las herramientas informáticas disponibles, modificándolos, en su caso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

CR 1.8 La impresión de los documentos se realiza de acuerdo con el procedimiento establecido y los protocolos de las impresoras instaladas, asegurando la calidad en cuanto a distribución del texto, numeración, orden y orientación de las páginas, u otros criterios de impacto ambiental marcados por la organización.

CR 1.9 Los criterios de seguridad y confidencialidad de la información se respetan de forma rigurosa.

RP 2: Elaborar tablas y gráficos según la documentación aportada, utilizando aplicaciones informáticas de hoja de cálculo u otras, con el fin de obtener los resultados esperados en base a las instrucciones recibidas.

CR 2.1 Los formatos de las hojas se establecen en función de la documentación aportada y las instrucciones recibidas.

CR 2.2 Las hojas de cálculo a elaborar se crean, clasificándolas con nombres fácilmente identificables y clasificables, y guardándolas en el formato y en el lugar —terminal del usuario, red u otros— requerido.

CR 2.3 Los datos transcritos se presentan utilizando los formatos de caracteres, celdas y rangos, así como los tipos de datos —texto, numérico, fecha, hora, u otros— de forma correcta, teniendo en cuenta el objeto del documento.

CR 2.4 Las fórmulas y funciones básicas empleadas en las hojas de cálculo se utilizan con precisión, comprobando los resultados obtenidos.

CR 2.5 Los gráficos estándar obtenidos, en su caso, se insertan con el formato, color y un título representativo, utilizando los rangos de datos precisos con el fin de visualizar los datos de la hoja de cálculo de forma exacta, rápida y clara.

CR 2.6 Los datos integrados en las hojas de cálculo se organizan ordenándolos y filtrándolos con las herramientas informáticas adecuadas, asegurando su manejabilidad.

CR 2.7 La configuración de las páginas y del área de impresión se establece a través de las utilidades adecuadas para su posterior impresión.

CR 2.8 Las medidas de seguridad, confidencialidad y protección fijadas por la organización se aplican con rigurosidad, estableciendo las contraseñas y controles de accesos precisos en las celdas, hojas y libros convenientes

RP 3: Obtener los documentos de trabajo a través de las utilidades informáticas disponibles, para transmitirlos a destinatarios internos con eficacia en el formato, cantidad y calidad requeridos, siguiendo las instrucciones recibidas y respetando las normas de protección medioambiental

CR 3.1 Los criterios establecidos en los manuales de calidad de la organización, se aplican en el desarrollo del trabajo.

CR 3.2 Las opciones de impresión —número de páginas, orden de impresión, páginas por hoja, otras— se configuran de acuerdo con las instrucciones recibidas, respetando las normas de protección medioambiental.

CR 3.3 La impresión de los contenidos de las bases de datos a través de tablas u otros, se realiza utilizando los elementos de impresión de acuerdo con las instrucciones recibidas.

CR 3.4 La documentación recuperada y/o elaborada se imprime con precisión a través de las correspondientes aplicaciones informáticas o equipos ofimáticos disponibles, respondiendo a solicitud.

CR 3.5 Los documentos requeridos se facilitan en el formato —ampliaciones, reducciones, otros—, número, plazo y procedimiento establecidos.

CR 3.6 El mantenimiento establecido y los ajustes pertinentes para un adecuado funcionamiento de los equipos de impresión se realizan periódicamente siguiendo los protocolos para cada componente del equipo, desechando los residuos conforme a su naturaleza.

CR 3.7 Las aclaraciones necesarias ante las dudas planteadas en la obtención y transmisión de documentos, los recursos necesarios o, en su caso, la reposición de los equipos de impresión se solicitan a los responsables designados de manera asertiva,

expresando de forma clara y precisa las razones que justifican la petición y eligiendo el momento y condiciones favorables.

CR 3.8 La comunicación interpersonal efectiva en la actividad de obtención y transmisión de documentos e información se realiza, cuando proceda, de forma clara y concisa, con asertividad y respeto hacia los demás, asegurando la corrección y comprensión del contenido y significado de la comunicación. CR 3.9 Las incidencias surgidas en el desarrollo de la actividad se afrontan manteniendo una escucha atenta, aplicando pautas específicas de control de sus propias emociones, solicitando o aportando las aclaraciones oportunas que faciliten su resolución.

CR 3.10 Las utilidades de mensajería informática interna disponibles se utilizan de acuerdo con sus manuales de uso, transmitiendo los documentos requeridos, y asegurando su recepción.

CR 3.11 Los criterios de seguridad, confidencialidad y custodia de la información obtenida y transmitida se respetan de forma rigurosa, siguiendo, en su caso, las instrucciones y los procedimientos establecidos por la organización

5.2.2. Objetivos Generales del Módulo

- Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.
- Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.2.3. Contenidos:

- Los contenidos de este módulo profesional son los siguientes:
- Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:
- Redes informáticas.
- Búsqueda activa en redes informáticas.
- Servicios de alojamiento compartido de información en Internet.
- Páginas institucionales. Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico:
- Procedimientos de trasmisión y recepción de mensajes internos y externos.
- Envío y recepción de mensajes por correo.
- Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.
- Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.
- Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.
- Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo. Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo:
- Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.

- Utilización de fórmulas y funciones.
- Creación y modificación de gráficos.
- Elaboración de distintos tipos de documentos.
- Utilización de formularios sencillos.
- Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo. Elaboración de presentaciones:
- Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
- Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.
- Formateo de diapositivas, textos y objetos.
- Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.
- Aplicación de sonido y vídeo.
- Utilización de plantillas y asistentes.
- Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.

Estos contenidos se van a desarrollar en las siguientes unidades de trabajo:

Unidad UNIDADES DE TRABAJO Duración prevista

Unidad 1 Búsqueda activa en redes informáticas. 25h

Unidad 2 Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo 70h

Unidad 3 Elaboración de presentaciones. 40h

Unidad 4 Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico 35h

DURACIÓN TOTAL DEL MÓDULO 170h

5.2.4. Temporalización:

Los contenidos de este módulo, cuya duración prevista es de 170 horas anuales, distribuidas a lo largo del curso en 6 horas semanales, mediante coordinación entre las profesoras que imparten los Módulos específicos al grupo, se impartirán de la siguiente forma:

1ª Evaluación: Unidades 2

2ª Evaluación: Unidad 3

3ª Evaluación: Unidad 1 y 4

5.2.5. Criterios de Evaluación

1**. Búsqueda activa en redes informáticas. Criterios de evaluación**

a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.

b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.

c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local. d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet. e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").

f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.

g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.

h) Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas.

i) Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

2. Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo. Criterios de evaluación

a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.

b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.

c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.

d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.

e) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.

f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.

3. Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones

b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.

c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.

d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia. e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.

f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento

4. Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas. Criterios de evaluación

a) Se han identificado los diferentes procedimientos de trasmisión y recepción de mensajes internos y externos.

b) Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.

c) Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.

d) Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras.

e) Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas.

5.2.6 Criterios de calificación

Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

- Actitud (asistencia, puntualidad, compañerismo, participación, iniciativa, comportamiento adecuado, etc.) 30% de la nota.

- Ejercicios (realizados en clase o fuera del instituto y tanto individuales como en grupo) 35% de la nota
- Pruebas escritas bajo formato de examen (Una obligatoria al finalizar la evaluación y otra voluntaria a mitad de la misma con el propósito de eliminar materia si se obtiene una nota igual o superior a 5) 35%. Es importante destacar que para poder hacer media de ambas pruebas se tendrá que llegar a una nota mínima de 5 en el examen de evaluación, de otra manera no se aprobaría el módulo.

La calificación de las evaluaciones se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se otorgará una cifra entera, realizando el redondeo de los decimales: hasta 0,4 a la baja; a partir de 0,5 inclusive, al alza. Para el cálculo de la nota final de curso se hallará la media aritmética de las notas trimestrales del curso

5.3. MÓDULO PROFESIONAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE

5.3.1. Unidades de Competencia Asociada:

Este módulo está asociado a las Unidades de Competencia UC1329_1 y UC0970_1, cuyas realizaciones profesionales y criterios de realización son los siguientes:

UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente

Realizaciones profesionales y Criterios de realización asociados

RP 1: Colaborar en las actividades promocionales y de atención al cliente, dando información, respuesta y orientación básica de productos en el punto de venta.

CR 1.1 La información sobre la localización y características básicas de los productos en el punto de venta se suministra a los clientes, en caso de ser solicitada, respondiendo con exactitud, amabilidad y corrección, siguiendo pautas del superior.

CR 1.2 Las pautas de comportamiento y técnicas protocolarizadas de atención al público se adoptan adaptándolas al tipo de cliente y a la situación comercial establecida.

CR 1.3 Las promociones e información

UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente Realizaciones profesionales y Criterios de realización asociados

RP 2: Proporcionar un trato adecuado y protocolarizado a los clientes en el reparto de pedidos y productos a domicilio a fin de prestar un servicio de calidad.

Comercial necesaria se suministra al cliente en el tiempo y forma establecidos, mediante la entrega de folletos, documentos, muestras o materiales relativos a campañas publicitarias y de promoción y facilitando la prueba del producto/servicio, si existe posibilidad.

CR 2.1 La presentación al cliente se realiza con corrección y amabilidad, respetando la privacidad y siguiendo el protocolo establecido.

CR 2.2 El pedido y la forma de entrega se comprueba que correspondan con lo reflejado en la orden de pedido.

CR 2.3 La entrega domiciliaria de los pedidos se realiza con amabilidad, corrección y claridad, y se formaliza el servicio solicitando la firma de la nota de entrega por parte del cliente.

CR 2.4 El cobro del pedido o servicio de reparto se realiza de acuerdo a las instrucciones recibidas, dando el cambio, en caso necesario, con exactitud y claridad.

CR 2.5 Las incidencias producidas en el servicio de reparto del pedido se atienden dando respuesta en el ámbito de su responsabilidad; se reflejan en el documento correspondiente, según el procedimiento establecido por la organización.

RP 3: Atender, en el marco de su responsabilidad, las quejas de los clientes siguiendo el procedimiento y protocolo establecido y/o derivándolas a la persona responsable.

CR 3.1 Las quejas e incidencias del cliente se escuchan atentamente con actitud positiva aplicando técnicas de escucha activa, con gesto y actitud tranquila y sin interrumpir, y se hacen preguntas pertinentes mostrando interés por resolverlas.

CR 3.2 Las quejas y reclamaciones se atienden aceptando como posible la responsabilidad y dando respuesta en el ámbito de su responsabilidad, según protocolo o canalizarlas a los responsables.

CR 3.3 Las quejas y reclamaciones se determina si están dentro del ámbito de su responsabilidad en función de las instrucciones recibidas y del procedimiento establecido por la organización.

CR 3.4 Las reclamaciones improcedentes, en el ámbito de su responsabilidad, se atienden con actitud cortés y amable, y se informa al cliente de las alternativas existentes y del procedimiento que deberá seguir.

CR 3.5 Las quejas y reclamaciones de clientes.

UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente Realizaciones profesionales Criterios de realización asociados que sobrepasan su responsabilidad se transmiten con prontitud al superior jerárquico, siguiendo el procedimiento establecido y manteniendo la calidad del servicio.

UC0970_1: Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización

RP3: Transmitir y recibir, presencialmente, información operativa y rutinaria de distintos interlocutores habituales de la organización, con claridad y precisión, mostrando la imagen corporativa de la organización, a fin de llevar a cabo gestiones de comunicación básica

CR 3.1 La transmisión y recepción de información operativa y rutinaria, de forma presencial, se realiza con prontitud y a través de un trato cortés hacia el interlocutor, aplicando los protocolos de comunicación establecidos por la organización

CR 3.2 Los comportamientos de escucha atenta y efectiva se integran en la transmisión y recepción de la información, en el ámbito de su competencia, atendiendo a aspectos de comunicación verbal, no verbal y paraverbal.

CR 3.3 La presentación ante los interlocutores externos —clientes, proveedores u otros agentes—, se realiza identificándose y mostrando la imagen corporativa de la organización.

CR 3.4 Los datos identificativos de los interlocutores, en su caso, se registran en los documentos de control apropiados, solicitando y comprobando los documentos de identificación establecidos por las normas internas.

CR 3.5 Los mensajes recibidos y/o para transmitir se anotan con los medios apropiados —agenda electrónica, libros de notas u otros—, con precisión y claridad, asegurándose de la corrección de las anotaciones realizadas a través de las preguntas necesarias.

UC0970_1: Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización

Realizaciones profesionales. Criterios de realización asociados

CR 3.6 Los mensajes se transmiten con claridad y sencillez, asegurando su comprensión por parte del interlocutor.

CR 3.7 La información solicitada y no disponible, o de la que se tienen dudas, se requiere de las personas o fuentes relevantes dentro de la organización, a través de los procedimientos y canales internos establecidos.

CR 3.8 Las preguntas y/o informaciones complementarias requeridas que sobrepasan su ámbito de actuación, se dirigen hacia las personas oportunas dentro de la organización.

CR 3.9 Las respuestas negativas pertinentes se expresan de forma asertiva, clara y concisa, explicando lo necesario, evitando justificarse y con expresiones de agradecimiento o comprensión hacia el otro, ante las situaciones profesionales que lo requieran.

CR 3.10 La calidad del servicio propio prestado al cliente, en su caso, se controla solicitando información sobre la satisfacción alcanzada con la información facilitada.

CR 3.11 Las normas internas de seguridad, registro y confidencialidad se aplican en todas las comunicaciones de forma rigurosa.

5.3.2. Objetivos Generales del Módulo

- Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.
- Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.3.3. Contenidos

Atención al cliente:

- El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente.
- Barreras y dificultades comunicativas.
- Comunicación verbal: emisión y recepción de mensajes orales.
- Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.
- Empatía y receptividad. Venta de productos y servicios: Actuación del vendedor profesional.
- Exposición de las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto.
- El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.

- El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente.
- Técnicas de venta.
- Servicios posventa.
- Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista. Información al cliente:
- Roles, objetivos y relación cliente-profesional.
- Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.
- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.
- Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.
- Fidelización de clientes.
- Objeciones de los clientes y su tratamiento.
- Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.
- Documentación básica vinculada a la prestación de servicios. Tratamiento de reclamaciones: Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

Estos contenidos se desarrollarán en las siguientes unidades de trabajo:

U.T. UNIDADES DE TRABAJO

Duración prevista

Unidad 1 Atención al cliente 12 h.

Unidad 2 Venta de productos y servicios 13 h.

Unidad 3 Información al cliente 20 h.

Unidad 4 Tratamiento de reclamaciones 15 h.

DURACIÓN TOTAL DEL MÓDULO 60 h.

5.3.4. Temporalización

Los contenidos de este módulo, cuya duración prevista es de 60 horas anuales, distribuidas a lo largo del curso en 2 horas semanales, se impartirán de la siguiente forma:

1ª Evaluación: Unidades 1 y 2

2ª Evaluación: Unidad 3

3ª Evaluación: Unidad 4

5.3.5. Criterios de Evaluación

1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación. Criterios de evaluación:

a. Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.

b. Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.

c. Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.

d. Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.

e. Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).

f. Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.

g. Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.

h. Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

i. Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.

2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico. Criterios de evaluación:

a. Se han analizado las diferentes tipologías de público.

b. Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.

c. Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.

d. Se ha diferenciado entre información y publicidad.

e. Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.

f. Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.

g. Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.

h. Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.

3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas. Criterios de evaluación:

a. Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.

b. Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.

c. Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.

d. Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.

e. Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.

f. Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente.

g. Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.

h. Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.

4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación. Criterios de evaluación:

a. Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.

b. Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.

c. Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.

d. Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.

e. Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.

f. Se ha compartido información con el equipo de trabajo.

5.3.6 Criterios de calificación

Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

- Actitud (asistencia, puntualidad, compañerismo, participación, iniciativa, comportamiento adecuado, etc.) 30% de la nota.
- Ejercicios (realizados en clase o fuera del instituto y tanto individuales como en grupo) 35% de la nota

- Pruebas escritas bajo formato de examen (Una obligatoria al finalizar la evaluación y otra voluntaria a mitad de la misma con el propósito de eliminar materia si se obtiene una nota igual o superior a 5) 35%. Es importante destacar que para poder hacer media de ambas pruebas se tendrá que llegar a una nota mínima de 5 en el examen de evaluación, de otra manera no se aprobaría el módulo.

La calificación de las evaluaciones se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se otorgará una cifra entera, realizando el redondeo de los decimales: hasta 0,4 a la baja; a partir de 0,5 inclusive, al alza. Para el cálculo de la nota final de curso se hallará la media aritmética de las notas trimestrales del curso normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia.

Metodología de la prevención: Técnicas generales de análisis, evaluación y control de

CIENCIAS APLICADAS I Y II

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En la FP Básica, la programación didáctica es una planificación detallada de los módulos asignados al Título Profesional Básico concreto y no es sólo es un documento prescriptivo de la acción docente que hay que elaborar para su envío a la administración, pues toda programación didáctica debe ser útil para:

1º. Guiar el aprendizaje del alumno, en la medida en que a través de la guía se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende que se aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.

2º. Lograr la transparencia en la información de la oferta académica. La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.

3º. Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.

4º. Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia. Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.

5º. Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.

El I.E.S. Guadarrama implantó en el curso 2014-2015 el ciclo de Formación Profesional Básica asociado al Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.

Esta Programación didáctica va dirigida al módulo “Ciencias Aplicadas I” y “Ciencias Aplicadas II” correspondientes al primer y segundo nivel de Formación Profesional Básica (FPB) anteriormente citado, al que se le asigna una duración de 5 horas semanales.

FAMILIA FORMATIVA: Administración y Gestión.

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: Servicios Administrativos

Módulo Profesional: Ciencias Aplicadas I

Código: 3009

Duración: 130 horas repartidas en 5 horas a la semana durante tres trimestres

Módulo Profesional: Ciencias Aplicadas II

Código: 3010/3019/3042/3059

Duración: 130 horas repartidas en 5 horas a la semana durante tres trimestres

1.1. NORMATIVA

Este módulo esta contextualizado al campo profesional del perfil del título según el artículo 9.3 del Real Decreto 127/2014.

- **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **Anexo I**
- **Decreto 107/2014, de 11 de septiembre,** del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el **plan de estudios de veinte títulos** profesionales básicos. (Corrección de errores, BOCM 22.10.14). **Anexo I**.
- **Orden 1409/2015, de 18 de mayo,** de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se **regulan aspectos específicos** de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid.
- **Instrucciones de 2 de marzo de 2015 ,**de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por las que se establece el procedimiento para la **propuesta de incorporación** de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a la Formación Profesional Básica en el año académico 2015-2016.

En la programación del presente módulo se engloban los contenidos científico-matemáticos del segundo curso de FP Básica. El desarrollo del módulo se realizara a la vez simultaneando los dos contenidos, asignando horas semanales para matemáticas y horas semanales para ciencias.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES del módulo de CIENCIAS APLICADAS

El Bloque de Ciencias Aplicadas se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica:

i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS del módulo de CIENCIAS APLICADAS II

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.
2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.
3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus

operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.

4. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.
5. Reconoce que la diversidad de sustancias presentes en la naturaleza están compuestas en base a unos mismos elementos, identificando la estructura básica del átomo y diferenciando entre elementos, compuestos y mezclas y utilizando el método más adecuado para la separación de los componentes de algunas de éstas.
6. Relaciona las fuerzas con las magnitudes representativas de los movimientos –aceleración, distancia, velocidad y tiempo– utilizando la representación gráfica, las funciones espacio-temporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en que intervienen movimientos y resolver problemas sencillos de cinemática.
7. Analiza la relación entre alimentación y salud, conociendo la función de nutrición, identificando la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas implicados en la misma (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y utilizando herramientas matemáticas para el estudio de situaciones relacionadas con ello.
8. Identifica los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes de la geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera e interpretando la evolución del relieve del planeta.
9. Resuelve problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas necesarias.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS del módulo de CIENCIAS APLICADAS II

1. Resolver situaciones cotidianas aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas y valorando la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico.

2. Resolver problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.
3. Realizar medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.
4. Interpretar gráficas de dos magnitudes calculando los parámetros significativos de las mismas y relacionándolo con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos.
5. Aplicar técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.
6. Reconocer las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.
7. Identificar aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear describiendo los efectos de la contaminación generada en su aplicación.
8. Identificar los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.
9. Categorizar los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.
10. Identificar los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración.
11. Contribuir al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación.
12. Relacionar las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego.
13. Identificar los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos.
14. Identificar los componentes básicos de circuitos eléctricos sencillos, realizando medidas y determinando los valores de las magnitudes que los caracterizan.

3. COMPETENCIAS ASOCIADAS al módulo de CIENCIAS APLICADAS

3.1. COMPETENCIAS ASOCIADAS al módulo de CIENCIAS APLICADAS I

El módulo Ciencias Aplicadas I contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente siguientes:

- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

3.2. COMPETENCIAS ASOCIADAS al módulo de CIENCIAS APLICADAS II

El módulo Ciencias Aplicadas II contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Cumplir medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. CONTENIDOS GENERALES

4.1. CONTENIDOS CIENCIAS APLICADAS I

	CONTENIDOS BÁSICOS
Resolución de problemas mediante operaciones básicas:	• Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números. Representación en la recta real. • Utilización de la jerarquía de las operaciones • Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos. • Proporcionalidad directa e inversa. • Los porcentajes en la economía.
Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:	• Normas generales de trabajo en el laboratorio. • Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos. • Normas de seguridad.
Identificación de las formas de la materia:	• Unidades de longitud. • Unidades de capacidad. • Unidades de masa.

	CONTENIDOS BÁSICOS
Propiedades de la materia.	• Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. • Naturaleza corpuscular de la materia. • Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición. • Cambios de estado de la materia. Separación de mezclas y sustancias: • Diferencia entre sustancias puras y mezclas. • Técnicas básicas de separación de mezclas. • Clasificación de las sustancias puras.
Tabla periódica.	• Diferencia entre elementos y compuestos. • Diferencia entre mezclas y compuestos. • Materiales relacionados con el perfil profesional.
Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:	• Manifestaciones de la energía en la naturaleza. • La energía en la vida cotidiana. • Distintos tipos de energía. • Transformación de la energía. • Energía, calor y temperatura. Unidades. • Fuentes de energías renovables y no renovables.
Localización de estructuras anatómicas básicas:	• Niveles de organización de la materia viva. • Proceso de nutrición. • Proceso de excreción. • Proceso de relación. • Proceso de reproducción.
Diferenciación entre salud y enfermedad:	• La salud y la enfermedad. • El sistema inmunitario. • Higiene y prevención de enfermedades. • Enfermedades infecciosas y no infecciosas. • Las vacunas. • Trasplantes y donaciones. • Enfermedades de trasmisión sexual.
Prevención.	• La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.

	CONTENIDOS BÁSICOS
Elaboración de menús y dietas:	• Alimentos y nutrientes. • Alimentación y salud. • Dietas y elaboración de las mismas. • Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.
Resolución de ecuaciones sencillas:	• Progresiones aritméticas y geométricas. • Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico. • Transformación de expresiones algebraicas. • Desarrollo y factorización de expresiones algebraica. • Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

4.2. CONTENIDOS CIENCIAS APLICADAS II

	CONTENIDOS BÁSICOS
Resolución de ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas:	• Transformación de expresiones algebraicas. • Obtención de valores numéricos en fórmulas. • Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. • Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado. • Resolución de sistemas sencillos. Resolución gráfica. • Métodos de resolución de sistemas de dos ecuaciones y dos incógnitas. • Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.

	CONTENIDOS BÁSICOS
Resolución de problemas sencillos:	• El método científico. • Fases del método científico. • Aplicación del método científico a situaciones sencillas. Antecedentes históricos del pensamiento científico. • Tendencias actuales.
Realización de medidas en figuras geométricas:	• Puntos y rectas. • Rectas secantes y paralelas. • Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación. • Ángulo: medida. • Suma de los ángulos interiores de un triángulo. • Semejanza de triángulos. • Resolución de triángulos rectángulos. Teorema de Pitágoras. • Circunferencia y sus elementos. Cálculo de la longitud. • Cálculo de áreas y volúmenes. • Resolución de problemas geométricos en el mundo físico.
Interpretación de gráficos:	• Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. • Funciones lineales. Funciones cuadráticas. Función inversa. Función exponencial. • Aplicación de las distintas funciones en contextos reales. • Estadística y cálculo de probabilidad. ✓ Tipos de gráficos. Lineal, de columna, de barra y circular. ✓ Medidas de centralización y dispersión: media aritmética, recorrido y desviación típica. Interpretación, análisis y utilidad. ✓ Variables discretas y continuas. ✓ Azar y probabilidad. ✓ Cálculo de probabilidad mediante la regla de Laplace. • Uso de la hoja de cálculo en la organización de los datos, realización de cálculos y generación de gráficos. • Uso de aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función.

	CONTENIDOS BÁSICOS
Aplicación de técnicas físicas o químicas:	• Material básico en el laboratorio. • Normas de trabajo en el laboratorio. • Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio. • Medida de magnitudes fundamentales. Masa, volumen y temperatura.. • Reconocimiento de biomoléculas orgánicas e inorgánicas. • Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos y manejo. • Aproximación al microscopio electrónico. Usos del mismo.
Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas	• Reacción química. Reactivos y productos. • Condiciones de producción de las reacciones químicas: Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana. La química industrial: alimentación, reciclaje y medicamentos. • Reacciones químicas básicas. Reacciones de oxidación, combustión y neutralización.
Identificación de aspectos relativos a la contaminación nuclear:	• Origen de la energía nuclear. • Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear. • Problemática del uso indiscriminado y con fines armamentísticos de la energía nuclear. • Gestión de los residuos radiactivos provenientes de centrales nucleares. • Principales centrales nucleares españolas.
Identificación de los cambios en el relieve y paisaje de la tierra:	• Agentes geológicos externos. • Relieve y paisaje. • Factores que influyen en el relieve y en el paisaje. • Relación entre el modelado del relieve y la energía interna de la tierra. • Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos mediante muestras visuales o paisajes reales. • Factores que condicionan el modelado del paisaje en la zona donde habita el alumnado.

	CONTENIDOS BÁSICOS
Categorización de contaminantes principales:	• Contaminación. Concepto y tipos de contaminación. • Contaminación atmosférica; causas y efectos. • La lluvia ácida. Repercusión en los recursos naturales. • El efecto invernadero. • La destrucción de la capa de ozono. • Consecuencias sobre el cambio climático. • Medidas de educación ambiental sobre los contaminantes.
Identificación de contaminantes del agua:	• El agua: factor esencial para la vida en el planeta. • Contaminación del agua: causas, elementos causantes. • Tratamientos de potabilización. • Depuración de aguas residuales. • Gestión del consumo del agua responsable. • Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia. • Técnicas sencillas de detección y medida de contaminantes en el agua. • Plantas depuradoras.
Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible:	• Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible. • Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente. • Identificación de posibles soluciones a los problemas actuales de degradación medioambiental. • Medidas de conservación medioambiental y desarrollo sostenible.

	CONTENIDOS BÁSICOS
Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimientos de cuerpos:	• Clasificación de los movimientos según su trayectoria. • Velocidad y aceleración. Unidades. • Magnitudes escalares y vectoriales. Identificación. • Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica. • Cálculos sencillos relacionados con el movimiento rectilíneo uniforme características. • Fuerza: resultado de una interacción. • Clases de fuerzas: de contacto y a distancia. Efectos. • Leyes de Newton. • Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante.
Producción y utilización de la energía eléctrica:	• Electricidad y desarrollo tecnológico. • La electricidad y la mejora de la vida actual. • Materia y electricidad. • Conductores, aislantes y elementos de uso habitual. • Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno. • Hábitos de consumo y ahorro de electricidad. • Medidas de ahorro eléctrico en su entorno. • Sistemas de producción de energía eléctrica. • Tipos de centrales eléctricas. Ventajas y desventajas. • Centrales eléctricas en España. Relación con el entorno. • Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas.
Contenidos adicionales: Identificación de componentes de circuitos básicos:	• Elementos de un circuito eléctrico. • Componentes básicos de un circuito eléctrico. • Tipos de circuitos: serie, paralelo y mixto. • Magnitudes eléctricas básicas. • Medida y unidades. • Cálculo de magnitudes elementales sobre receptores de uso cotidiano y su relación con los elementos del circuito eléctrico.

5. TEMPORALIZACIÓN

Se ha tenido en cuenta que la tercera evaluación tiene pocos días hábiles para el desarrollo de la materia, debido a que los alumnos tienen que realizar prácticas en empresas durante el último trimestre.

5.1. TEMPORALIZACIÓN para módulo de CIENCIAS APLICADAS I

EVALUACIÓN	MATEMÁTICAS	CIENCIAS
1ª Evaluación	➢ Números naturales y sistema de numeración decimal. ➢ Divisibilidad. ➢ Números enteros. ➢ Potencias y raíces.	➢ Niveles de organización de la materia viva. ➢ Nutrición y dieta. ➢ Proceso de nutrición: el aparato digestivo. ➢ Proceso de nutrición: aparatos circulatorio y respiratorio.
2ª Evaluación	➢ Fracciones. ➢ Números decimales. ➢ Proporcionalidad. ➢ Porcentajes. ➢ Expresiones algebraicas.	➢ Proceso de excreción. ➢ Proceso de reproducción. ➢ Proceso de relación: el sistema locomotor. ➢ Proceso de relación: sistemas nervioso y endocrino. ➢ Salud y enfermedad.
3ª Evaluación	➢ Ecuaciones. ➢ Sucesiones y progresiones. ➢ Haciendo números con las TIC.	➢ La materia y sus propiedades. ➢ Mezclas y disoluciones. ➢ Trabajo y energía.

5.2. TEMPORALIZACIÓN para módulo de CIENCIAS APLICADAS II

EVALUACIÓN	MATEMÁTICAS	CIENCIAS
1ª Evaluación	➢ Números racionales ➢ Álgebra y ecuaciones	➢ Geología y morfología del medio ➢ Ecología.

2ª Evaluación	➢ Sistema de ecuaciones ➢ Funciones y gráficas.	➢ El laboratorio ➢ Física y cinemática.
3ª Evaluación	➢ Geometría plana ➢ Volúmenes.	➢ Química y energía ➢ Electricidad y energía eléctrica.

6. METODOLOGÍA DIDACTICA

En el RD 127/2014, de 28 de febrero se establecen orientaciones metodológicas que son tenidas en cuenta de cara a la adecuación individualizada del alumnado de este módulo.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el área de Ciencias Aplicadas así como el desarrollo de las competencias establecidas para el Módulo, se propone:

- *Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora*. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.
- Se parte de los *conocimientos previos*, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza- aprendizaje.
- Se utiliza con herramientas clave el AULA VIRTUAL realizada en la plataforma de EducaMadrid que tiene el IES Guadarrama. En ella están disponibles los archivos con los temas teóricos, prácticos y las tareas que deben realizar y entregar los alumnos.
- Este modo de trabajo resulta muy eficaz porque los alumnos en todo momento conocen, por el calendario del aula virtual, las próximas entregas, los próximos exámenes, en qué parte del temario nos encontramos, etc.
- -Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un mero transmisor de conocimiento sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas

consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

- Las *técnicas de trabajo cooperativo* serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la *participación*, el *debate* y el *trabajo en grupo* sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
- La aplicación a *contextos reales*. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales.
- En cada una de las unidades de trabajo de Matemáticas y Ciencias se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:
    - Actividades de iniciales, de refuerzo, de desarrollo y de ampliación.
    - Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.
    - Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad y cuya resolución suponga algo más que la simple aplicación de un algoritmo.
    - Técnicas de trabajo que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que el alumno aplique una técnica similar.
    - Actividades finales para comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos

adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

Las metodologías a utilizar en el aula serán:

METODOLOGÍA	***DESCRIPCIÓN***	***EJEMPLO DE ACTIVIDAD***
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto, mediante el visionado de videos, búsqueda de información en internet.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red mediante el uso del Aula virtual.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CIENCIAS APLICADAS I

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Resuelve problemas matemáticos de índole cotidiana, describiendo los tipos de números que se utilizan y realizando correctamente las operaciones matemáticas adecuadas.	• Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa. • Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática). • Se han utilizado las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como fuente de búsqueda de información. • Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades de las potencias. • Se ha utilizado la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños. • Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica. • Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática. • Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad. • Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. • Se han resuelto problemas de interés simple y compuesto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio, valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.	• Se ha identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar. • Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio. • Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.
3. Identifica componentes y propiedades de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, midiendo las magnitudes que la caracterizan en unidades del Sistema Métrico Decimal.	• Se han descrito las propiedades de la materia. • Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad. • Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad. • Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del Sistema Métrico Decimal y la notación científica. • Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia. • Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. • Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia mediante modelos cinéticos para explicar los cambios de estado. • Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza. • Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia, dada su temperatura de fusión y ebullición. • Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Utiliza el método más adecuado para la separación de los componentes de una mezcla, relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.	• Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla. • Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos. • Se han discriminado los procesos físicos y químicos. • Se han seleccionado, de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos. • Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos. • Se han descrito las características generales de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC. • Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.
5. Reconoce que la energía está presente en los procesos naturales, describiendo algún fenómeno de la vida real.	• Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía. • Se han reconocido diferentes fuentes de energía. • Se han establecido grupos de fuentes de energía renovables y no renovables. • Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC. • Se han aplicado cambios de unidades de la energía. • Se ha mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía. • Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Localiza las estructuras anatómicas, discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.	• Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente. • Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones. • Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición. • Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción. • Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción. • Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación. • Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes y reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.	• Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas. • Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo. • Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos. • Se han explicado los agentes que causan las enfermedades infecciosas y cómo se produce el contagio. • Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas. • Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas. • Se ha definido donación y trasplante, explicando el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes. • Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano. • Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. Elabora menús y dietas equilibradas, cotejando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales.	• Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación. • Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud. • Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano. • Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma. • Se han realizado supuestos de cálculo de balance calórico. • Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se han plasmado en un diagrama para poder comparar y extraer conclusiones. • Se han detallado algunos métodos de conservación de alimentos. • Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.
9. Resuelve problemas mediante ecuaciones, planteando las situaciones que los definen mediante el lenguaje algebraico y aplicando los métodos de resolución adecuados.	• Se han expresado propiedades o relaciones dadas en un enunciado mediante el lenguaje algebraico. • Se ha conseguido extraer la información relevante de un fenómeno para transformarlo en una expresión algebraica. • Se han simplificado las expresiones algebraicas haciendo conexiones entre los procesos de desarrollo y factorización. • Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y la resolución de ecuaciones de primer grado. • Se utilizan las resoluciones algebraicas como otro método numérico o gráfico y mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CIENCIAS APLICADAS II

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Valora la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas.	**a)** Se han realizado operaciones con polinomios utilizando las identidades notables. **b)** Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica. **c)** Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado de modo algebraico y gráfico. **d)** Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Resuelve problemas científicos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.	**a)** Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios. **b)** Se ha valorado la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real. **c)** Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación. **d)** Se han planificado métodos y procedimientos experimentales de diversa índole para refutar o no su hipótesis. **e)** Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución. **f)** Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente. **g)** Se ha defendido con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas. **h)** Se han dado a conocer en el gran grupo los resultados de las investigaciones realizadas.
3. Obtiene medidas directas e indirectas de figuras geométricas conocidas, presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.	**a)** Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida. **b)** Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, etc.) para estimar o calcular medidas indirectas. Resolviendo problemas métricos en el mundo físico **c)** Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas. **d)** Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas. **e)** Se han utilizado las TIC para representar distintas figuras

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Representa gráficamente la relación entre dos magnitudes describiendo las características de las funciones implicadas y calculando los parámetros significativos de las mismas.	**a)** Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas. **b)** Se ha representado gráficamente la parábola aplicando métodos sencillos para su representación. **c)** Se ha representado gráficamente la hipérbola **d)** Se ha representado gráficamente la función exponencial. **e)** Se ha extraído información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales. **f)** Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística. **g)** Se han elaborado e interpretado tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios adecuados (calculadora, hoja de cálculo) **h)** Se han obtenido las medidas de centralización y dispersión y se han utilizado para analizar las características de la distribución estadística. **i)** Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad. **j)** Se han realizado cálculos de probabilidad para resolver problemas cotidianos.
5. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.	**a)** Se ha verificado con un pequeño inventario que el material necesario para los ensayos las prácticas de laboratorio está disponible. **b)** Se han identificado magnitudes y medidas de masa, volumen, densidad, temperatura, ... **c)** Se han identificado distintos tipos de biomoléculas presentes en materiales orgánicos, y en alimentos. **d)** Se han utilizado instrumentos ópticos para describir la célula y los diversos tejidos animales y vegetales. **e)** Se han elaborado informes por cada ensayo, en los que se aprecia claramente el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen	**a)** Se han identificado reacciones químicas en la vida cotidiana, la naturaleza, la industria, etc. **b)** Se han descrito las manifestaciones de que se ha producido una reacción química. **c)** Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en la misma. **d)** Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo: combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica, etc. **e)** Se han formulado ensayos de laboratorio para conocer reacciones químicas sencillas: oxidación de metales, fermentación, neutralización. **f)** Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: alimentarias, cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.
7. Explica los aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear debatiendo los efectos de la contaminación generada por ella.	**a)** Se han analizado y debatido los efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear. **b)** Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear. **c)** Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares. **d)** Se ha debatido sobre la problemática los residuos nucleares. **e)** Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. . Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.	**a)** Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve. **b)** Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve. **c)** Se ha analizado el proceso de erosión, se han reconocido los agentes geológicos externos que la realizan y las consecuencias finales en el relieve se aprecian. **d)** Se ha analizado el proceso de sedimentación, se han discriminado cuales son los agentes geológicos externos que lo realizan, en que situaciones y que consecuencias finales en el relieve se aprecian.
9. Clasifica los contaminantes atmosféricos identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.	**a)** Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma. **b)** Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia acida, sus consecuencias inmediatas y futuras y como sería posible evitarla. **c)** Se ha recopilado información de tipo teórica y práctica sobre el efecto invernadero para realizar una pequeña monografía explicando con argumentos en qué consiste este fenómeno, las causas que lo originan o contribuyen a él y lo que está a nuestro alcance para intentar frenarlo. **d)** Se ha debatido el problema de la pérdida paulatina de la capa de ozono, las graves consecuencias que tienen para la salud de las personas, para el equilibrio de la hidrosfera y sus consecuencias para las poblaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
10. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración	**a)** Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta. **b)** Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la contaminación de los acuíferos. **c)** Se han planificado ensayos de laboratorio encaminados a la identificación de posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen. **d)** Se ha participado en campañas de sensibilización, a nivel de centro e incluso de población, sobre la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.
11. Identifica el concepto de desarrollo sostenible valorando el equilibrio medioambiental y proponiendo acciones personales para contribuir a su mejora o conservación.	**a)** Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible. **b)** Se han propuesto posibles acciones encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible. **c)** Se han diseñado estrategias para dar a conocer entre sus compañeros del centro y colectivos cercanos la necesidad de mantener el medioambiente. **d)** Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
12. Representa las fuerzas que aparecen en situaciones habituales utilizando su carácter vectorial teniendo en cuenta su contribución al movimiento producido	**a)** Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad. **b)** Se ha relacionado la variación de la velocidad con el tiempo y la aceleración, expresándolas en diferentes unidades. **c)** Se han establecido las características de los vectores para representar a determinadas magnitudes como la velocidad y la aceleración. **d)** Se han relacionado los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme en forma matemática, y se han interpretado gráficas posición –tiempo y velocidad –tiempo en el MRU. **e)** Se han realizado cálculos sencillos de velocidades en movimientos con aceleración constante. **f)** Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre Fuerzas y movimientos. **g)** Se han interpretado, representado y formulado las leyes de Newton, aplicándolas a situaciones de la vida cotidiana. **h)** Se han representado en diferentes situaciones las fuerzas de acción y reacción.
13. Identifica los departamentos de una organización tipo relacionándolos con las operaciones más habituales que se realizan en cada departamento y con los programas informáticos de aplicación.	**a)** Se ha reconocido los departamentos de una empresa tipo. **b)** Se han asociado los departamentos con las operaciones más habituales. **c)** Se han se han relacionado las operaciones a realizar con los programas informáticos más habituales. **d)** Se han elaborado supuestos sencillos de cada una de las operaciones

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será continua e individualizada. Habrá tres evaluaciones que se corresponderán con el calendario oficial del centro.

En cada evaluación se realizarán:

- Una prueba escrita por cada tema impartido. De este modo se evidenciará los conocimientos, la compresión de los conceptos, y la existencia o ausencia de ideas previas. Las pruebas escritas se plantean como:
  i. Pruebas objetivas tipo test.
  ii. Preguntas de desarrollo
  iii. Preguntas cortas
  iv. Preguntas de V o F, solución de frases incompletas, relación de términos, definiciones, etc.
- Actividades de clase; consistirá en valorar los ejercicios y actividades propuestas y realizadas en el aula (fichas, lecturas, resolución de problemas en la pizarra etc). Todas ellas tendrán una nota sobre 10 puntos que hará media aritmética con el resto de actividades propuestas y corregidas.
- Realización de actividades del aula virtual, proyectos y prácticas en el Laboratorio
- La observación sistemática; su actitud en el aula respecto a las normas de disciplina, convivencia y también frente a la materia que se explica.
- El cuaderno de la materia, donde se observará, además de una presentación pulcra y ordenada si la expresión es correcta, si se realizan las tareas y actividades etc.
- Entrega de ejercicios, actitud, asistencia y comportamiento diario.
- Aquellos alumnos que superen el **15% en faltas de asistencia** del total de las sesiones asignadas a esta asignatura, perderán el derecho a la evaluación continua; siendo obligatorio para superarla, presentarse al examen global de contenidos en la convocatoria de junio.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de 5 o más puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 4 en los exámenes de la evaluación, para poder hacer media con el resto de epígrafes.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- Exámenes: 40%
- Fichas y ejercicios del cuaderno: 20 %
- Actividades en laboratorio y aula virtual: Trabajos, ejercicios, cuestionarios y prácticas de laboratorio: 20%
- Actitud, asistencia y comportamiento diario: 20%

Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.

Los criterios de calificación de faltas de ortografía serán los mismos acordados para el Instituto.

El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas podrá suponer a juicio del profesor, el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima según las circunstancias. Será el profesor de la materia el que fije dichos criterios.

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, la suspensión de la actividad a realizar.

Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo que considere oportunas para asegurar el desarrollo normal de las clases.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, una vez que se haya presentado a las recuperaciones necesarias.

10. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LA MATERIA

10.1. PROCEDIMIENTO EN LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para aprobar la materia será necesario obtener un 5 en la calificación final.

Si un alumno tiene todas las evaluaciones aprobadas durante el curso, obtendrá como calificación final la media de las notas obtenidas durante el curso. Para poder realizar la media de las diferentes evaluaciones será necesario tener un mínimo de 4 puntos en cada evaluación.

Se realizará una prueba de recuperación al finalizar cada trimestre con las unidades no superadas, así mismo se realizará una prueba en el mes de Mayo sobre las evaluaciones no superadas.

10.2. PROCEDIMIENTO EN LA RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Se realizará una prueba extraordinaria al finalizar cada trimestre con las unidades no superadas, así mismo se realizará una prueba extraordinaria en Junio de todo el curso, incluyendo una parte de Matemáticas y otra parte de Ciencias.

Será necesario obtener una calificación de 5 puntos para aprobar dicho examen.

11. PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN A LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS

Para que los alumnos y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, se publicará la Programación de Formación Profesional Básica en la página web del Centro.

Al principio del curso se dictará a los alumnos los criterios de calificación, así como las pruebas ordinaria y extraordinaria que se realizarán en junio.

12. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica no son necesarias adaptaciones curriculares significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Para ello, en el material del Área de Matemáticas y Ciencias, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Como medida general, la enseñanza en el área matemática será individualizada. Esto es, atendiendo a las necesidades de cada alumno o alumnos del mismo nivel, se realizarán explicaciones y seguimiento personal y/o grupal, sin menoscabo de la exposición de carácter general que se realizará en el comienzo de cada sesión para cada uno de los contenidos expuestos.
- Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades en el material del profesor donde se plantea el lugar más idóneo donde llevarlas a cabo en cada página.
- Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, comprobemos que no alcanzan los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de los resultados del aprendizaje que el alumno no ha alcanzado y enfocadas a resolver la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear lectura de textos seleccionados que consideramos que le ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

Se puede atender a la diversidad del alumnado a través de las siguientes estrategias:

- Se realizarán agrupamientos flexibles y ritmos diferentes de trabajo, sin discriminación.
- Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.
- Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos.
- Se utilizará el material didáctico complementario necesario.
- Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.
- Se graduará la dificultad del ejercicio práctico técnico a resolver.
- Se guiará en mayor o menor medida el proceso de solución.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se prevé la realización de ninguna actividad extraescolar quedando abierta la posibilidad de la realización de la misma.

14. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento realizará un seguimiento mensual de la programación en sus reuniones de Departamento. De esta forma se podrán detectar los distintos ritmos de aprendizaje de cada grupo y realizar las medidas correctoras oportunas.

Programación
Comunicación y Sociedad II

Curso 2019-2020

FP 2

1. INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:

a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
b) Ciclos formativos de grado medio.
c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

2 **Módulo de Comunicación y Sociedad I** y **Módulo de Comunicación y Sociedad II,** en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias

Sociales, que incluyen las siguientes materias:

1. Lengua castellana.
2. Lengua Extranjera.
3. Ciencias Sociales.
4. En su caso, Lengua Cooficial.

3 **Módulo de Ciencias Aplicadas I** y **Ciencias Aplicadas II,** en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

e) Módulo de formación en centros de trabajo.

Las asignaturas de Lengua castellana y Ciencias Sociales forman parte de las materias establecidas en el **Módulo de Comunicación y Sociedad II** cuyo objetivo es contribuir a que el alumno adquiera o complete sus competencias dentro del aprendizaje permanente. Este módulo, junto con el Módulo de Ciencias Aplicadas II tiene como finalidad principal la preparación de los alumnos hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

2. Objetivos:

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de

creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

e) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

f) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar conrespeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

g) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

h) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

i) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

j) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

k) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

l) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

m) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

n) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad

en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas del alumnado y la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.

Además, los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

2. Contenidos:

Tal y como recoge el **Real Decreto 127/2014** de 28 de febrero por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, los contenidos básicos de cada materia se han de ajustar a una serie de mínimos exigibles:

1. Valoración de las sociedades contemporáneas:

- La construcción de los sistemas democráticos.

c) La Ilustración y sus consecuencias.

d) La sociedad liberal.

e) La sociedad democrática.

- Estructura económica y su evolución.

- Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
- La segunda globalización.
- Tercera globalización: los problemas del desarrollo.
- Evolución del sector productivo propio.

- Relaciones internacionales.

5. Grandes potencias y conflicto colonial.

6. La guerra civil europea.

7. Descolonización y guerra fría.

8. El mundo globalizado actual.

9. España en el marco de relaciones actual.

- La construcción europea.
- Arte contemporáneo.

➢La ruptura del canon clásico.

➢El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

k) Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

- Trabajo colaborativo.
- Presentaciones y publicaciones web.

2. Valoración de las sociedades democráticas:

l) La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- Conflictos internacionales actuales.

m) El modelo democrático español.
- La construcción de la España democrática.
- La Constitución Española.
- El principio de no discriminación en la convivencia diaria.

n) Resolución de conflictos.

o) Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
- Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales.
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- La exposición de ideas y argumentos.

u) Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.

v) Estructura.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.

g) Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

h) Coherencia semántica.
- Utilización de recursos audiovisuales.

4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.

- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
  - Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
  - Diversidad lingüística española.
  - Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
  - Estilo directo e indirecto.

j) Estrategias de lectura con textos académicos.

k) Presentación de textos escritos.

l) Análisis lingüístico de textos escritos.

v) Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.

w) Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.

x) Sintaxis: complementos; frases compuestas.

y) Estrategias para mejorar el interés del oyente.

5. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- La literatura en sus géneros.
- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad

Ateniéndose a lo expuesto por la legislación vigente, esta programación distribuye los contenidos mencionados en varias unidades didácticas para cada una de las materias relativas al módulo de Sociedad y Comunicación II, en particular para Lengua castellana y Ciencias Sociales.

- **Lengua castellana:**

1. Ortografía.
2. Gramática.
3. Comunicación.
4. Literatura.

- **Ciencias Sociales:**

1.La edad contemporánea. Las sociedades democráticas, relaciones y conflictos.

2.La edad contemporáneaen España. Relaciones, conflictos y democracia.

3.La sociedad española contemporánea. Modelo territorial, orígenes, organización, cultura y arte.

4.- Distribución temporal:

Las evaluaciones son tres. La primera coincide aproximadamente con el final del trimestre. La segunda es en marzo, antes de las vacaciones de Semana Santa y la tercera a final de curso.

Lengua

	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
FP2	Unidades 1-2	Unidades 2-3	Unidades 4

Sociales

	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
FP2	Unidades 1	Unidades 2	Unidades 3

Si fuera preciso, se harían a lo largo del curso las adaptaciones necesarias, prescindiendo de lo que no sea fundamental, siempre ajustándose lo más posible al marco curricular.

4.Metodología didáctica y nuevas tecnologías:

Estas áreas forman parte del módulo de Comunicación y Sociedad II que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten

alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas hacia:

b) La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.

c) La potenciación en todo momento de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.

d) La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.

e) La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.

f) La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.

g) La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.

h) La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las **Ciencias Sociales** están relacionadas con:

f) La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

g) La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

h) El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo

i) La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

j) La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las

expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las **lenguas** están relacionadas con:

k) La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

l) La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

m) La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

n) La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

o) La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

p) El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Las clases tendrán una participación activa del alumnado, que intervendrá en todas las tareas de una manera directa. Se dará énfasis a la práctica. Se dará, en suma, un aprendizaje mediante la acción. Por esa razón los alumnos tendrán tareas constantemente para realizar tanto dentro del aula como fuera de ella.

Por otra parte, **las nuevas tecnologías de la información** suponen una ayuda eficaz en el aprendizaje de una lengua. No sólo se trata de la utilización de internet con todas las posibilidades de audición en inglés real de muy distintos acentos; también hay infinidad de páginas pedagógicas con ejercicios de todo tipo a nuestro alcance.

Las clases de este grupo se impartirán en un aula dotada de ordenadores en red.

6. **Materiales y recursos didácticos:**

a) El libro de texto:

Comunicación y Sociedad II

Comunicación y Sociedad II

Ed.Donostiarra.

Quedaría a disposición del docente toda la batería de recursos que los departamentos de Ciencias Sociales y Lengua castellana puedan aportar para el desarrollo de las materias.

Del mismo modo, se han establecido como parte fundamental de los recursos metodológicos de esta programación, la puesta en marcha de un plan de lecturas obligatorias a lo largo de todo el año:

q) **Primer trimestre**. A elegir entre:

A. *La Odisea* de Homero.

B. *La Celestina* de Fernando de Rojas

C. *Romeo y Julieta* de Shakespeare

r) **Segundo trimestre**. A elegir entre:

D. *Los juegos del Hambre* de Suzanne Collins

E. *Las ventajas de ser un marginado* de Stephen Chbosky

F. *La lección de August* de RJ Palacio

s) **Tercer trimestre**. A elegir:

G. *La historia interminable* de Michael Ende

H. *La sombra del Viento* de Carlos Ruiz Zafón

I. *Sin noticias de Gurb* de Eduardo Mendoza

Por último, la programación tiene en cuenta aquellos recursos de tipo audiovisual que puedan servir de materiales auxiliares para el desarrollo de los contenidos, ya sean documentales, películas o cortometrajes.

7. Competencias básicas:

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento

integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo.

Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas. En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo y el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en lengua castellana para mejorar sus acrecentar sus posibilidades de desarrollo personal, sociales y profesional, así como iniciarse en la comunicación en lengua inglesa en distintas situaciones habituales.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra materias como ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, se enfocará a la adquisición de herramientas de análisis espacio-temporal, el tratamiento de textos orales y escritos, la elaboración de mensajes estructurados y el respeto hacia otras sociedades, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y colaborativa para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo ñ), o), p), q) r) y s) y las competencias profesionales, personales y sociales m), n), ñ), o) y p), del título. Además se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y las competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

11. La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la

funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.

12. La potenciación de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.

•La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.

•La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.

•La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.

•La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.

•La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

•La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.

•La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

•El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.

•La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.

•Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

•La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.

•La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

•La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto- aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

•La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.

•La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.

•La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Las competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social que el alumno desarrollará con este módulo serán:

a. Realizar una lectura comprensiva de los textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.

b. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones siguiendo modelos dados.

c. Comprender y elaborar textos orales y escritos como respuesta a diferentes situaciones de la vida cotidiana, académica y laboral.

d. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.

e. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que supo nen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.

f. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.

g. Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.

h. Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.

i. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.

j. Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.

k. Valorar la lectura como fuente de información y como actividad de ocio.

l. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.

m. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.

n. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.

o. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.

p. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

8. Criterios de evaluación:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Ciencias Sociales:

1.Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

a)Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b)Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de

las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

c)Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

d)Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

e)Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

f)Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

g)Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

h)Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

i)Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso

j)Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

1.Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

a)Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

b)Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

c)Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos. d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

d)Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

e)Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

Lengua y Literatura

1.Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

a)Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.

b)Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.

c)Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d)Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.

e)Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

1.Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:

- Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
- Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

1. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

a)Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.

b)Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.

c)Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

d)Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

9. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Ciencias Sociales y Lengua:

La evaluación debe ser un proceso continuo, variado y flexible que se adapte a las necesidades cambiantes del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación pretende conseguir un seguimiento del trabajo diario del alumno que tenga una valoración en la calificación final, con lo que conseguimos un doble objetivo: obligar a los alumnos a trabajar diariamente (ya que todo repercute en la nota final) y desarrollar en ellos estrategias de aprendizaje significativo mediante el trabajo con fuentes de distinta.

Distinguimos tres tipos de calificaciones:

- **Evaluación continua de clase**. Intervenciones orales, ejercicios para casa, trabajos obligatorios de lectura, etc.
- **Evaluación parcial**. Controles parciales escritos.
- **Evaluación final**: Examen final escrito.

10. Criterios de calificación:

Los criterios de evaluación para cada uno de los trimestres o evaluaciones quedarían fijados así:

Valor		
	Ejercicios diarios.	
	Trabajos lecturas obligatorias.	

Evaluación continua de clase	Participación en clase, trabajos voluntarios, etc.	25%
Evaluación parcial	Controles parciales de lo avanzado en el temario. Al menos uno por evaluación.	25%
Evaluación final	Examen final escrito en cada evaluación.	50%

En caso de obtener una nota fraccionada, se procederá del siguiente modo:

- Las notas decimales superiores a 5 pasarán a la cifra siguiente: Ejemplo: 4.5 pasa a 5.
- Las notas decimales inferiores a 5 pasan a la cifra inferior: Ejemplo: 4.3 pasa a 4.
- La media del curso se realizará con las medias convertidas, no con las fraccionadas.

Se establecen exámenes de recuperación para las evaluaciones suspensas. El modelo de examen será similar al del examen global de evaluación. En todo caso, será necesario aprobar al menos dos evaluaciones y obtener una nota media superior a 5 en las tres evaluaciones para obtener una calificación global de aprobado.

11. Procedimiento de comunicación de información a las familias:

Se publicará todo en la página web del centro:
http://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.guadarrama/ingles

Además, el profesor informará a los alumnos durante el mes de octubre sobre los objetivos, contenidos, mínimos exigibles, procedimiento de evaluación y calificación.

12. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad:

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares no significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.
Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos quepuedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica del libro de texto se proponen este tipo de actividades, recogidas en el material del profesor donde se plantea el bloque más idóneo donde llevarlas a cabo-
- Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.

- Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesta actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

13. Procedimiento de evaluación de la práctica docente:

En las reuniones ordinarias de departamento se comentarán las incidencias, nivel del grupo, estrategias que han funcionado y las que no. Se buscará siempre la mayor coordinación posible, tanto en el nivel dado como exigido. Tras cada evaluación, se analizarán las estadísticas de resultados, valorando si las diferencias entre los alumnos se deben a distintos niveles de asimilación o a fallos metodológicos subsanables.

Se hará un seguimiento del grado de cumplimiento de la programación.

Se mirará especialmente el nivel de cumplimiento de la temporalización, evitando desviaciones cuando no haya una causa lógica, como un proceso de aprendizaje más lento debido a las capacidades de los alumnos.

14. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos tendrán la opción de recuperar las diferentes evaluaciones tanto de Lengua y Literatura como de Ciencias Sociales con un examen que se realizará una vez terminada la evaluación y que consistirá en un examen de estructura similar al resto de los exámenes del curso y en el que habrá preguntas y ejercicios sobre los contenidos mínimos exigibles de cada asignatura.

15. Procedimiento de recuperación para los alumnos con materias pendientes

Para poder recuperar las asignaturas de Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, los alumnos deberán realizar un examen escrito que previsiblemente se realizará a finales de Abril en el que habrá una serie de preguntas sobre los contenidos del curso anterior y que estarán basadas en el libro “Comunicación y Sociedad II” de la Editorial Donostiarra.

16. Pruebas extraordinarias de Junio

En caso de no aprobar las asignaturas al finalizar las tres evaluaciones del curso, los alumnos dispondrán de una oportunidad de superar el mismo gracias a la realización de un examen escrito global de la asignatura en el que deberán obtener una nota igual o superior a 5.